Colima

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

GOBERNADORA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE COLIMA
INDIRA VIZCAÍNO SILVA

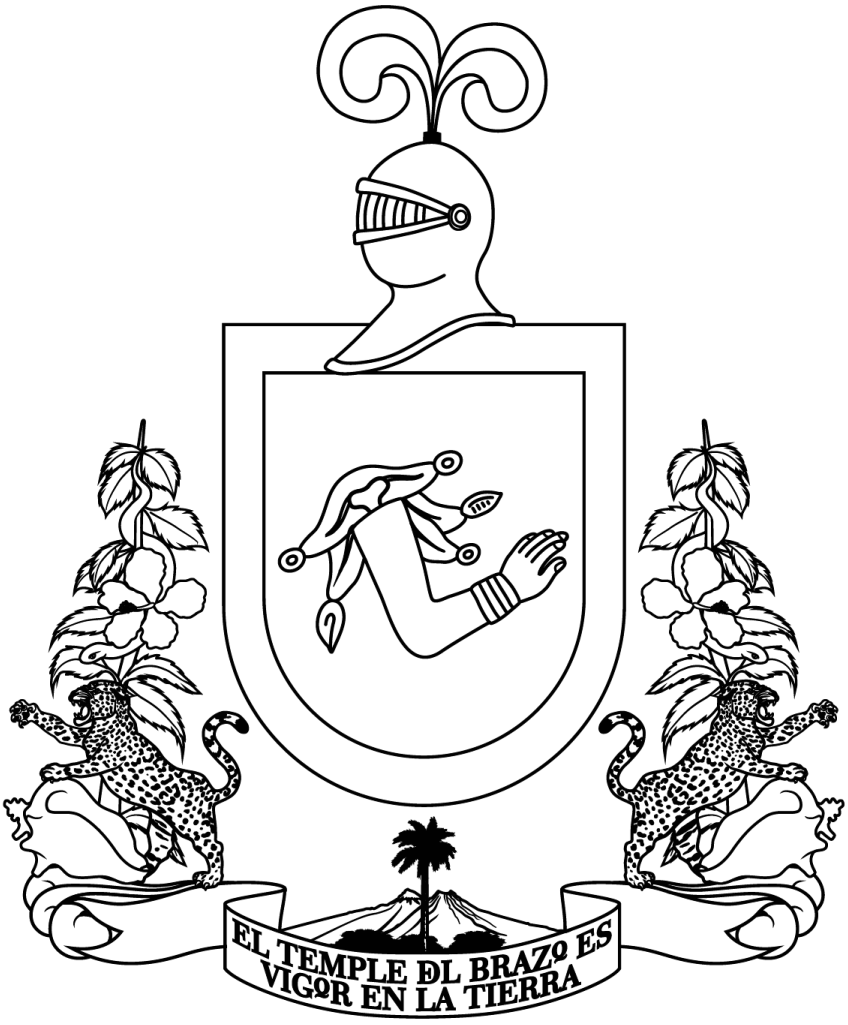
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y
DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL
ALBERTO ELOY GARCÍA ALCARAZ

Las leyes, decretos y demás disposiciones obligan y surten sus efectos desde el día de su publicación en este Periódico, salvo que las mismas dispongan otra cosa.

www.periodicooficial.col.gob.mx

EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO



SUPLEMENTO NÚM. 7

EDICIÓN EXTRAORDINARIA

MIÉRCOLES, 29 DE ENERO DE 2025

TOMO CX
COLIMA, COLIMA

NÚM. 12
94 págs.

www.periodicooficial.col.gob.mx

EL ESTADO DE COLIMA

SUMARIO

DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MANZANILLO, COLIMA. 2024 – 2027. **Pág. 3**

DEL GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO

PLAN

MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MANZANILLO, COLIMA. 2024 – 2027.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MANZANILLO, COLIMA. 2024 – 2027.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

MARCO MUNICIPAL

- Historia De Manzanillo
- Marco Jurídico
  - Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
  - Ley de Planeación Nacional
  - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
  - Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
  - Ley del Municipio Libre del Estado de Colima
  - Articulación con el COPLADEMUN.

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

- Proceso de Planeación
- Consulta Pública
- Localidades Foráneas
- Evidencia Fotográfica
  - Camotlán
  - El Chavarín
  - V. Carranza
- Cuestionario Digital
  - Mega foro

DIAGNÓSTICO TÉCNICO

- Caracterización Municipal
- Ubicación
- Extensión Territorial
- Geología
- Hidrología
  - Hidrología subterránea.
  - Hidrología superficial.
- Uso de Suelo y vegetación
- Edafología

Clima

Áreas Naturales Protegidas

Área de Protección de Recursos Naturales (APRN) Canoas

Reglamento de Ecología para el Municipio de Manzanillo

Departamento de Áreas Protegidas

Sitios RAMSAR

División Política

Colonias y Localidades

Principales Localidades

Colonias de Manzanillo

Población

Vocación Económica

Crecimiento Urbano

Educación

Alfabetización:

Escolaridad Promedio:

Asistencia Escolar en Diferentes Rangos de Edad:

Matrículas y Áreas de Estudio en Nivel Superior:

Instituciones Educativas:

Subsistema Educativo:

Salud

Cobertura de Servicios de Salud:

Afiliación a Instituciones de Salud:

Capacidad del Sistema de Salud:

Condiciones de Salud de la Población:

Pobreza.

Pobreza en General:

Vulnerabilidad en la Población:

Por Ingreso:

Población no Vulnerable:

Seguridad

Tendencias en la Incidencia Delictiva:

Delitos más Frecuentes (2015-2020):-

Percepción de Seguridad Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU):

Protección

Composición del Cuerpo Policial:

Salario Promedio:

Infraestructura

Agua potable
Drenaje, alcantarillado y red de drenaje pluvial
Electricidad
Telemática
EJE 1. BIENESTAR PARA TODOS Y TODAS
Equidad, Inclusión y Bienestar
Contexto
Beneficios esperados
Grupos de Población Vulnerables
Contexto
Beneficios esperados
Marginación, Pobreza y Rezago Social
Contexto
Beneficios esperados
Educación y Salud
Contexto
Beneficios esperados
Datos Técnicos Referenciados
EJE 2. ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR
El Puerto de Manzanillo y su Rol Central en la Economía Nacional
Expansión del Puerto y su Impacto en la Productividad
Sector Turístico: Un Motor Complementario a la Actividad Portuaria
La Población Económicamente Activa (PEA) en Manzanillo
Problemática Global Municipal: Retos y Oportunidades para el Desarrollo Económico.
El Reto de Fomentar la Innovación y Diversificar la Economía
Fortalecimiento de Sectores Tradicionales: Pesca y Agricultura
Innovación en el Sector Portuario: Digitalización y Logística
Energías Renovables: Pilar de un Futuro Sostenible
Construcción de un Modelo de Economía Equilibrada y Sostenible
Un Modelo de Crecimiento Económico Inclusivo
Beneficios esperados
EJE 3. SEMBRAR LA PAZ
Crímenes, Violencia y Adicciones.
Causas de la Violencia y el Crimen
Impacto en la Comunidad
Políticas y Estrategias Locales
Proyección Futura
Delincuencia e Incivilidades.

Causas de la Delincuencia

Políticas Locales de Prevención

Tendencias Actuales y Futuras

Restauración de la Confianza en las Instituciones

Acciones para Promover la Paz

Riesgos Sociales.

Causas de los Riesgos Sociales

Políticas Locales y Sociales.

Temor e Inseguridad

Impacto del Miedo en la Comunidad

Estrategias para Combatir la Inseguridad

Proyecciones Futuras

Cultura, Deporte, Policía y Protección Civil.

El Rol de la Cultura y el Deporte

Colaboración entre Policía y Protección Civil

Beneficios esperados

EJE 4. MANZANILLO NUESTRO HOGAR

Crecimiento Urbano y Calidad de Vida

Infraestructura básica:

Equipamientos urbanos:

Espacios públicos y áreas verdes:

Impacto del crecimiento urbano:

Contaminación y Residuos Urbanos

Gestión de residuos sólidos:

Fuentes de contaminación ambiental:

Medidas y propuestas:

Daños a la Biodiversidad Terrestre y Oceánica

Ecosistemas terrestres:

Ecosistemas marinos y costeros:

Acciones de mitigación:

Mercado de Vivienda y Uso de Suelo

Disponibilidad y accesibilidad de la vivienda:

Patios de tráileres y uso irregular del suelo:

Ordenamiento territorial:

Asentamientos Irregulares y Zonas de Riesgo

Características de los asentamientos irregulares:

Zonas de alto riesgo:

Propuestas para regularización y mitigación:

Movilidad Urbana

Estado actual de la movilidad:

Accesibilidad e infraestructura vial:

Propuestas de mejora:

Inundaciones:

EJE 5. GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

Gobernanza y Seguridad

Contexto

Fortalecimiento de la Gobernanza:

Beneficios para la Población:

Finanzas Municipales

Contexto

Mejorar la Recaudación de Ingresos Propios:

Inversión Productiva:

Beneficios para la Población:

Simplificación y Digitalización

Contexto

Mejora Regulatoria:

Digitalización de Servicios:

Capacitación del Personal:

Beneficios para la Población:

Transparencia y Rendición de Cuentas

Contexto

Publicación de Información:

Auditorías Externas:

Participación Ciudadana:

Beneficios para la Población:

Desempeño y Gobernanza

Eficacia y Eficiencia de Gestión:

Mecanismos de Consulta Ciudadana:

Evaluación de Intervenciones Públicas:

EL PLAN DE DESARROLLO

Misión y Visión Municipal

Misión

Visión

Ejes estratégicos y factores de desarrollo

La alineación del plan

EJE 1. Bienestar para todos y todas

EJE 2. Economía para el Bienestar

EJE 3. Sembrar la Paz

EJE 4. Manzanillo nuestro hogar

EJE 5. Gobierno Honesto y Transparente

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

ANEXOS

Referencias Bibliográficas

PRESENTACIÓN

Quienes tengan la oportunidad de posar sus ojos sobre este documento, coincidirán en que Manzanillo no es solo un puerto; es una pieza clave en el desarrollo de México, un puente vivo que conecta a nuestro país con el mundo y un territorio lleno de historias, trabajo y esperanza. Nuestra gente trabajadora, nuestra invaluable biodiversidad y el enorme potencial económico que poseemos, hacen de nuestro querido municipio un pilar fundamental para construir un futuro más justo, próspero y sostenible, no solo para quienes vivimos aquí, sino para todo el estado de Colima y la región.

Sin embargo, es necesario reconocer que Manzanillo es también un municipio de contrastes. Mientras sus aguas son testigos del dinamismo comercial que impulsa al país, en nuestras colonias, barrios y comunidades persisten retos profundos que exigen respuestas inmediatas, nacidas desde la empatía y el compromiso con quienes más lo necesitan.

El *Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027* es la respuesta a esos desafíos. Es el compromiso sincero y tangible de esta administración municipal, encabezada por la presidenta Rosa María Bayardo Cabrera, con las y los manzanillenses, para transformar nuestro municipio de raíz.

Creemos que quien gobierna cerca del pueblo, escuchando a la gente, no se equivoca o aprende más rápido, por eso, para conformar este plan, escuchamos las voces de las y los manzanillenses a través de diversas vías: consultas en comunidades rurales, de medios digitales, e incluso realizamos un mega foro para escuchar a todos los sectores que participan en la vida pública del municipio.

Lo que buscábamos y satisfactoriamente logramos, es que la participación ciudadana fuera el eje central para garantizar que cada acción que pondremos en marcha en el trienio en curso, refleje las aspiraciones y necesidades de nuestra gente.

En las páginas siguientes se presentan las estrategias necesarias para enfrentar los desafíos de Manzanillo: desde la modernización de su infraestructura para acompañar el inminente crecimiento del puerto, hasta la protección del medio ambiente y la construcción de una economía sostenible e inclusiva. También se incluyen propuestas concretas para construir la paz, mejorar la calidad de vida y garantizar la igualdad de oportunidades para todas y todos.

Este documento trasciende su función como herramienta para organizar el trabajo de la administración pública municipal; es, ante todo, un proyecto que emana de las y los manzanillenses y está destinado a servirles.

El propósito es claro: sentar las bases para que Manzanillo se convierta en un ejemplo nacional de desarrollo con justicia social. Estamos convencidas de que, con trabajo intenso, honesto, austero y cercano a la gente, lograremos nuestro cometido.

El Manzanillo que soñamos es posible. La transformación que merecemos las y los manzanillenses es perfectamente lograble.

Este plan es la brújula, pero la verdadera fuerza está en quienes día a día, suman a la construcción de ese Manzanillo que anhelamos, merecemos y haremos realidad.

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

DGPCDC. Dirección General de Participación Ciudadana y Desarrollo Comunitario.

DCS. Dirección de Comunicación Social.

DGBSC. Dirección General de Bienestar y Salud Comunitaria.

DGOP. Dirección General de Obras Públicas.

DGSP. Dirección General de Servicios Públicos.

DGSPPV. Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial.

DPSD. Dirección de Prevención Social del Delito.

DPV. Dirección de Policía Vial.

JC. Justicia Cívica.

DGC. Dirección General de Cultura.

PC. Protección Civil.

INMUDE. Instituto Municipal del Deporte Manzanillo.

DIF. Desarrollo Integral de la Familia.

DGDEVP. Dirección General de Desarrollo Económico y Vinculación Portuaria.

DPIM. Dirección de Protección Integral para las Mujeres.

DGMA. Dirección General de Medio Ambiente.

DGTS. Dirección General de Turismo Sustentable.

DGDRP. Dirección General de Desarrollo Rural y Pesca.

STIP. Secretaria Técnica de Infraestructura y Planeación.

DIF. Desarrollo Integral para la Familia.

DGCT. Dirección General de Catastro.

DGDUOT. Dirección General De Desarrollo Urbano Y Ordenamiento Territorial.

TM. Tesorería Municipal.

CM. Contraloría Municipal.

DGSC. Dirección General de Sistemas Computacionales.

DIV. Dirección de inspección y vigilancia.

SA. Secretaria Del Ayuntamiento.

OM. Oficial Mayor.

INPLAN. Instituto de Planeación para el desarrollo sustentable de Manzanillo.

DAC. Departamento de Atención Ciudadana.

DGDEVP. Dirección General de Desarrollo Económico y Vinculación Primaria.

DPSD. Dirección de Prevención Social del Delito.

CAPDAM. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Manzanillo.

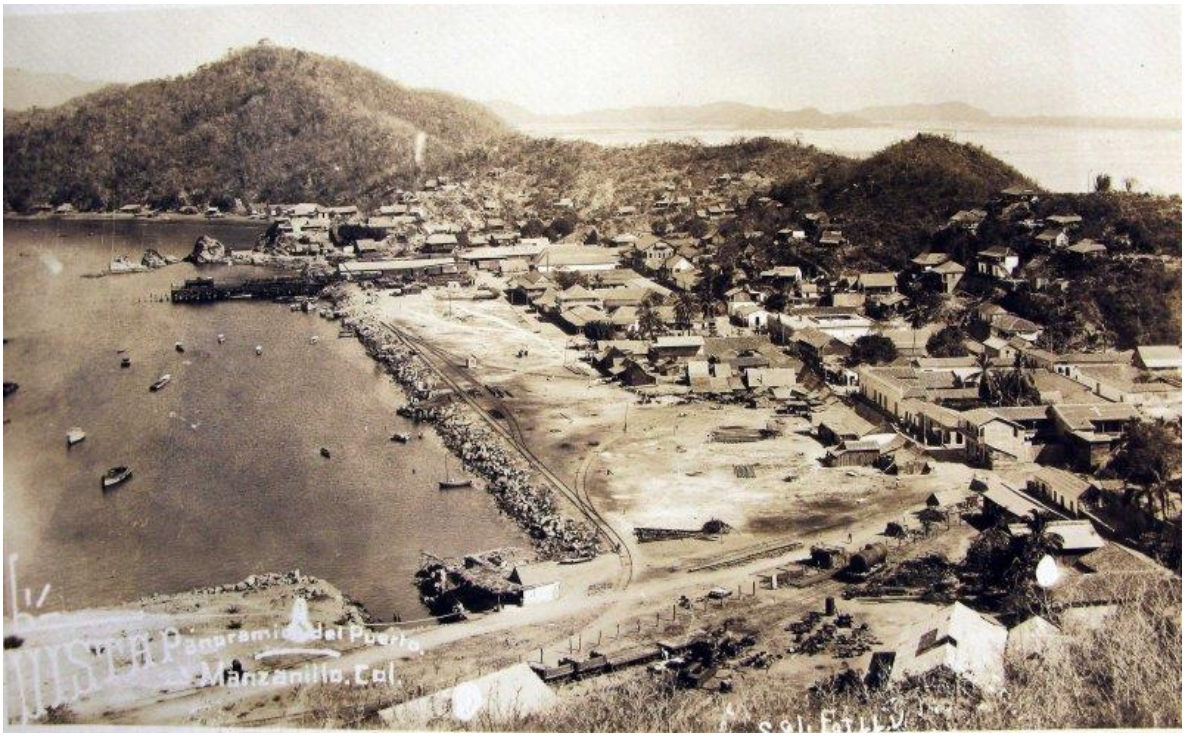
DGAJ. Dirección General de Asuntos Jurídicos.

PRONNA. Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes de Manzanillo.

MARCO MUNICIPAL

Historia de Manzanillo

Dentro de la basta historia que hay de Manzanillo podemos resaltar lo siguiente como lo más relevante. Su nombre se origina en 1800 debido a la existencia de un árbol de Manzanilla que se encontraba frente al área del muelle fiscal, de donde se dice que los lugareños de la época adaptaron el actual nombre. No se podía llamar manzanilla dado que en la costa del vecino estado de Jalisco existía un puerto con tal nombre.



Fuente. https://www.mexicoenfotos.com/antiguas/colima/manzanillo/panorama-MX14156323778152

Se sabe que una actividad importante para los grupos prehispánicos asentados en Manzanillo fue trabajar la cerámica, la elaboración de figuras y los talleres de concha y caracol para la manufactura de collares; esto permite suponer que existían buzos que recolectaban perlas para esta actividad, principalmente en el antiguo puerto de Salagua, en donde se estableció, en la época prehispánica, un grupo indígena en un pueblo llamado Tzalahua. En 1522, el capitán Gonzalo de Sandoval llega hasta el puerto de Salagua, donde recorre y explora el litoral, pero es hasta el 24 de julio de 1527 cuando Álvaro de Saavedra Cerón reconoce y explora por primera vez las bahías de Manzanillo. En la época colonial, Manzanillo se constituyó un importante centro naval, pues aquí se construyeron los navíos que salieron en la expedición mandada por Hernán Cortés con destino al mar de Bermejo, buscando la conquista de las Californias, en 1541; además, fue punto de partida de numerosas expediciones marítimas por el Océano Pacífico y a él arribaba la Nao de China, procedente de Filipinas, con su valiosa carga de productos orientales.

Hernán Cortés arribó a costas colimenses en 1531, su encuentro con los nativos se dio en las playas que ahora llevan el nombre de Audiencia, como recordatorio a este primer acercamiento con los conquistadores. En 1532 Cortés decidió fundar el primer armador naviero de Latino América en la desembocadura del Río Santiago. Como otros puertos del Pacifico, Manzanillo también tuvo su participación en el comercio con el Oriente, y por lo tanto también tuvo ataques piratas los cuales robaban mercancías con gran valor comercial.

En el siglo XIX, Manzanillo comenzó un desarrollo más estable, cuando en 1825 el gobierno transfirió el puerto de Salagua a Manzanillo y en 1873 se le dio la categoría de municipio. En 1948 alcanzó la categoría de ciudad y desde entonces se ha consolidado como un polo turístico importante.

Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

De acuerdo con el artículo 25 y 26, de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Estado la rectoría del desarrollo a partir de la conformación de un sistema de planeación armonizado con base democrática para el desarrollo de la nación, que imprima principios de solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural.

En apego a lo anterior el Plan Municipal de Desarrollo de Manzanillo para la administración 2024-2027 se sujeta a las estrategias de un Plan de Nación que avanza y da continuidad a la visión iniciada en 2018, y que comparte el Plan Estatal de Desarrollo 2021 -2027 mediante la alineación y vinculación a los objetivos y programas de la Administración Pública Federal.

Ley de Planeación Nacional

Define la planeación como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país para el fortalecimiento de la soberanía, la independencia y la autodeterminación misma de la nación. Establece las normas y principios básicos para encauzar las actividades de la administración pública federal; las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación democrática; las bases para que el ejecutivo federal coordine las actividades de planeación de la Administración Pública Federal, así como la participación, en su caso, mediante convenio con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas. Determina además las responsabilidades de los órganos responsables del proceso de planeación; las bases de participación y consulta a la sociedad, incluyendo a los pueblos y comunidades indígenas para la elaboración y ejecución del Plan.

En apego a la Ley de Planeación, sus normas y principios se elabora el Plan Municipal de Desarrollo dando cabida, alineación y soporte jurídico a los procesos de colaboración entre los tres niveles de Gobierno, siendo un componente fundamental y articulador de la política municipal para el periodo 2024 - 2027.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima

La Constitución Política del Estado reconoce el estatus del municipio como Unidad autónoma de gobierno, y establece las responsabilidades y las obligaciones formando parte del entramado nacional de planeación.

En su artículo 11 dispone que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo en el ámbito de sus atribuciones, que para tales efectos y con la participación de la sociedad, planeará, conducirá, coordinará y orientará el desarrollo de la Entidad para garantizar que mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo, y una más justa distribución del ingreso, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas y grupos sociales, cuya seguridad protege la Constitución Federal y la Constitución Local. Adicionalmente, el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima contiene que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y de la hacienda pública estatal y municipal. El Plan Estatal de Desarrollo, los planes municipales y los programas que se deriven de ellos, deberán observar dicho principio.

Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima

De acuerdo con el artículo 3: La planeación democrática para el desarrollo es el proceso de ordenación sistemática, racional y coherente de acciones y proyectos del Poder Ejecutivo del Estado y los municipios, con carácter democrático, deliberativo y participativo, dirigido a promover, coordinar y orientar la actividad política, económica, social y cultural del Estado para garantizar en el mediano y largo plazo un desarrollo integral y sustentable basado en la consecución de resultados, que genere progreso social, aumente la calidad de vida y contribuya a garantizar el ejercicio de la libertad y la dignidad de las personas […] Mediante la planeación se fijarán objetivos, estrategias, metas y prioridades a corto, mediano y largo plazo; se asignarán recursos, responsabilidades y horizontes de tiempos de ejecución; se coordinarán acciones y se evaluarán resultados de las acciones y el ejercicio de los recursos públicos. Para dar efecto a lo anterior, el Artículo 41 señala que “el proceso de planeación lo constituyen las etapas fundamentales de formulación, instrumentación, ejecución, control, evaluación y actualización.

Además, el artículo 21, numeral 2 señala que el plan municipal deberá contener como mínimo:

I. [...] el diagnóstico sociopolítico, económico y ambiental del Municipio, fijará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal, establecerá los lineamientos de política pública, indicará los programas que deben ser elaborados y las acciones que deban ser realizadas y contemplará los demás elementos que se estimen necesarios para llevar a cabo la planeación del desarrollo del Municipio respectivo.

II. Las metas que se pretenden alcanzar al final de la gestión constitucional correspondiente.

III. Los programas sectoriales, regionales y especiales que deban ser elaborados; y

IV. Las consideraciones y proyecciones de largo plazo del desarrollo estatal, con una visión de futuro.

Respecto al proceso de validación, el artículo 21 establece que “Los planes municipales deberán elaborarse, aprobarse y enviarse, por conducto del COPLADECOL al Gobernador para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, dentro del plazo de tres meses contados a partir de la fecha de la toma de posesión de los Ayuntamientos, su vigencia comprenderá el período constitucional que les corresponda y, deberá contener además de los mínimos establecidos por el artículo anterior, las consideraciones y proyecciones de largo plazo del desarrollo municipal, con una visión de futuro.”

La Sección Cuarta del Capítulo II, artículos 19, 20, ,21 y 22 refiere a las atribuciones y responsabilidades de los ayuntamientos y las atribuciones de la dependencia o entidad municipal en materia de planeación; así como al proceso de validación para publicación, implementación y mecanismos de evaluación coordinadas y de participación con el Comité municipal (COPLADEMUN).

Ley del Municipio Libre del Estado de Colima

En materia de planeación, la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, tiene como objeto establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima y sus municipios; las normas y principios para llevar a cabo la planeación del desarrollo del Estado, a fin de encauzar las actividades del Poder Ejecutivo Estatal y de los municipios. De acuerdo con el artículo 110, la planeación constituye la base de la administración pública municipal. Entre los instrumentos de planeación con los que cuenta el municipio, los artículos 111, 112 y 114 de la citada ley, establecen que el Plan Municipal de Desarrollo contendrá las prioridades y objetivos generales y particulares a corto, mediano y largo plazo según el caso, para el desarrollo integral y sustentable del municipio, así como los procedimientos, estudios y elementos técnicos que se hayan considerado en su elaboración, así como los mecanismos de articulación con el COPLADEMUN, como un órgano de consulta y opinión.

Articulación con el COPLADEMUN.

En este sentido, el reglamento interior del COPLADEMUN del municipio de Manzanillo, Colima establece en el artículo 4 sus atribuciones para promover y coadyuvar como un órgano de coordinación y de colaboración entre los sectores público, social, privado, con el gobierno federal y el gobierno estatal, para llevar a cabo la consulta, formulación, actualización, programación, evaluación, control e instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él deriven.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Reglamento interior del COPLADEMUN del municipio de Manzanillo, Colima y el artículo 29 de la Ley de planeación democrática para el desarrollo del Estado de Colima, el 15 de noviembre del 2024 (dos mil veinticuatro) en esta ciudad de Manzanillo, Colima, México; se instaló el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Manzanillo, COPLADEMUN; y fue presentado para su análisis el programa de mecanismos de consulta y procesos de participación para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Manzanillo, el COPLADEMUN, en apego al artículo 6 fracción III, tendrá la facultad de someter al Cabildo para su aprobación el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él deriven, así como las actualizaciones que se consideren pertinentes.

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

Proceso de Planeación

La metodología que se utilizó para el proceso de planeación fue mediante consultas públicas en el que se incluye la participación activa de la ciudadanía, mediante los siguientes mecanismos.

- **Visitas a localidades Foráneas**
- **Cuestionarios digitales**
- **Mega foro**

Consulta Pública

De conformidad con la Ley de planeación democrática para el desarrollo del Estado de Colima, Artículo 21, el Plan Municipal de Desarrollo PMD, el cual, es el documento rector del proceso de planeación para el desarrollo municipal al que se

sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública del Municipio (2024-2027); que precisará el diagnóstico sociopolítico, económico y ambiental del municipio y fijará los objetivos, estrategias y prioridades de desarrollo, estableciendo los lineamientos de política pública, los programas y las acciones que deben ser realizadas.

Localidades Foráneas

Se llevaron a cabo consultas en localidades rurales mediante la coordinación de la Dirección de Participación Ciudadana, estableciendo módulos con mesas de trabajo con funcionarios públicos del H. Ayuntamiento de Manzanillo, mismos que recibían a los ciudadanos que quisieran participar en el llenado de un formulario que identifica las problemáticas a las que se enfrentan todos los días y las consecuencias que representan.

Las mesas de trabajo se realizaron en tres localidades en un periodo de dos días, contando con la participación de **88 ciudadanos** que emitieron sus opiniones y manifestaron las necesidades que se tienen en su localidad como la falta de atención al servicio de Centro de Salud, falta de actividades culturares y recreativas, falta de control vehicular, el que no se incentiva el deporte en las comunidades, se manifestó la importancia de la falta de servicios principalmente como el agua, el drenaje y las calles en mal estado. Asimismo, se externó la falta de transporte público, la problemática en la recolección de basura y la necesidad de contar con kioskos o módulos de atención para tramites y pago de servicios gubernamentales.

LOCALIDAD	FECHA	HORARIO	NÚM. ENCUESTAS
CAMOTLÁN	9 DICIEMBRE 2024	09 A.M. A 03:00 P.M.	21
CHAVARÍN	9 DICIEMBRE 2024	09 A.M. A 03:00 P.M.	14
CAMOTLÁN	12 DICIEMBRE 2024	09 A.M. A 03:00 P.M.	12
CHAVARÍN	12 DICIEMBRE 2024	09 A.M. A 03:00 P.M.	22
V. CARRANZA	12 DICIEMBRE 2024	09 A.M. A 03:00 P.M.	19
		TOTAL DE ENCUESTAS	88

Evidencia Fotográfica

Camotlán









El Chavarín







V. Carranza





Cuestionario Digital

En el marco de cumplimiento de la normatividad aplicable para las estrategias de Planeación necesarias en el Plan Municipal de Desarrollo PMD, se publicó en la página oficial del H. Ayuntamiento de Manzanillo un formulario con el fin de recabar información para coadyubar en el diagnostico de los cinco ejes estratégicos establecidos para el desarrollo de Manzanillo.

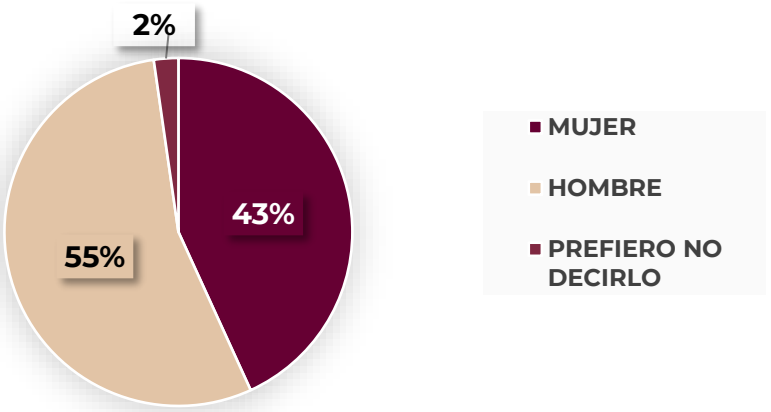


Derivado de este ejercicio **se obtuvo la participación de 44 ciudadanos** de diferentes localidades pertenecientes al Municipio de Manzanillo, de las que resultaron comentarios relevantes en materia de deporte, seguridad, infraestructura, salud y transporte.

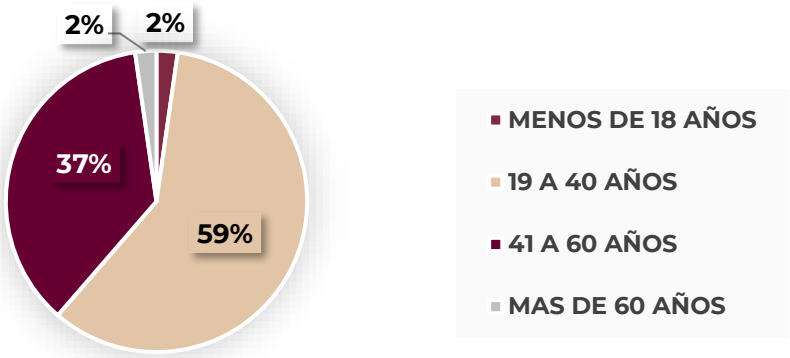
Se identificó que la mayoría de los participantes son hombres con edad entre 19 a 40 años, destacando solicitudes de intervención a 23 colonias del Municipio en apego a los 4 ejes, sin embargo, el eje más relevante fue el eje 4. Manzanillo nuestro hogar como se indica en las gráficas.

	LOCALIDAD
1	BELLAVISTA
2	CAMPOS
3	CENTRO
4	CHANDIABLO
5	EL COLOMO
6	FOVISSSTE
7	FRACCIONAMIENTO DEL MAR
8	FRANCISCO VILLA
9	JALIPA
10	LA JOYA 2
11	LAS BRISAS
12	MARAVILLAS DEL CAMPO
13	MIRAMAR
14	SALAGUA
15	SANTA CAROLINA
16	SANTIAGO
17	SANTIAGO
18	TAPEIXTLES
19	TERRAPLENA
20	VALLE DE LAS GARZAS
21	VILLA OCEANO
22	VILLAS DEL MAR
23	VISTA DEL MAR

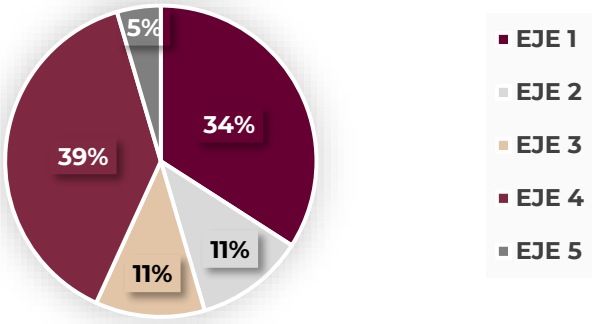
SEXO



EDAD



EJES



Mega foro

Otra de las estrategias que se implementaron fue la creación del Mega foro con la participación ciudadana, en la cual se convocó a más de 300 ciudadanos pertenecientes a los diferentes sectores del Municipio, como el turismo, hoteleros, deportistas, Universidades, actores participes en el desarrollo económico, sector portuario, empresas locales, restaurantes, transporte. Asimismo, se contó con la participación de Gobierno del Estado a través del Director General de Planeación de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas y del Congreso del Estado.

En esta actividad, se determinaron problemáticas existentes pertenecientes a cada uno de los ejes estratégicos, como la falta de una buena planeación urbana en la ciudad, la problemática del tráfico vehicular de carga contenerizada, la falta de intervención en las localidades rurales, la falta de acceso a la salud, inseguridad y falta de vigilancia en las comunidades, la falta de servicios públicos como alumbrado, arreglo de calles y la problemática por el servicio de agua y drenaje.

Este ejercicio concluyó con la gran participación y motivación de los ciudadanos, en el que se integraron ideas, propuestas y proyectos que impulsarán de manera positiva el Desarrollo de Manzanillo.




MANZANILLO
GOBIERNO MUNICIPAL
EL EPICENTRO DE LA
TRANSFORMACIÓN
DE DESARROLLO 2024-2027






EJE 5




EJE 4




EJE 4


EJE 5




EJE 1



DIAGNÓSTICO TÉCNICO

Con el diagnóstico técnico del municipio de Manzanillo, se integra al Plan Municipal de Desarrollo datos e información suficiente, verás y oportuna de diversas fuentes, que se estableció como base de conocimiento para orientar los objetivos, estrategias y líneas de acción de cada uno de los ejes estratégicos que conforman este plan de desarrollo.

En esta sección se plasma la caracterización de Manzanillo considerando aspectos como lo es su ubicación, la extensión territorial, sus relieves, la hidrología, el clima, su uso de suelo, la vegetación, sus áreas naturales protegidas, los sitios RAMSAR, las reservas naturales, así como, datos de población y vivienda, la vocación económica del municipio, el crecimiento urbano en los últimos años, la educación y salud, la pobreza, seguridad y protección, infraestructura y servicios.

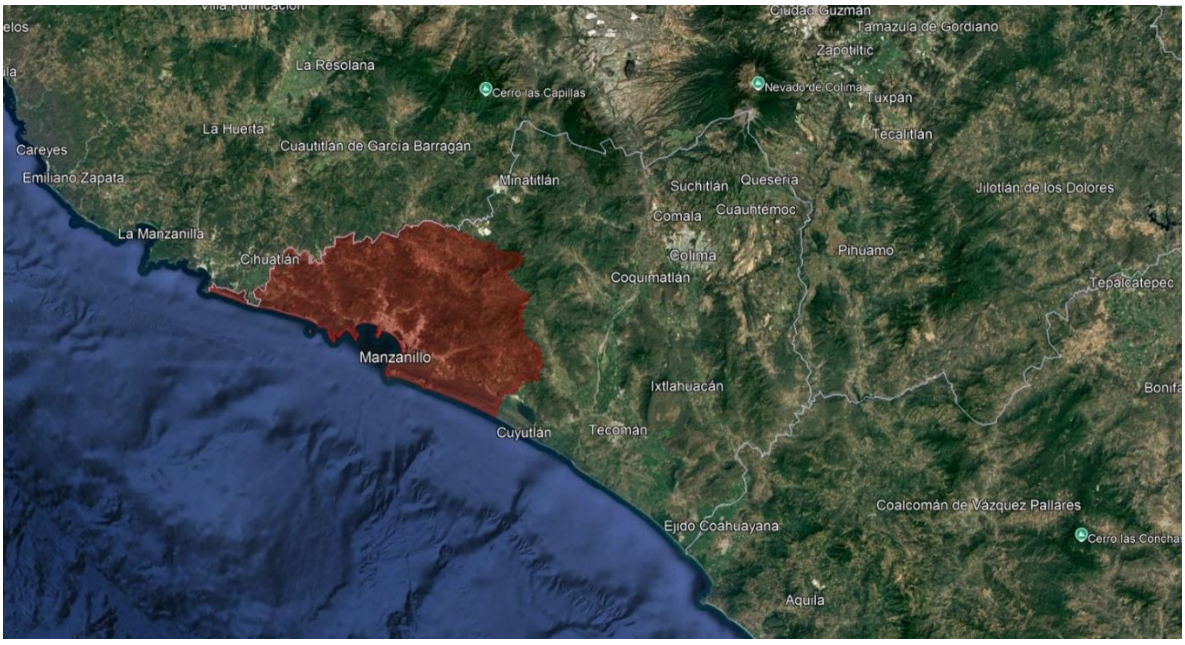
Caracterización Municipal

De los 10 municipio que conforman el Estado de Colima, Manzanillo es el que tiene mayor extensión territorial cubriendo el 28% de la superficie del estado y este a su vez con una extensión territorial de 5,626.90 kilómetros cuadrados, representa apenas el 0.30% de la superficie del país.

Entre otros aspectos que se detallan en cada uno de los siguientes apartados de la caracterización, también destaca que, en el censo de población y vivienda realizado por el INEGI en el año 2020, Manzanillo registró 191,031 habitantes, siendo el municipio más poblado del estado.

Ubicación

Manzanillo es uno de los 10 municipios del estado de Colima y una de las ciudades portuarias más importante del País en términos de carga contenerizada y centro turístico del estado, la ubicación estratégica en la costa del pacifico le otorga al puerto un papel crucial en el comercio internacional. Se ubica geográficamente sobre la costa del Pacifico en la región occidente de México, Sus límites se sitúan al noreste con los municipios de Armería, Colima y Minatitlán; al noroeste con el estado de Jalisco; y al sur con el Océano Pacífico dentro de las coordenadas geográficas: Longitud 112°3'57.6" W 104°1'22.8"W, Latitud 18°56'37.68"N 19°20'6" N (INEGI 2020).



Servicios2.Cenapred.unam.mx

Además, a Manzanillo corresponde el archipiélago de Revillagigedo, una superficie no continental bajo jurisdicción federal que se conforma por cuatro islas: Socorro, San Benedicto, Clarión y Roca Partida.



Archipiélago de Revillagigedo, www.fotoplaneta.org

Extensión Territorial

La superficie del municipio es de 1,578.4 km². Su distancia de la capital es de 105 km por lo que Manzanillo es el municipio con mayor extensión territorial en el estado y ocupa una cuarta parte de su territorio. Este abarca tanto zonas urbanas como rurales, lo que incluye playas, montañas, y áreas costeras. La ubicación del puerto hace que la zona urbana se extienda principalmente en la franja costera. Cuenta con una **población de 191,131 habitantes** (INEGI censo de población y vivienda 2020).

Geología

En el municipio de Manzanillo, las unidades geológicas tienen como origen los procesos tectónicos que han afectado a todo el estado y los procesos erosivos tanto aluviales, como por efecto de las mareas y el viento. El tipo de roca más abundante es el granito (utilizado ampliamente en la construcción, debido a su dureza). Esta roca cubre el 64.47% de la superficie municipal y está relacionada a los procesos de mineralización (acción por el cual se depositan metales económicamente importantes en otros cuerpos minerales) presentes en todo el estado de Colima.

Por otra parte, en los cauces de las principales ríos y arroyos como son La Concha, Chandiablo, río Marabasco, Punta de Agua, Rancho Viejo y río Armería; que descienden hacia la costa se presenta un suelo tipo aluvial, el cual se forma por el acarreo de materiales de las partes altas y está conformada por numerosos clastos y con alto contenido en materia orgánica por depositarse en las zonas más bajas.

Las unidades geológicas volcanosedimentarias y volcanoclásticas se distribuyen en el límite oriente del municipio. Estas rocas se originaron debido a las convergencias de las placas oceánicas del Pacífico con el margen del continente americano, para posteriormente, por efecto de la tectónica de placas, emerger en la superficie terrestre.

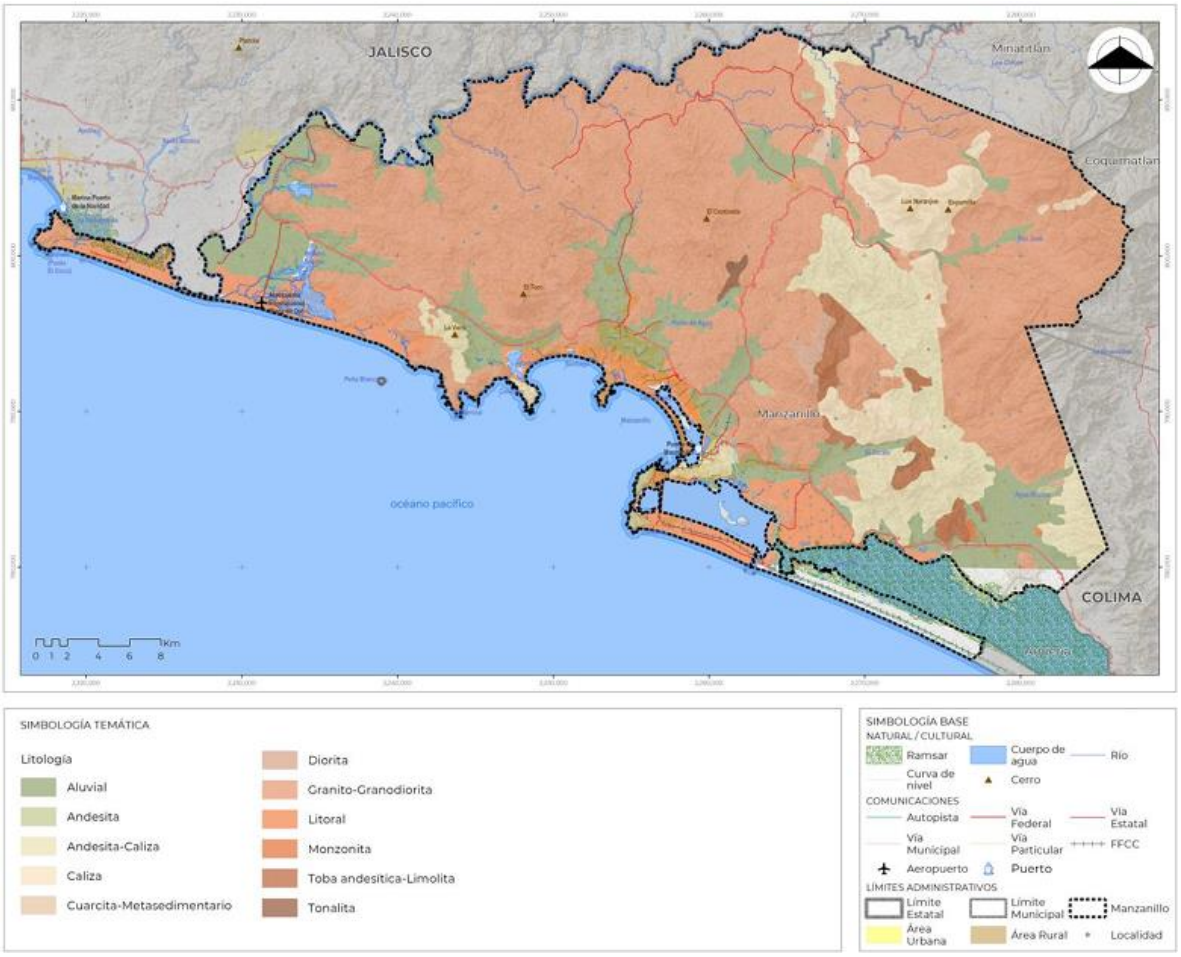
Por su ubicación con respecto a la costa, en el municipio también se presentan depósitos de suelos tipo lacustre, estos se concentran alrededor de la terminal especializada de contenedores, y en los alrededores de la Laguna de Cuyutlán. Se originan por el material depositado en los cuerpos de agua y con la desecación de dichos cuerpos quedan expuestos. Su composición es variable y están expuestos a procesos de erosión ya sea marítima o por efectos del viento.

Por otra parte, los depósitos de tipo litoral se encuentran en el extremo poniente del municipio y se han formado debido a desgaste por las corrientes marinas, el viento y el depósito de material proveniente de las partes más altas.

Finamente, las rocas sedimentarias se encuentran representadas por rocas de tipo caliza y arenisca conglomerada, se ubican en el límite norte del municipio, aunque su edad es cuaternaria, y deben su origen a antiguos depósitos marinos, afloran en la superficie terrestre, debido a los procesos de orogénesis que dieron origen a la Sierra Madre del Sur.

La información de INEGI (2002) sobre fallas y fracturas en el territorio indica que existen dos fracturas en el límite nor-poniente del municipio y el estado de Jalisco, las cuales están relacionadas con la orogénesis de la Sierra madre del Sur. Aunque no existen riesgos asociadas con ellos, se debe recordar que el municipio se encuentra en una zona sísmica, por lo cual un fenómeno de estos no es imposible.

Es importante señalar que no solo Manzanillo sino en general todo el estado está expuesto ante la amenaza de sismos los cuales se originan por la subducción de las placas Rivera y Cocos. De acuerdo con información histórica en el año de 1995 un sismo de magnitud 8 originado a 19 kilómetros al sureste de Manzanillo, afecto las localidades costeras en Tepic y Jalisco, seguido por un tsunami que afecto las costas de Jalisco y Colima a lo largo de 120 km. Esta situación representa un riesgo latente, tanto para los asentamientos actuales, como para los nuevos desarrollos.

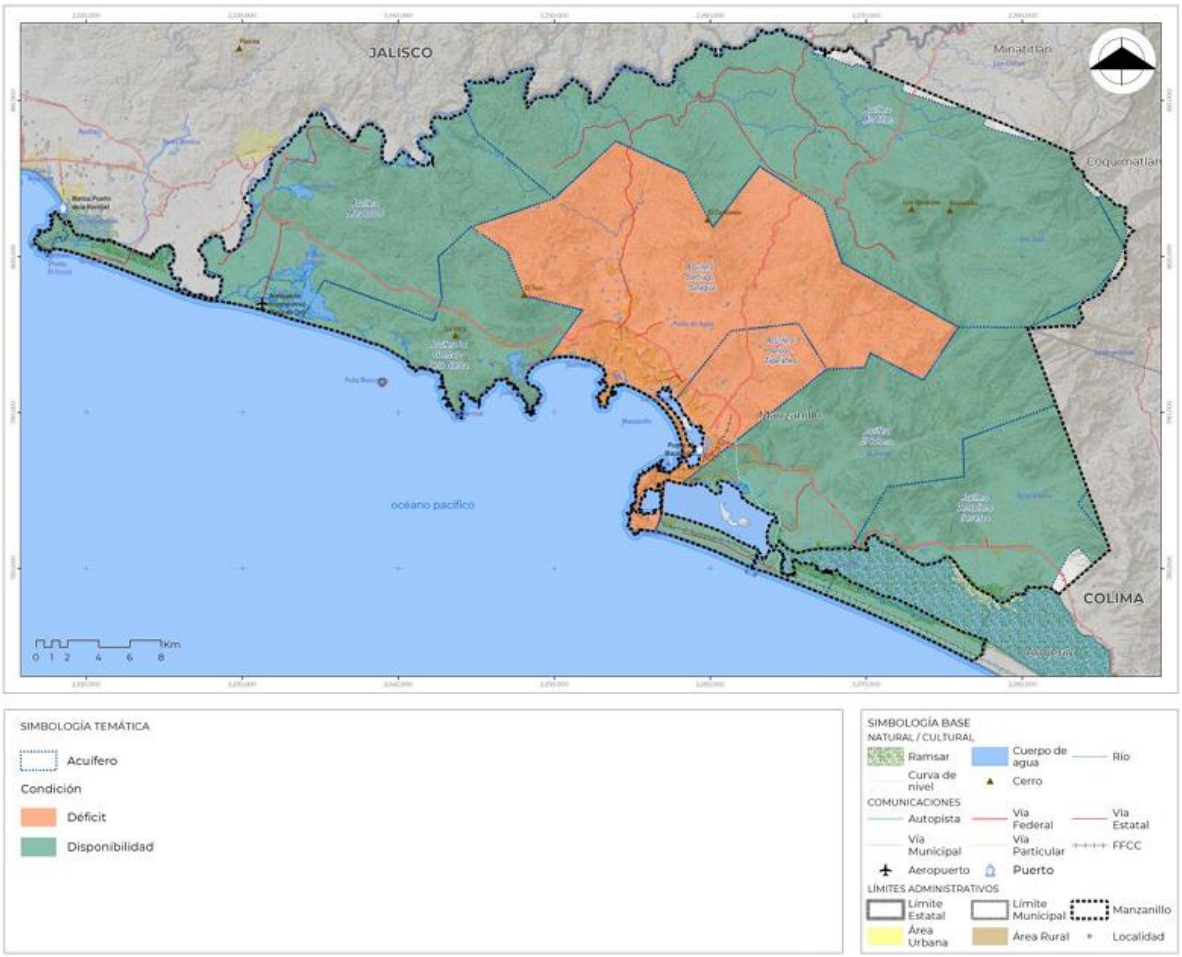


Fuente: Programa Sectorial de Vivienda de Manzanillo, 2024. -CPD&T, 2024

Hidrología

Hidrología subterránea.

De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Agua (SINA; 2024), en el asentamiento urbano de Manzanillo existen cuatro acuíferos: **0610 La Central-Peña Blanca, 0609 Santiago-Salagua, 008 Jalipa Yapeixtles y 0607 El Colomo**. Debido al proceso histórico de crecimiento de la ciudad y a las actividades agrícolas y ganaderas los acuíferos de Santiago-Salagua, 008 Jalipa – Yapeixtles presentan un déficit en la disponibilidad -3.12 hm3/año y -1.36 hm3/año, por lo que son catalogados sin disponibilidad para nuevas concesiones. Los acuíferos de La Central-Peña Blanca y El Colomo tienen una categoría de disponibilidad, sin embargo, esto dependerá de la conservación de vegetación que permite la recarga de los mantos acuíferos y que el régimen de precipitaciones no se vea afectado a consecuencia de los efectos de cambio climático.



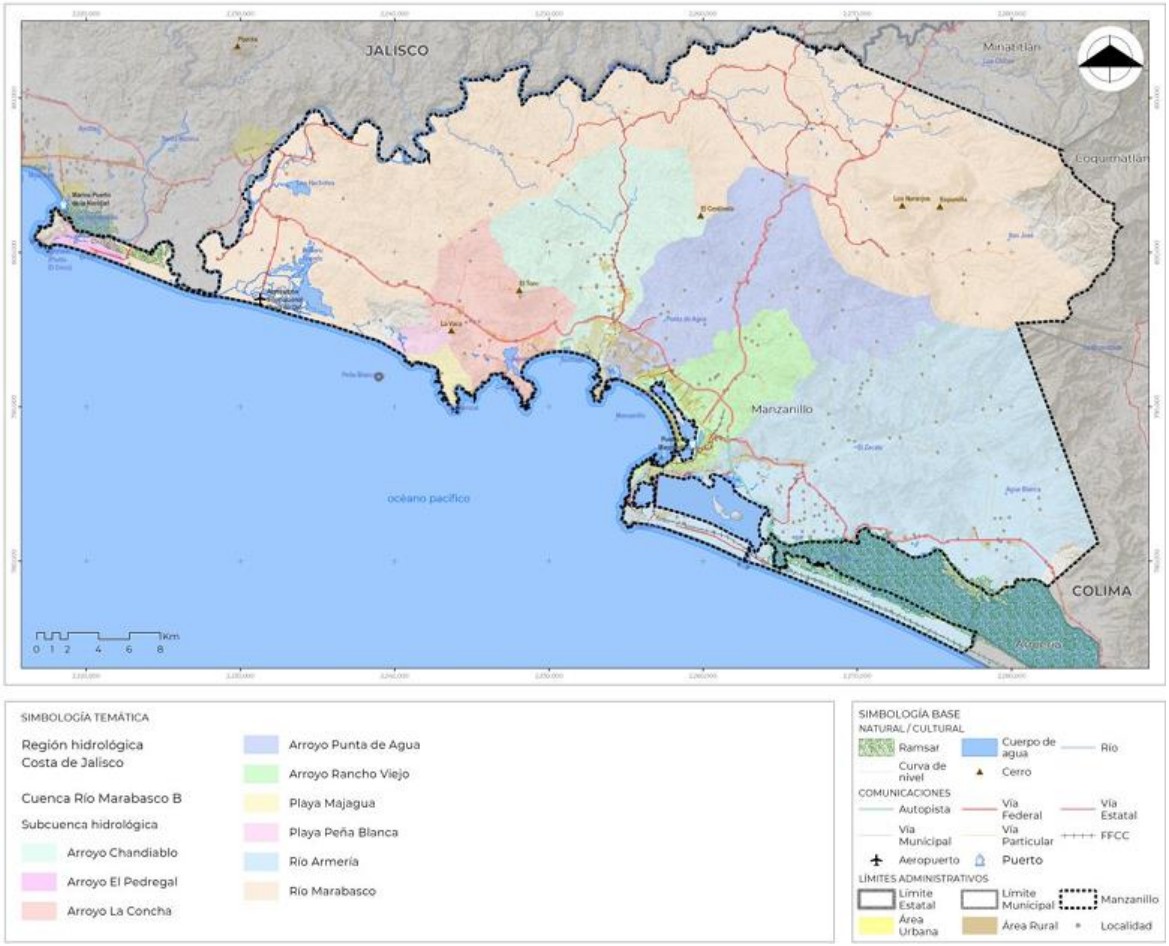
Fuente: Programa Sectorial de Vivienda de Manzanillo, 2024. -CPD&T, 2024

Hidrología superficial.

De igual manera, el SINA (2024) indica que el asentamiento humano de Manzanillo se encuentra en la cuenca del río Marabasco B en la región hidrológica Costa de Jalisco. Tiene como tributarios a los arroyos La Concha, Chandiablo, Punta de Agua y Rancho Viejo. Este río tiene un volumen medio de escurrimiento de 113,64 hm3/año, y al no tener volumen comprometido real aguas abajo, se considera que existe a la misma cantidad como disponibilidad en toda la cuenca.

Estos datos deben ser tomados con mucho cuidado, sobre todo al autorizar nuevos desarrollos urbanos y turísticos o permitir un desarrollo urbano desordenado. Pues el agua que se extrae debe ser potabilizada y trasportada hacia la zona urbana y posteriormente distribuida entre la población. En este sentido no existen datos sobre este tema particular.

Por su parte, el Instituto Mexicano de Tecnología de Agua (IMTA) mantiene un programa de indicadores de gestión prioritaria de organismos operadores del agua y para el estado de Colima no existen registros desde el año 2019. Asimismo, las estadísticas de Aquatel (línea de reportes sobre fugas en tomas de agua, líneas, fugas de drenaje) no se han actualizado desde el año 2016.



Fuente: Programa Sectorial de Vivienda de Manzanillo, 2024. -CPD&T, 2024 – CNA, 2024

Uso de Suelo y vegetación

En el municipio de Manzanillo se observan una gran diversidad de coberturas vegetales, las cuales tiene una sucesión ecológica muy interesante. En la parte alta de municipio se encuentran zonas con bosque de encino, posteriormente una transición hacia selvas medianas y bajas caducifolias, hay presencia de matorral subtropical, para concluir en la costa con coberturas de manglar. Esto permite identificar las interacciones de los elementos naturales y características geográficas. Adicionalmente a esto encontramos impactos generados por el cambio de uso, como son zonas agrícolas de riego y de temporal, pastizal inducido, así como zonas de vegetación hidrófila halófila.

La cobertura de encino se encuentra en la parte nororiente del municipio, en los límites con los municipios de Minatitlán y Armería, esta cobertura es indicativo de una zona de transición de clima de cálido a templado, así como de zona de piedemonte a montaña. Aunque en esta zona la pendiente no es muy pronunciada, si representa el tránsito hacia la zona de sierra, que tiene su mayor expresión en la Sierra de Manantlán, en el municipio vecino.

La cobertura con mayor extensión es la selva baja caducifolia, la cual ocupa el 49.56% del territorio, es importante mencionar que este tipo de cobertura tiene un importante valor ambiental, pero debido a su características principal (perdida de su hojas durante la época seca) es regularmente eliminada al considerar que son árboles secos, no obstante, la presencia de esta cobertura asegura la protección del suelo, la infiltración de agua subterránea al tiempo que es una reserva de oxígeno y sumidero de carbono. Sin embargo, ha sido impactada tanto por las actividades agrícolas como las ganaderas, y casi el 41.37% es vegetación secundaria arbustiva, es decir la cobertura original y más sana es poco menos de 8 por ciento. Es importante establecer medidas de protección para no eliminar los servicios ambientales que presta este tipo de coberturas.

Hacia el nororiente de la ciudad de Manzanillo se encuentra la cobertura de selva mediana subcaducifolia, la cual tiene una extensión de 7.01% del territorio. Este tipo de cobertura se desarrolla sobre zonas donde abundan las rocas graníticas o calizas, y se diferencia de la selva baja por la altura de sus árboles, cuya altura máxima oscila entre 25 y 30 metros, así como por la densidad y el follaje que son mayores en la selva baja. Presentan una gran vulnerabilidad y se encuentra

amenazada por la construcción de caminos, asentamientos humanos y agricultura nómada, lo que ha reducido su extensión de manera drástica.

En los alrededores de las lagunas costeras de Barra de Navidad (en el límite con el estado de Jalisco), Juluapan, Las Garzas, Cuyutlán en el límite con el municipio de Armería. Se localiza el manglar, este tipo de cobertura tiene una gran importancia ecológica debido a que sus árboles toleran la inundación y esto proporciona refugio para el desove de especies de moluscos y crustáceos, los árboles crecen a una altura de hasta 5 metros, lo que proporciona una cobertura frente al impacto de ciclones. Esta cobertura ha sido eliminada paulatinamente y en la actualidad solo está presente en el 1.69% del territorio, pues se ha priorizado para el desarrollo de obras de infraestructura o el establecimiento de asentamientos humanos.

En la costa donde aún no se presenta asentamientos humanos, se encuentra pequeñas áreas de vegetación de dunas costeras, así como de vegetación hidrófila halófila. Este tipo de vegetación evita la erosión por los movimientos de mareas, su sistema radicular se extiende y permite la retención de la arena, sin embargo, esta situación no se respeta y está siendo eliminada para despejar la zona de layas y ofrecer a las visitantes vistas hacia el mar.

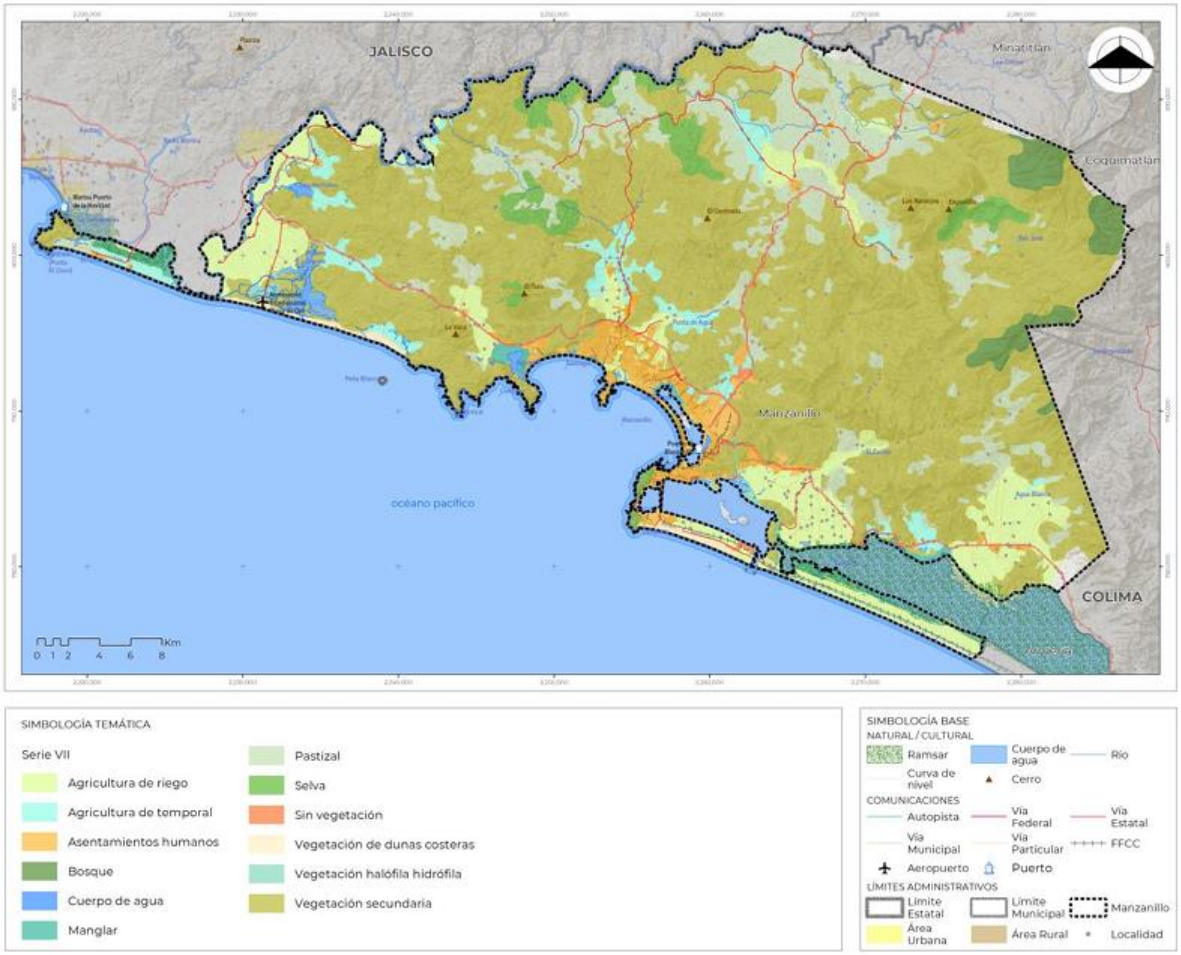
La agricultura de riego está presente en las partes bajas del municipio como es el límite oeste, al sur de Cihuatlán, al norte de Juluapan, al norte del fraccionamiento Miravalle, el valle que forma el río Punta de Aguay, la parte norte de la laguna de Cuyutlán. Algunos de los productos son frijol, pepino, sandía, carambolo, guanábana, papaya, piña, plátano y zapote.

Agricultura de temporal está presente en los valles del municipio, en zonas en las que se ha eliminado la vegetación de selva y se establecen parcelas cuya principal fuente de agua proviene de las lluvias, los principales productos son: elote, maíz forrajero, sorgo forrajero maíz, mango, tamarindo y coco.

Contribuyendo también al deterioro de las selvas medianas y bajas se encuentra una amplia zona de pastizales cultivados e inducidos, estos se distribuyen en la zona norte en manchas irregulares, por lo que son potreros acondicionados por ejidatarios, sin embargo, su presencia desordenada contribuye a la deforestación y en menor medida a la erosión pues al eliminar la cubierta vegetal y la topografía del terreno, permiten la perdida de la capa superficial.

Los asentamientos humanos se concentran en la zona costera, se aprecian diferencias significativas tanto en las etapas como en la forma de construcción.

Se distinguen 8 zonas diferentes catalogadas como Centro Histórico, Conjuntos habitacionales, Turísticos, Zonas populares y Zona residencial en diferentes niveles. Además, se encuentra el puerto de Manzanillo que, con sus instalaciones y terminales de carga marítima, se posiciona como la principal entrada para el manejo de mercancía en el comercio internacional de las zonas Centro y Bajío.



Fuente: Programa Sectorial de Vivienda de Manzanillo, 2024. -CPD&T, 2024.

El asentamiento humano de Manzanillo y su crecimiento futuro está estrechamente relacionado con la ubicación geográficas y los elementos bióticos y abióticos que lo rodean. Por una parte, la formación de la bahía debido a los procesos geológicos y tectónicos permitió la fundación del puerto y su consolidación como asentamiento humano. Posteriormente las características del suelo, la pendiente del terreno y el clima condicionaron la existencia de servicios ambientales que han contribuido al desarrollo económico y productivo de las diferentes actividades. A la vez que proporcionan soporte e identidad a este sitio.

Aunque la actividad marítima y la turística se han consolidado y permiten un auge económico, es importante considerar los factores de presión que existen sobre el ecosistema natural, la desecación de las lagunas, la eliminación de coberturas vegetales, el cambio de uso de suelo por actividades agrícolas y el desarrollo urbano descontrolado son los nuevos retos a partir de los cuales se debe buscar un enfoque que permita un equilibro entre las actividades humanas a la vez que se consolida como un área urbana resiliente y sustentable.

Edafología

Los tipos de rocas comentadas previamente son el origen de los distintos tipos de suelo, por lo cual comparten muchas de sus características y problemáticas. De acuerdo con información del INEGI (2013) El suelo con mayor abundancia es el tipo Regosol (75.95% del territorio municipal). Este tipo de suelo es generalmente claro, no presenta capas diferenciadas entre sí y son pobres en materia orgánica, son someros y su productividad está condicionada por su profundidad.

El segundo tipo más abundante en el municipio es el suelo de tipo Feozem, y se caracteriza por tener una capa rica en materia orgánica y, como se encuentran en la zona de transición entre la montaña y la planicie costera, presentan limitantes sobre todo por la pendiente del terreno, sin embargo, pueden utilizarse en la ganadería o pastoreo con resultados aceptables. Esta unidad tiene una clara sobreposición con el material de tipo aluvial mencionado previamente.

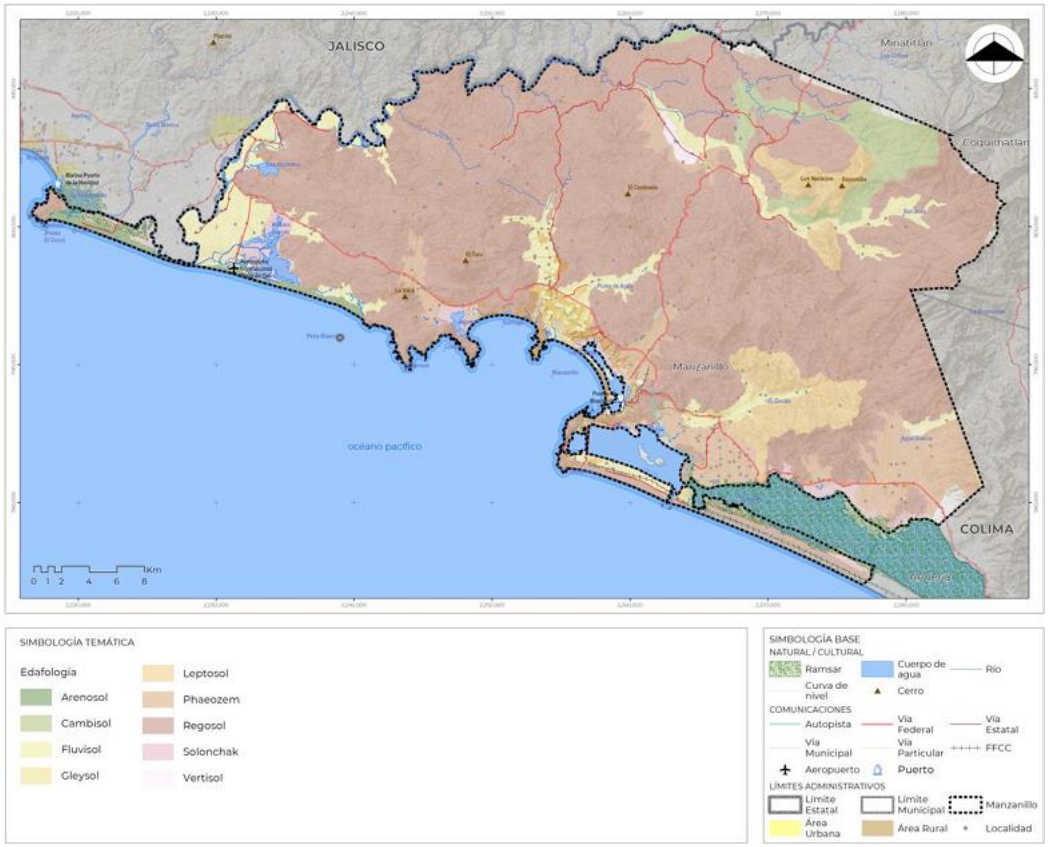
El suelo de tipo Fluvisol, se conforma por materiales acarreados por el agua, medianamente desarrollados y con una estructura suelta. En óptimas condiciones desarrollan una vegetación de galería como ahuehuete, ceiba y sauces, cuyas

raíces profundas ayudan al control de la erosión. Tienen como características principal capas alternadas de arena con piedra o gravas redondeadas, como efecto de la corriente y crecidas de agua en los ríos.

De manera similar a la unidad anterior, el suelo de tipo Gleysol, se desarrolla en la parte sur-poniente del municipio y el límite con el estado de Jalisco, donde existe material litoral. El Gleysol se caracteriza por tener colores grises o verdosos en aquellas zonas que tiene contacto directo con el agua, son variables en textura, pero en el municipio predominan los arcillosos, lo que trae como consecuencia problemas de inundación durante la temporada de lluvias, así como acumulaciones de salitre.

El último tipo presente en el territorio municipal es el suelo Solonchak, que corresponden con los depósitos de suelos lacustres. Su principal característica es el alto contenido de sales en todo o gran parte del suelo, la vegetación típica son pastizales o especies tolerantes a las sales. El desarrollo de actividades productivas, como agricultura o ganadería, debe tomar en cuenta dicha limitante, ya que para su uso en actividades agrícolas se debe recurrir a un proceso de lavado a fin de disminuir la concentración de salitre.

En materia de desarrollo urbano, es importante señalar que las características de estos suelos específicamente los ubicados cerca de cuerpos de agua como: Feozem, Fluvisol, Gleysol y Solonchak no son adecuados para la construcción debido a la alta cantidad de arcilla y salitre que presentan, por lo que las construcciones deben ser realizadas bajo rigurosos estudios de mecánica de suelo. Aunado a lo anterior se deben reforzar los mecanismos de protección frente a fenómenos de origen geológico como sismos y tsunamis los cuales se han presentado anteriormente en la zona, el ultimo sucedido hace 25 años.



Fuente: Programa Sectorial de vivienda de Manzanillo, 2024. -CPD&T, 2024

Clima

Las características geográficas de Manzanillo, como su latitud, altitud, relieve y su proximidad al mar desempeñan un papel fundamental en la configuración de su clima predominantemente cálido y subhúmedo en la mayor parte de su territorio municipal. Por su latitud y su entorno rodeado de cuerpos de agua, Manzanillo experimenta temperaturas más cálidas debido a la mayor incidencia de radiación solar. Su altitud moderada y el relieve montañoso circundante también contribuyen a la retención del calor y la estabilidad climática. La influencia del mar, por su parte, actúa como un moderador térmico, suavizando las temperaturas y generando condiciones más estables, además de aportar humedad que alimenta las precipitaciones características de este clima subhúmedo.

La delimitación de los climas del municipio fue la utilizada en la elaboración del Estudio de ordenamiento ecológico del territorio para el municipio de Manzanillo, Colima el cual se realizó bajo la metodología de Thornthwaite modificada, que fue adoptada por Naciones Unidas a partir de 1994 como la más adecuada para delimitar a las zonas áridas, semiáridas, subhúmedas y húmedas de cualquier región o país.



Fuente: Atlas de riesgo de Manzanillo 2024.

Áreas Naturales Protegidas

De acuerdo con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son porciones terrestres, acuáticas e insulares del territorio nacional representativas de los diversos ecosistemas, en donde el ambiente original no ha sido esencialmente alterado y que producen beneficios ecológicos cada vez más reconocidos y valorados. Son creadas mediante un decreto presidencial y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), su reglamento, el programa de manejo y los programas de ordenamiento ecológico.

Estas áreas están sujetas a regímenes especiales de protección, restricción, conservación, restauración y desarrollo, según categorías establecidas en la LGEEPA. Adicionalmente, es posible que las áreas naturales protegidas cuenten con zonas núcleo y zonas de amortiguamiento. Estas áreas pueden subdividirse en subzonas con diferentes propósitos, como el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la protección, el uso restringido o el uso público y la recuperación.

En este sentido, las ANP de carácter federal se dividen en seis categorías principales:

- ✓ Reservas de la Biosfera.
- ✓ Parques Nacionales.
- ✓ Monumentos Naturales.
- ✓ Áreas de Protección de Recursos Naturales.
- ✓ Áreas de Protección de Flora y Fauna.
- ✓ Santuarios.

Asimismo, la mayoría de los Estados de la República cuentan con decretos de áreas protegidas a nivel estatal bajo la administración de secretarías o institutos ambientales de los gobiernos locales. De acuerdo con el portal web de la CONANP, la República Mexicana tiene 185 Áreas Naturales Protegidas de carácter federal con una superficie de 90’962,530 hectáreas, de las cuales, el 10.94% es terrestre y el 22.05% es marina.

Manzanillo, Colima, cuenta con varias áreas naturales protegidas que son esenciales para la conservación de su biodiversidad y el equilibrio ecológico. Estas áreas protegidas incluyen:

Área de Protección de Recursos Naturales (APRN) Canoas

En el mes de enero de 2024, se declaró el Área Natural Protegida con categoría de Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) Canoas, ubicada en los municipios de Manzanillo, Minatitlán, y Coquimatlán por tener variedad de coberturas que abarcan la selva mediana subcaducifolia, baja caducifolia, bosque de encino y bosque de pino encino (CONANP, 2023).

El Área de Protección de Flora y Fauna Canoas (APFF Canoas) abarca una superficie de 20,416-65 03.39 hectáreas. Cuenta con 4 principales vías de acceso, la primera desde la población de Canoas; la segunda desde Piedra redonda por la Carretera Federal 98 Manzanillo-Minatitlán; la siguiente desde el poblado Lic. Fernando Moreno y finalmente desde la Sidra, en el municipio de Coquimatlán que permiten encontrarse en los límites del polígono a través de caminos accesibles para todo tipo de vehículos, lo que resalta a esta propuesta de ANP con un importante potencial ecoturístico.

Esta APFF tiene un gran valor al servir como hábitat de especies como el jaguar y murciélagos, los cuales son relevantes para la conservación de la diversidad genética, al tiempo que se constituye como una zona que contribuirá en la adaptación y mitigación al cambio climático, favorece la recarga de acuíferos y la conservación de suelos, contribuye a la captura de carbono y permanencia de otros servicios eco sistémicos.

El 7 de diciembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaratoria de Área Natural Protegida con carácter de Reserva de la Biosfera (RB). Esta área protegida, de más de 43,614,120.19 hectáreas en extensión, preserva ambientes marinos de mar profundo a partir de los 800 metros bajo la superficie media del mar y el piso oceánico del Pacífico Oriental Tropical. Se brinda protección a ventilas hidrotermales, planicies abisales, dorsales, montes marinos, cañones y una trinchera marina. La biodiversidad del fondo marino que protege está muy escasamente conocida (SEMARNAT, 2018).

De acuerdo con su plan de manejo, el ANP está conformada por un polígono dentro del océano Pacífico frente a las costas de los estados de Nayarit, Jalisco, Michoacán, Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Colima, específicamente en los municipios de Manzanillo y Armería. Presenta ecosistemas y hábitats con características que permiten la existencia de especies y poblaciones altamente adaptadas y especializadas, de composición genética única. Dentro de estas se encuentran bacterias, peces demersales, corales y esponjas. Por ello, estos sitios son estratégicos para el conocimiento de la sistemática, evolución y estructura de la biodiversidad marina.

Reglamento de Ecología para el Municipio de Manzanillo

El Ayuntamiento de Manzanillo ha implementado un reglamento de ecología que regula la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección y mejoramiento del ambiente en el municipio. Este reglamento incluye disposiciones para el establecimiento de áreas y espacios verdes, la prevención y control de la contaminación, y la creación de zonas de salvaguarda para proteger los ecosistemas.

Departamento de Áreas Protegidas

El Departamento de Áreas Protegidas del Ayuntamiento de Manzanillo tiene la responsabilidad de detectar áreas a proteger, definir políticas de protección ambiental y coordinar la ejecución de acciones y programas ambientales. Este departamento trabaja en colaboración con instituciones de educación superior y otras organizaciones para promover la conservación de los recursos naturales del municipio.

Sitios RAMSAR

Los sitios Ramsar son humedales de importancia internacional designados bajo la Convención de Ramsar, un tratado intergubernamental adoptado en 1971 en la ciudad iraní del mismo nombre. Esta convención tiene como objetivo la conservación y el uso racional de los humedales a través de acciones locales, regionales y nacionales, así como mediante la cooperación internacional. Los sitios Ramsar incluyen una variedad de ecosistemas como marismas, pantanos, turberas, lagos, ríos, manglares, arrecifes de coral y zonas costeras. Cada sitio es seleccionado por su importancia ecológica, biológica y cultural, y por su capacidad de proporcionar hábitat a una diversidad de especies, especialmente aves acuáticas migratorias.

La designación de un sitio Ramsar conlleva compromisos de conservación y gestión sostenible para asegurar la protección y el uso racional de estos ecosistemas vitales. Los países miembros de la Convención de Ramsar se comprometen a mantener la integridad ecológica de sus sitios Ramsar y a promover la participación de las comunidades locales en su manejo.

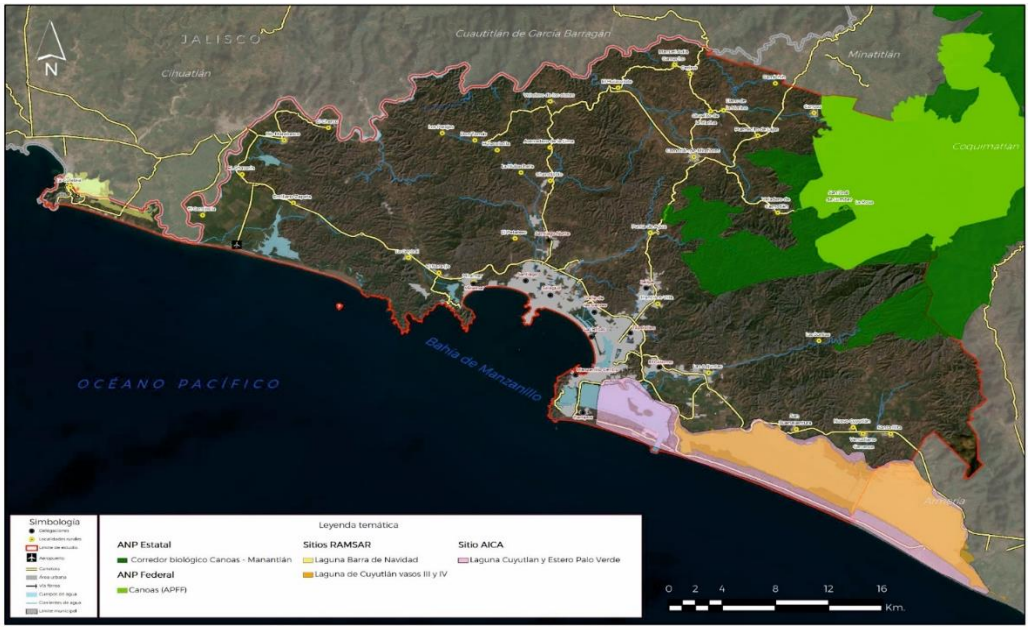
Estos humedales desempeñan funciones esenciales como la regulación del ciclo del agua, la protección contra inundaciones, la recarga de acuíferos y la mitigación del cambio climático, además de ofrecer servicios ecosistémicos fundamentales y beneficios económicos, recreativos y culturales.

La república mexicana tiene 144 sitios denominados Ramsar, humedales protegidos, con 8,721,911 hectáreas. **En Manzanillo tenemos sitios Ramsar en los vasos III y IV de la Laguna de Cuyutlán, con 3,128 ha y 923 ha respectivamente.**

Esta zona fue incorporada con el número de sitio 1,985 a la lista de Humedales Protegidos por la Convención Ramsar. Entre sus características destaca por representar el 90% del territorio de humedal dentro del estado y por una diversidad de flora y fauna. El manglar que allí se desarrolla está conformado por las especies Laguncunaria, Rhizopora y Avicennnia y es un hábitat importante de especies como el Cotorro amazónico, el Murciélago platanero y la tortuga de barro mexicana.

Actualmente en la zona se llevan cabo actividades productivas como la pesca y la extracción de sal, las cuales deben ser realizadas con el mayor cuidado para evitar la degradación de este entorno natural.

Áreas Naturales Protegidas y Sitios de importancia para la conservación



Fuente: Atlas de riesgo de Manzanillo 2024.

División Política

En términos del artículo 11 de la Ley del Municipio Libre, para su gobierno interior, el Municipio se organizará en:

I. Cabecera Municipal, que será el lugar donde resida el Ayuntamiento;

II. Delegaciones, que podrán constituirse en las zonas urbanas o conurbadas del Municipio, determinadas por el Ayuntamiento; y

III. Juntas Municipales y Comisarías, que se constituirán en las demás localidades del Municipio.

Nivel Jerárquico	Nombre	Descripción
Municipio	**Manzanillo**	Municipio principal en el estado de Colima
Juntas Municipales	Camotlán de Miraflores	Zona rural
	El Chavarín	Localidad costera
	Venustiano Carranza	Comunidad agrícola
Delegaciones	Brisas	Localidad urbana y costera

Nivel Jerárquico	Nombre	Descripción
	Campos	Zona agrícola y residencial
	El Colomo	Localidad industrial y rural
	Jalipa	Localidad industrial y rural
	Santiago	Zona turística y residencial
	Salagua	Zona residencial y comercial
	Tapeixtles	Zona industrial
	Valle de las Garzas	Localidad urbana
Comisarías	Aserradero de la Lima	Comunidad rural
	Canoas	Comunidad rural
	Cedros	Comunidad rural
	Ciruelito de la Marina	Localidad costera
	Chandiablo	Localidad rural
	Don Tomás	Comunidad rural
	Emiliano Zapata	Comunidad rural
	El Centinela	Comunidad rural
	El Charco	Comunidad rural
	El Naranjo	Localidad rural
Comisarías	El Petatero	Comunidad rural
	Francisco Villa	Comunidad rural
	Huizcolote	Localidad rural
	Huizcolotila	Comunidad rural
	Las Juntas	Localidad rural
	La Central	Comunidad agrícola
	La Culebra	Comunidad rural
	La Rosa de San José de Lumber	Comunidad agrícola
	Lomas de Ávila Camacho	Zona urbana
	Los Parajes	Localidad rural
	Llano de la Marina	Comunidad rural
	Miramar	Zona residencial
	Nuevo Cuyutlán	Localidad costera
	Punta de Agua	Comunidad rural
	Puertecito de Lajas y Tepehuajes	Localidad rural
	Río Marabasco	Localidad rural
	San Buenaventura	Localidad rural
	Santa Rita	Comunidad rural
	San José de Lumber	Comunidad agrícola
	Veladero de Camotlán	Localidad rural
	Veladero de los Otates	Comunidad rural

- **Barrios y Colonias**

Dentro de la cabecera municipal y las delegaciones, Manzanillo se divide en barrios y colonias. Estas divisiones permiten una mejor organización y distribución de los servicios públicos, como el agua, la electricidad, el saneamiento y la recolección de residuos.

- **Comités y Consejos**

Manzanillo cuenta con diversos comités y consejos que participan en la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas. Estos incluyen comités de desarrollo urbano, comités de salud, comités de seguridad y otros organismos que trabajan en colaboración con el gobierno municipal para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Colonias y Localidades

El municipio de Manzanillo, ubicado en el estado de Colima, México, se distingue por su diversidad de colonias y localidades, cada una con características particulares que contribuyen a la riqueza cultural y social de la región.

Principales Localidades

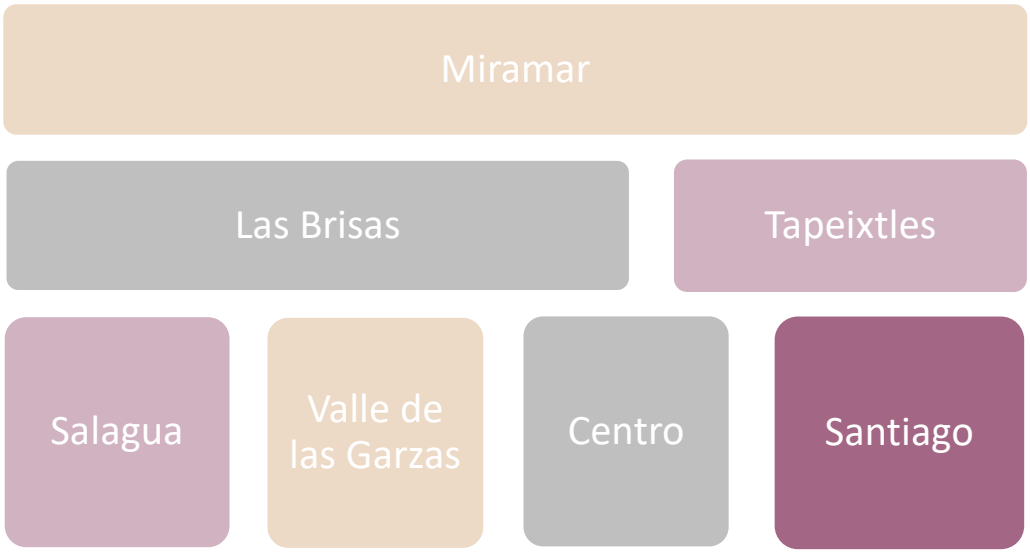
Según el Censo de Población y Vivienda 2020, las localidades más destacadas por su población son:

- **Manzanillo:** Con una población de **159,853 habitantes**, es el núcleo urbano y centro administrativo del municipio.
- **El Colomo:** Alberga a **9,664 personas** y es reconocida por su actividad comercial y agrícola.
- **Jalipa:** Con 2,642 habitantes, es una comunidad que combina tradiciones rurales con desarrollo urbano.
- **Camotlán de Miraflores:** Cuenta con 1,986 residentes y se caracteriza por su entorno natural y prácticas agrícolas.
- **Cualata:** Con una población de **1,603 habitantes**, es una localidad que mantiene vivas las costumbres locales.
- **La Central:** Hogar de **1,544 personas**, destaca por su contribución al sector agrícola del municipio.
- **El Naranjo:** Con **1,408 habitantes**, es conocida por la producción de cítricos y su ambiente rural.

Estas localidades reflejan la diversidad y el dinamismo del municipio, combinando áreas urbanas en crecimiento con comunidades que preservan tradiciones y estilos de vida rurales.

Colonias de Manzanillo

El municipio también se compone de diversas colonias que aportan a su estructura urbana. Algunas de ellas incluyen:



Cada una de estas colonias posee características particulares que contribuyen al mosaico cultural y social de Manzanillo.

Población

El municipio de Manzanillo, ubicado en el estado de Colima, México, ha experimentado un notable crecimiento demográfico en las últimas décadas. Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Manzanillo cuenta con una población total de 191,031 habitantes, de los cuales 95,117 son hombres y 95,914 son mujeres, consolidándose como el municipio más poblado del estado.

Este crecimiento demográfico ha sido constante. En 2010, la población era de 161,420 personas, lo que indica un incremento del 18.3% en una década.

Este aumento puede atribuirse a diversos factores, incluyendo el desarrollo económico y la expansión de la infraestructura portuaria y turística en la región.

Históricamente, Manzanillo ha mostrado un crecimiento significativo. En 1871, la población alcanzaba apenas los 4,000 habitantes.

Para 1990, según datos del INEGI, la población había aumentado considerablemente, reflejando una tasa de crecimiento promedio anual del 2.5% durante el periodo 1980-1990.

La distribución de la población en Manzanillo es mayoritariamente urbana, concentrándose en la cabecera municipal y en localidades como El Colomo y Santiago. Este patrón de asentamiento ha favorecido el desarrollo de servicios y la infraestructura en estas áreas, impulsando aún más el crecimiento poblacional.

Vocación Económica

Manzanillo, ubicado en el estado de Colima, México, se ha consolidado como un importante centro económico y urbano en la región del Pacífico mexicano. Su vocación económica se centra principalmente en dos sectores clave: el comercio portuario y el turismo.

Puerto Comercial: Manzanillo alberga uno de los puertos más importantes de México, siendo un punto estratégico para el comercio internacional. En 2023, las ventas internacionales de Manzanillo alcanzaron los 86.5 millones de dólares, aunque representaron una disminución del 18.3% en comparación con años anteriores.

Turismo: El municipio ha promovido el desarrollo turístico como una prioridad para diversificar su economía. Las políticas públicas recientes buscan detonar el crecimiento y recuperar la vida urbana, social y turística de la zona centro de Manzanillo.

Crecimiento Urbano

El crecimiento urbano de Manzanillo ha sido significativo en las últimas décadas, impulsado por su actividad portuaria y turística. Este desarrollo ha llevado a la implementación de diversos planes y programas para ordenar y controlar el crecimiento de la ciudad, garantizando un desarrollo sostenible y la conectividad con las comunidades rurales.

El Instituto de Planeación para el Municipio de Manzanillo (INPLAN) desempeña un papel fundamental en la asesoría y desarrollo de proyectos integrales con visión a corto, mediano y largo plazo, orientando y coordinando la participación ciudadana en la elaboración de planes, programas y proyectos.

Además, el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Manzanillo, con una visión al 2050, busca impulsar el turismo y la sostenibilidad en el municipio, promoviendo un desarrollo equilibrado y respetuoso con el medio ambiente.

Para una comprensión más profunda de la evolución económica y urbana de Manzanillo, se recomienda consultar los planes municipales de desarrollo y los estudios del INPLAN, que ofrecen análisis detallados y proyecciones futuras sobre el crecimiento y las estrategias de desarrollo del municipio.



Educación

Alfabetización:

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el 97% de los habitantes mayores de 15 años son alfabetos lo que refleja una alta cobertura de alfabetización en el municipio. Esta tasa también es consistente en el grupo de edades de 8 a 14 años, indicando un trabajo eficiente en la educación básica. Sin embargo, este porcentaje deja un pequeño margen de población que no ha logrado acceder al aprendizaje básico de lectura y escritura.

Escolaridad Promedio:

La población tiene, en promedio, 10 años de educación, lo que corresponde al nivel de secundaria completa o primero años de preparatoria. Esto implica que, aunque hay avances, el promedio aún está por debajo de la meta de alcanzar la educación media superior como un estándar mínimo.

- Distribución de Niveles Educativos Alcanzados:
    1. Más del 50% de las personas mayores de 15 años han completado secundaria o bachillerato.

2. Solo el 16.5% de esta población ha alcanzado el nivel de licenciatura, lo que sugiere desafíos en la continuidad educativa hacia niveles superiores.

Asistencia Escolar en Diferentes Rangos de Edad:

- **Infancia (3 a 5 años):**

Uno de cada diez niños en este rango no asiste a la escuela. Algunas de las restricciones asociadas se deben a familias de escasos recursos que en muchos de los casos vienen de otros centros de población a trabajar dentro de la ciudad y que generalmente el primogénito con mayor edad se hace cargo del cuidado del resto de los mismos. Este factor hace optar a las familias a no inscribir a sus hijos en el sistema educativo formal.

- **Educación Básica y Media Superior (6 a 17 años):**

La asistencia escolar para niños de 6 a 14 años (educación primaria y secundaria) es amplia, aunque no se cuenta con el porcentaje exacto. En el caso de los adolescentes de 15 a 17 años (nivel medio superior), la cobertura es del 80%, lo que representa un avance significativo, con poca diferencia entre las áreas rurales y urbanas.

- **Educación Superior:**

Solo tres de cada diez jóvenes en este rango asisten a la escuela, lo que marca una caída notable respecto a los niveles anteriores. Este descenso puede reflejar:

1. Limitaciones económicas o geográficas.
2. Oferta educativa insuficiente en el municipio.
3. Baja percepción de la utilidad de los estudios superiores para el contexto local.

(INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020).

Matrículas y Áreas de Estudio en Nivel Superior:

- **Carreras más demandadas:**

1. Administración y Negocios.
2. Ciencias Sociales y Derecho.
3. Ingeniería, Manufactura y Construcción.

Esta distribución refleja la vocación económica del municipio, orientada hacia el comercio y el turismo.

- **Diferencias de Género:**

Se reportan desigualdades significativas en la matrícula de carreras relacionadas con tecnologías de información, ingeniería, manufactura y construcción, donde los hombres tienen mayor representación. Esto subraya la necesidad de fomentar la inclusión de mujeres en estas áreas.

(INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020).

Instituciones Educativas:

- **Principales Centros Educativos:**

1. Universidad de Colima: 36%.
2. Universidad Tecnológica de Manzanillo: 22%.
3. Instituciones Privadas: 42 %.

Esto evidencia que el acceso a la educación superior depende de gran medida de las instituciones públicas, lo que podría limitar opciones para quienes buscan carreras no disponibles en estas universidades.

(INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020).

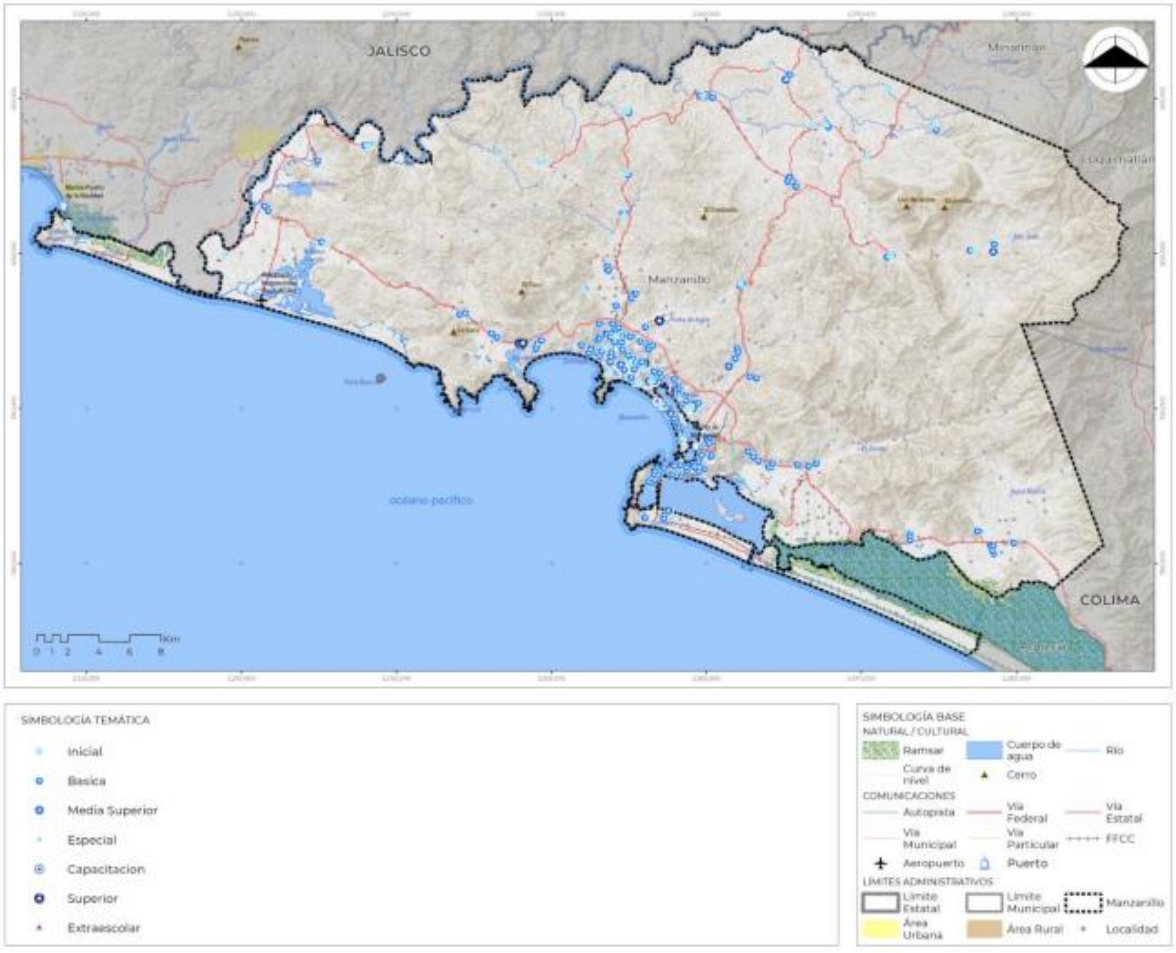
Subsistema Educativo:

El subsistema de equipamiento educativo alude a todos aquellos establecimientos situados en los entornos urbanos y rurales, cuyas funciones corresponden a actividades académicas, procesos de aprendizaje, enseñanza, entre otras. De acuerdo con el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), habilitado por la Secretaría de Educación Pública

(SEP) en el municipio de Manzanillo hay 511 equipamientos educativos, de los cuales, 372 son de gestión pública, lo que corresponde al 72.7%; mientras que los 139 restantes pertenecen al sector privado, representando un 27.2% del total.

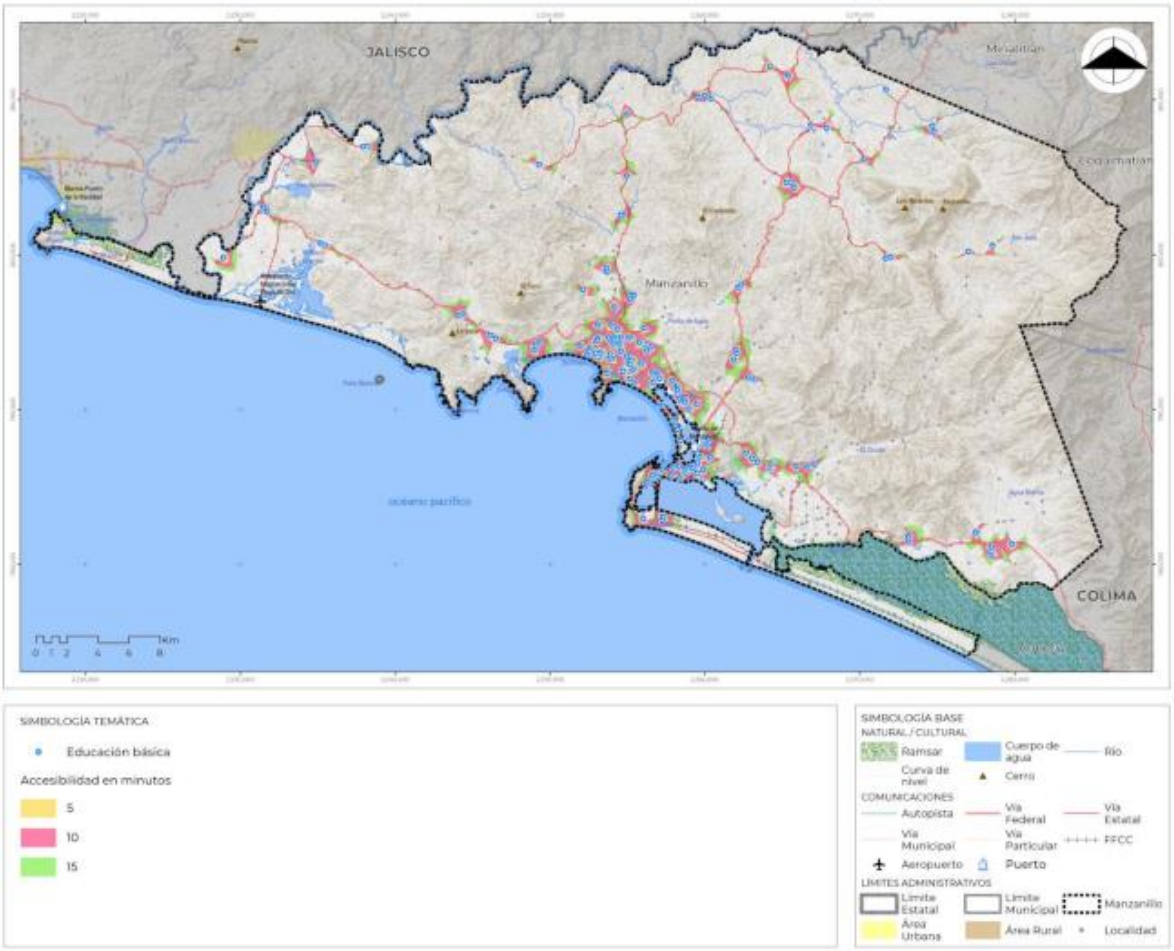
Nivel	Control		Módulos
	Público	Privado	Total
Inicial	25	12	37
Básico	289	69	358
Media Superior	36	27	63
Superior	13	16	29
Especial	3	0	3
Extraescolar	6	15	21
Total	**372**	**139**	**511**

Equipamientos Educativos en Manzanillo.



Fuente: SEP, Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), 2020.

Accesibilidad a Equipamientos Educativos de Nivel Básico en Manzanillo.



Fuente: SEP, Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) y Sistema de información Geográfica, 2020.

Salud

Cobertura de Servicios de Salud:

El 85% de la población del municipio tiene acceso a servicios de salud. Estos servicios son brindados tanto por instituciones públicas como privadas. Existe una notable diferencia en la cobertura entre zonas urbanas y rurales.

(INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020).

Afiliación a Instituciones de Salud:

La mayor parte de los habitantes (58%) acceden a servicios de salud a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), reflejando su papel como la principal institución de atención médica en el municipio. Le siguen el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), con una cobertura del 16%, el resto de la población (9%) está afiliada a otras instituciones que atienden a sectores específicos como:

- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).
- Petróleos Mexicanos (PEMEX).
- Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA).
- Secretaría de Marina (SEMAR).

(INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020).

Capacidad del Sistema de Salud:

- **Consultorios Médicos:** Hay 5.2 consultorios disponibles por cada 10,000 habitantes, un indicador de la disponibilidad de atención primaria en el municipio.
- **Camas Hospitalarias:** Se cuenta con 13.2 camas hospitalarias por cada 10,000 habitantes, lo que proporciona una idea de la capacidad hospitalaria en casos de emergencia o necesidad de hospitalización prolongada.

(INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020).

Condiciones de Salud de la Población:

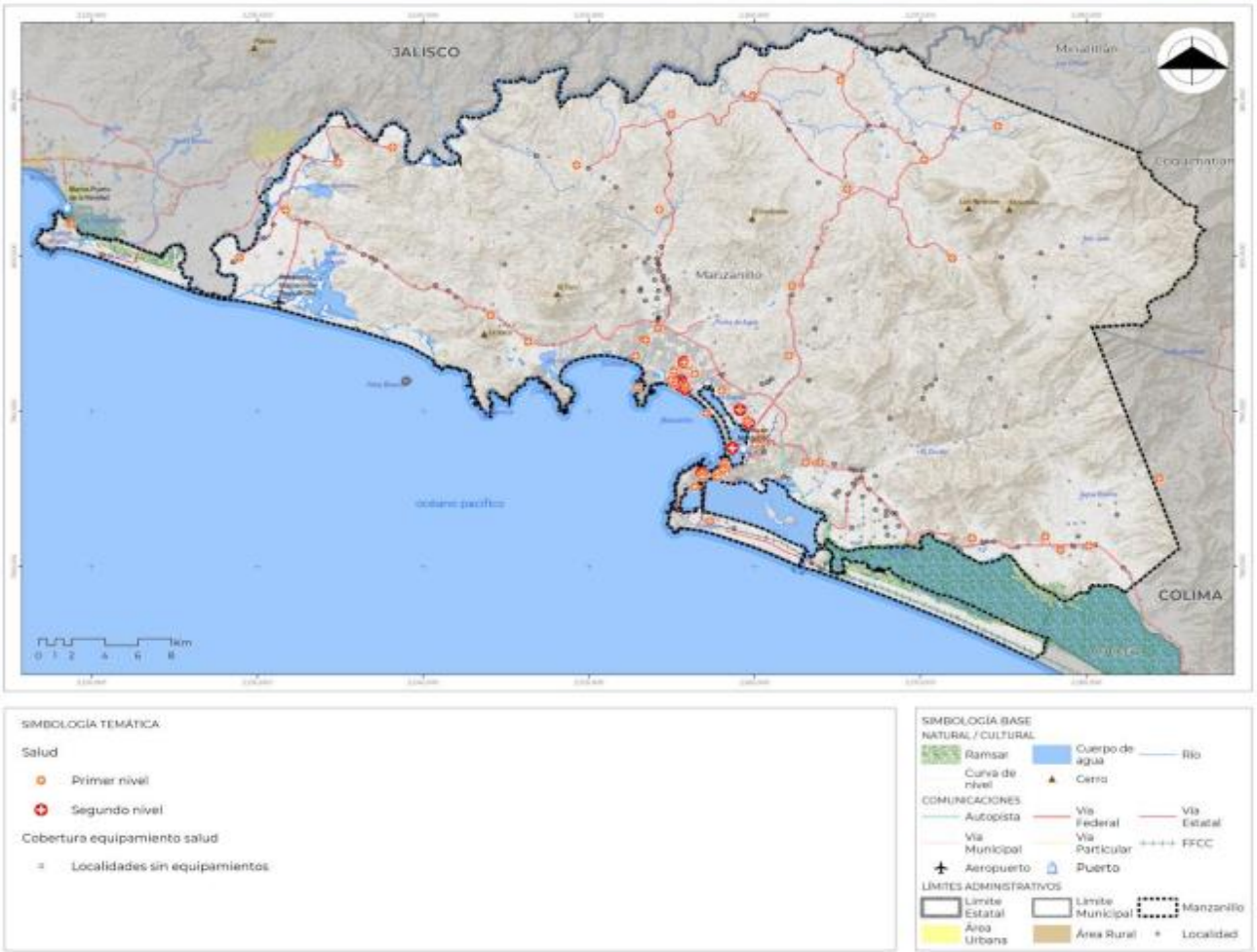
- **Discapacidad:** Aproximadamente el 5% de los habitantes tienen alguna condición que afecta:

1. La visión (incluso usando lentes).
2. La audición.
3. La movilidad (caminar, subir o bajar).
4. La capacidad de concentración, memoria o actividades diarias como bañarse, vestirse, comer o comunicarse.

- **Obesidad:** Alrededor del 50% de la población presenta algún grado de obesidad, lo que sugiere un problema significativo de salud pública relacionado con hábitos alimenticios y actividad física.
- **Enfermedades Crónicas:** Según datos del 2020, el 16% de los habitantes padece hipertensión arterial y el 11% tiene diabetes, ambas enfermedades asociadas a estilos de vida no saludables y factores genéticos.

(INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020).

Equipamientos de Salud en Manzanillo.



Fuente: Catálogo de Clave Única de Establecimientos de Salud (CLUES).

Pobreza.

Pobreza en General:

- Manzanillo ocupa el segundo lugar con menor porcentaje de población en pobreza en el estado.
- El 24.7% de la población vive en condiciones de pobreza, lo que equivale a 50,757 habitantes.

Vulnerabilidad en la Población:

- Un total de **66,405 habitantes se encuentran en situación de vulnerabilidad** debido a carencias sociales. Estas carencias pueden incluir:

1. Acceso insuficiente a servicios básicos.
2. Educación.
3. Servicios de salud.
4. Calidad y espacios en la vivienda.
5. Seguridad social.

Por Ingreso:

- **16,621 habitantes están en vulnerabilidad** por ingresos bajos, es decir, sus recursos no son suficientes para cubrir necesidades básicas.

Población no Vulnerable:

- El 34.8% de los habitantes de Manzanillo se considera en esta categoría, lo que indica que tienen ingresos y condiciones que les permiten una vida fuera de la pobreza y sin vulnerabilidad.
- Este análisis refleja una situación relativamente favorable en Manzanillo en comparación con otros municipios del estado, pero todavía existen desafíos significativos relacionados con las carencias sociales y los ingresos insuficientes.

(CONEVAL, Modelo Estadístico, 2020).

Indicadores de Carencia Social	Porcentaje		Población	
	2010	2020	2010	2020
Estado de Colima				
Rezago Educativo	18.8	15.1	124,486	118,844
Carencia por Acceso a los Servicios de Salud	16.4	19.0	108,887	149,133
Carencia por Acceso a la Seguridad Social	55.8	47.0	370,108	369,512
Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda	12.1	7.4	80,042	58,364
Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda	9.8	7.9	65,015	61,745
Carencia por Acceso a la Alimentación	19.9	16.6	131,822	130,420
Municipio de Manzanillo				
Rezago Educativo	16.0	13.9	26,388	28,449
Carencia por Acceso a los Servicios de Salud	19.2	19.6	31,588	40,227
Carencia por Acceso a la Seguridad Social	47.5	41.7	78,289	85,609
Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda	18.3	6.9	30,074	14,231
Carencia por Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda	10.7	3.3	17,691	6,684
Carencia por Acceso a la Alimentación	27.6	11.2	45,471	23,053

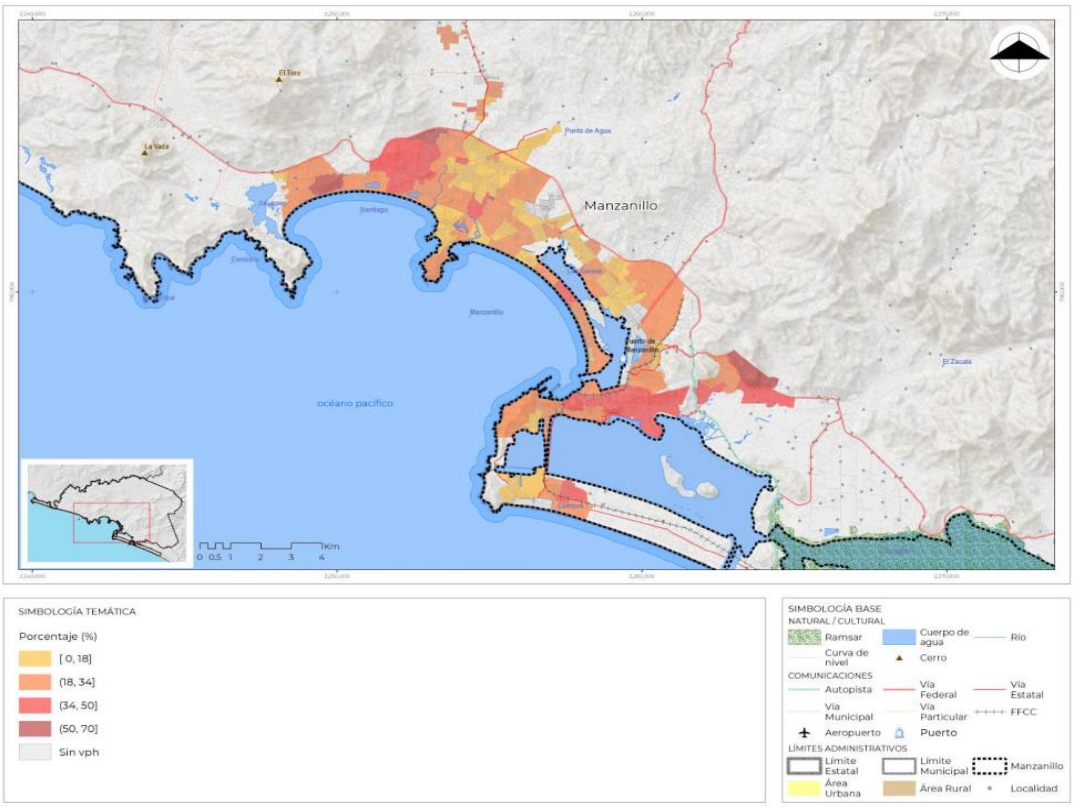
Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2010 y 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y las muestras del Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020, INEGI.

Porcentaje de Población en Condición Socioeconómica, 2010-2020.

Indicadores de Condición Socioeconómica	Porcentaje		Población	
	2010	2020	2010	2020
Estado de Colima				
Población en Situación de Pobreza	34.7	27.8	230,263	218,604
Población en Situación de Pobreza Moderada	32.2	25.1	213,530	197,301
Población en Situación de Pobreza Extrema	2.5	2.7	16,733	21,303
Población Vulnerable por Carencias Sociales	33.8	34.7	224,030	272,364
Población Vulnerable por Ingresos	4.9	6.5	32,425	51,172
Población No Pobre y No Vulnerable	26.7	31.0	177,001	243,876
Municipio de Manzanillo				
Población en Situación de Pobreza	30.2	24.7	49,744	50,755
Población en Situación de Pobreza Moderada	27.9	23.1	45,965	47,402
Población en Situación de Pobreza Extrema	2.3	1.6	3,779	3,353
Población Vulnerable por Carencias Sociales	34.1	32.4	56,117	66,405
Población Vulnerable por Ingresos	4.4	8.1	7,237	16,621
Población No Pobre y No Vulnerable	31.3	34.8	51,581	71,350

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2010 y 2020 para la continuidad del MCS-ENIGH y las muestras del Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020, INEGI.

Porcentaje de Población por Condición de Pobreza, 2015



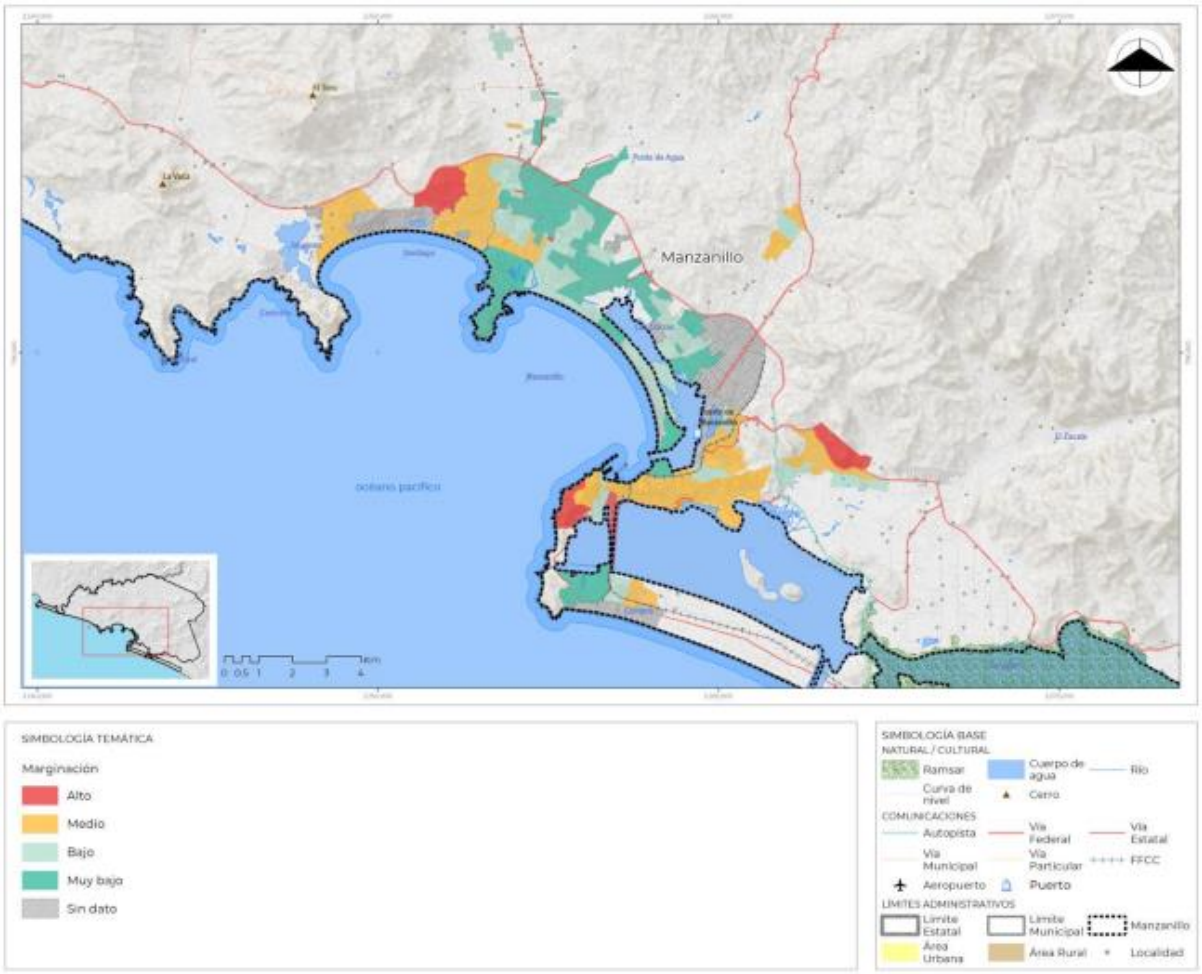
Fuente: Módulos de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH).

Población por Grado de Marginación.

Entidad Municipio		Estado de Colima	Manzanillo
Población Total		**731,391**	**191,031**
Indicadores de Marginación	Porcentaje de población Analfabeta de 15 Años o Más	3.4	2.4
	Porcentaje de Población de 15 Años o Más Sin Educación Básica	27.8	25.5
	Porcentaje de Ocupantes en Viviendas Sin Drenaje Ni Excusado	0.3	0.2
	Porcentaje de Ocupantes en Viviendas Sin Energía Eléctrica	0.3	0.2
	Porcentaje de Ocupantes en Viviendas Sin Agua Entubada en el Ámbito de la vivienda	0.7	0.5
	Porcentaje de Viviendas con Hacinamiento	15.3	16
	Porcentaje de Ocupantes en Viviendas con Piso de Tierra	2.6	1.7
	Porcentaje de Población que Vive en Localidades Menores a Cinco Mil Habitantes	13.5	11.3
	Porcentaje de Población Ocupada con Ingresos de Hasta 2 Salarios Mínimos	59.7	50.7
Marginación	Índice	20.9645	59.7138
	Grado	Bajo	Muy Bajo

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 - CONAPO, Índices de Marginación, INEGI 2020.

Grado de Marginación Urbana, 2020



Fuente: Consultoría en Planeación, Desarrollo & Territorio (CPD&T) - CONAPO, Índice de Marginación Urbana, 2020.

Seguridad

Tendencias en la Incidencia Delictiva:

- Entre 2016 y 2017, hubo un incremento notable en las denuncias de delitos, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).
- Entre 2018 y 2021, las cifras muestran un comportamiento relativamente estable, lo que podría interpretarse como una pausa en el crecimiento de la incidencia delictiva.

Delitos más Frecuentes (2015-2020):-

- **Robo:** Encabeza la lista de los delitos más denunciados, abarcando tanto robos a casa habitación como en espacios públicos.
- **Amenazas:** Destacan como uno de los actos más reportados por los ciudadanos.
- **Violencia Familiar:** Un problema recurrente que refleja dinámicas complejas dentro de los hogares.
- **Daño a la Propiedad:** Incluye actos vandálicos y destrucción de bienes.
- **Otros Delitos del Fuero Común:** Agrupan un amplio rango de incidentes que afectan a la comunidad.

Percepción de Seguridad Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU):

- Los espacios percibidos como más seguros son el hogar y el automóvil.
- Los lugares más inseguros identificados son los cajeros automáticos, bancos y el transporte público.
- La percepción de inseguridad es significativamente mayor en las mujeres, especialmente en:

1. Escuelas.
2. Parques recreativos.
3. Transporte público.

- Esto resalta una dimensión de género en la percepción de inseguridad que afecta de manera desproporcionada a las mujeres en el municipio.

Este análisis refleja un panorama complejo de seguridad en Manzanillo, con retos significativos relacionados con el combate a la delincuencia y la mejora en la percepción de seguridad de sus habitantes, especialmente en contextos donde las mujeres se sienten más vulnerables.

Protección

Composición del Cuerpo Policial:

- **Total de policías: 384 elementos.**
- **Distribución por rango:**

1. Policía Primero: 8 (2.08% del total).
2. Policía Segundo: 25 (6.51% del total).
3. Policía Tercero: 70 (18.23% del total).
4. Sin Rango Específico: 281 (73.18% del total).

El cuerpo policial muestra una estructura jerárquica donde la gran mayoría (más del 70%) de los elementos no tienen un rango específico. Esto podría indicar una concentración de personal en los niveles operativos básicos, con menor representación en los niveles de mando intermedio y superior. La proporción limitada de rangos superiores puede impactar en la supervisión y coordinación estratégica.

Salario Promedio:

El salario mensual promedio es de $20,000.00 MXN, lo que hace que Manzanillo destaque como la localidad con mejor pago para sus policías dentro del estado. Este salario es competitivo y puede ser un incentivo importante para atraer y

retener personal en el cuerpo policial. Además, refleja una posible prioridad por parte de la administración local en mejorar las condiciones laborales de sus elementos, lo que podría traducirse en una mayor motivación y profesionalismo.

Infraestructura

Agua potable

El municipio de Manzanillo cuenta con **63 obras de toma de agua para abastecimiento público.** La recepción del recurso hídrico previo al suministro domiciliario es en **45 tanques de distribución** o tanques de bombeo y **18 suministran directo** a la red pública.

Municipio	Total	Destino del agua después de su extracción						
		Una planta potabilizadora	Caseta de cloración o desinfección	Filtros potabilizadores	Cárcamo de bombeo	Tanques de distribución - tanques de bombeo	Directo a la red pública	Otro
Manzanillo	**63**	0	0	0	0	45	18	0
Armería	**16**	0	0	0	0	14	1	1
Tecomán	**42**	0	0	0	0	22	20	0
Colima	**75**	0	0	0	0	54	0	21
Villa de Álvarez	**38**	0	0	0	1	26	0	11

Fuente INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023

En la siguiente tabla se observan las obras de toma de agua en operación para abastecimiento público, según condición de existencia de macromedidor y tipo de fuente. Manzanillo extrae el recurso a través de 44 pozos, 8 de infraestructura en ríos y 11 galerías filtrantes. De los 44 pozos tiene 12 con macro medidores funcionando y 13 pozos con macro medidores sin funcionar, el resto, 19, no cuenta con macromedidor; así mismo, los 8 ubicados en ríos y los 11 en galerías filtrantes no cuentan con macromedidor.

Manzanillo a la fecha del censo realizado por el INEGI solo el 19% de las obras para toma de agua tienen macromedidores funcionando. Armería y Tecomán el 0%, Colima el 12% y Villa de Álvarez quien registra mayor avance con un 57.8%.

Municipio	Total	Condición de existencia de macromedidor		
		Sí, funcionando	Sí, sin funcionar	No, no tenía
Manzanillo	**63**	**12**	**13**	**38**
Pozo	44	12	13	19
Rio	8	0	0	8
Galería filtrante	11	0	0	11
Armería	**16**	0	**14**	**2**
Pozo	**15**	0	14	1
Rio	**1**	0	0	1
Tecomán	**42**	**0**	**18**	**24**
Pozo	**40**	0	18	22
Manantial	**2**	0	0	2
Colima	**75**	**9**	**61**	**5**
Pozo	**68**	8	58	2
Galería filtrante	**4**	0	3	1
Manantial	**3**	1	0	2
Villa de Álvarez	**38**	**22**	**13**	**3**
Pozo	**33**	21	12	0

Municipio	Total	Condición de existencia de macromedidor		
		Sí, funcionando	Sí, sin funcionar	No, no tenía
Galería filtrante	**3**	0	1	2
Manantial	**2**	1	0	1

Fuente INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023

Se identifica la necesidad de incrementar el uso de los macromedidores para contar con un mayor control del suministro y fugas entre las obras de extracción y los tanques de distribución o bombeo.

También se observa la posibilidad de crear nuevos tanques para las 18 obras que suministran el recurso directamente a la red pública, lo que permitiría un mejor control y coadyuvaría a identificar fugas en la red primaria.

Ampliar el uso de macromedidores y la medición de las tomas domiciliarias, permitirá atender de forma más eficiente uno de los aspectos que más afecta a los organismos operadores de agua, la pérdida del agua por fugas en las redes, que al estar subterráneas es difícil de detectar sin el uso de medidores.

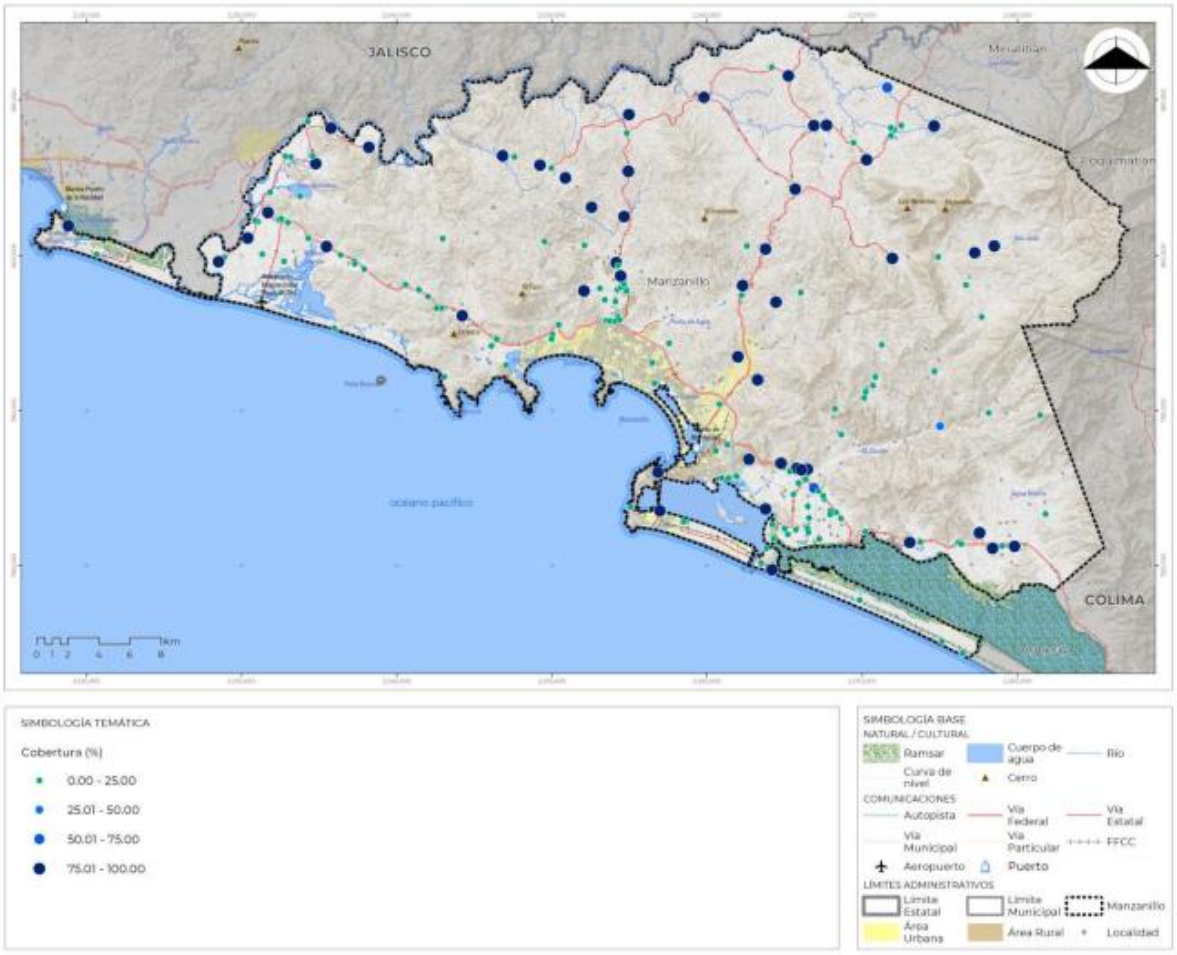
En el Municipio de Manzanillo para las labores de desinfectar el agua que se extrae a través de las 63 obras de toma de agua, es el cloro gas y el hipoclorito de sodio o calcio 9 y 54 respectivamente.

Manzanillo es uno de los 4 municipios que tienen cuotas fijas y servicio medido en tomas domésticas, incluyendo a Tecomán, Colima y Villa de Álvarez. Es importante incrementar el servicio medido contra la cuota fija, lo que genera un mayor cuidado y responsabilidad por parte de los usuarios tanto domésticos, comerciales, industriales y mixtas.

Ante la falta de pago o pago a destiempo el organismo operador en Manzanillo establece mecanismos para invitar a la regularización, como lo es multas o recargos, requerimiento de pago, convenios o acuerdos de pago y la reducción del suministro a usuarios domésticos y mixtos y la suspensión del servicio a usuarios comerciales e industriales. También para motivar a los usuarios cumplidos o que pagan anticipadamente la anualidad, el organismo establece descuentos y los hace partícipes de un sorteo.

Se considera importante que se adicionen esquemas de pago no presenciales, como el fomento del pago en línea o domiciliación con tarjetas de crédito.

Disponibilidad de Agua Potable en Viviendas



Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEGI 2021.

Drenaje, alcantarillado y red de drenaje pluvial

La ciudad de Manzanillo cuenta con red de drenaje pluvial, sin embargo, su principal propósito no es controlar las inundaciones o aprovechar la lluvia para incrementar la oferta de agua, si no evitar el colapso del drenaje sanitario.

Sería razonable que considerar el drenaje pluvial para evitar inundaciones y no solamente para evitar colapsar el drenaje sanitario, ya que las inundaciones por lluvias intensas, la urbanización descontrolada, la deforestación de los cerros para la generación de patios, han generado condiciones para que en diversas zonas de la ciudad se sufra de inundaciones.

Manzanillo al igual que los demás municipios del estado, cuenta con infraestructura para el servicio de tratamiento de aguas residuales y en el censo nacional de gobiernos municipales generado por el INEGI, se registraron 17 plantas de tratamiento de aguas residuales, todas en operación. **Se identifica como área de oportunidad el aprovechamiento total o parcial del agua residual tratada, para el riego de áreas verdes, riego agrícola, procesos industriales, control de incendios, entre otros, como ya lo están realizando otros municipios del país como Aguascalientes, La Paz, Los Cabos, Torreón, Irapuato, etc.**

Es importante que se genere y valide a través de consensos un plan a largo plazo con programas orientados a la gestión sustentable de los servicios, principalmente por lo siguiente:

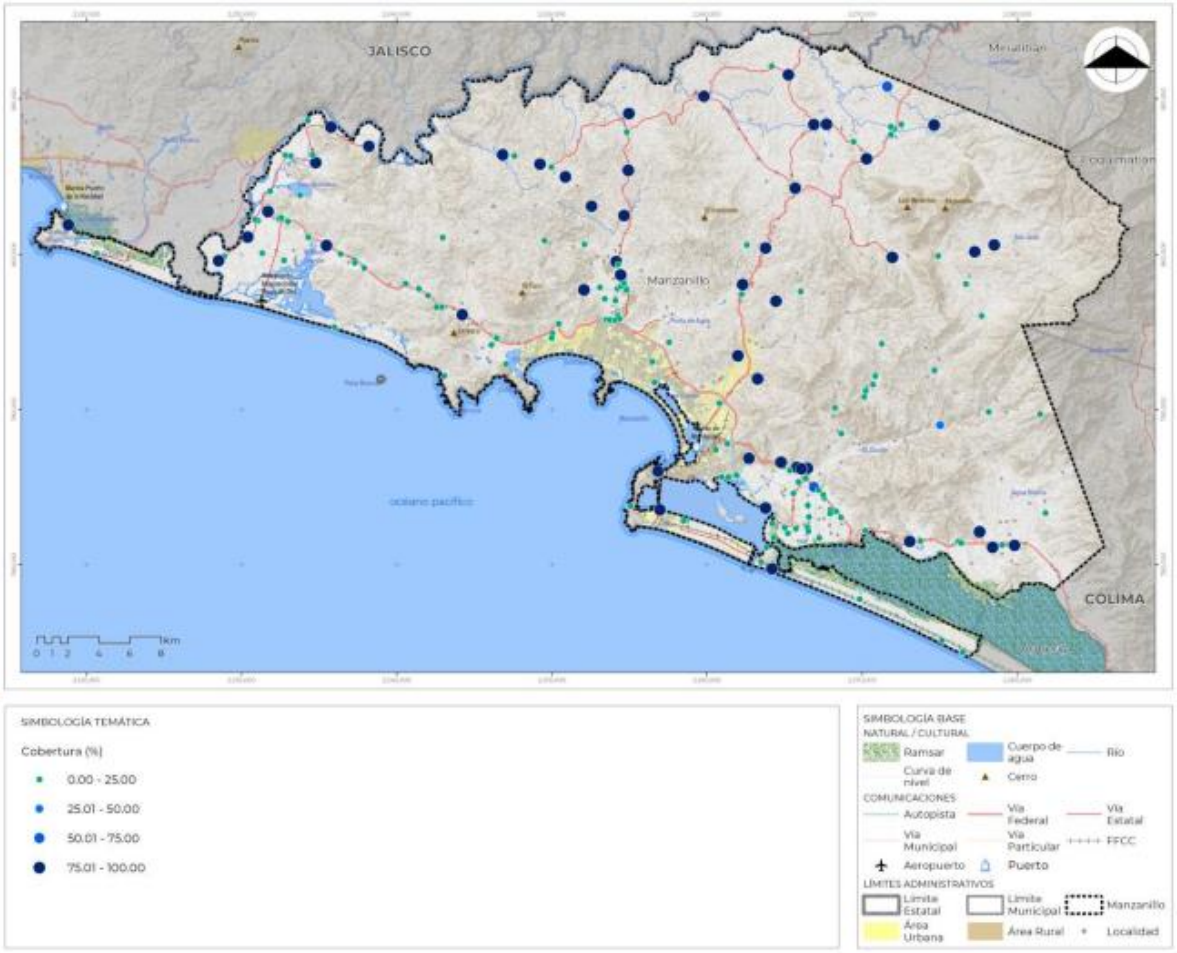
1. dependencia que se tiene del abastecimiento de agua desde el municipio de Armería,

2. la falta de infraestructura para la captación de agua de lluvia,

3. el crecimiento de la demanda tanto de agua potable como de tratamiento de aguas residuales por el desarrollo del nuevo puerto de Manzanillo y

4. el crecimiento de la población, la mancha urbana, el comercio, la industria y las zonas logísticas. Desde luego este plan debe considerar el aprovechamiento de las aguas residuales tratadas, otras fuentes como las presas, desalinizadoras, etc. Y sin dejar de lado la necesidad de atener las inundaciones a través de un drenaje pluvial proyectado en las zonas de principal desarrollo habitacional, comercial, industrial y logístico portuario.

Disponibilidad de Infraestructura Sanitaria en Viviendas



Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEGI 2021.

Electricidad

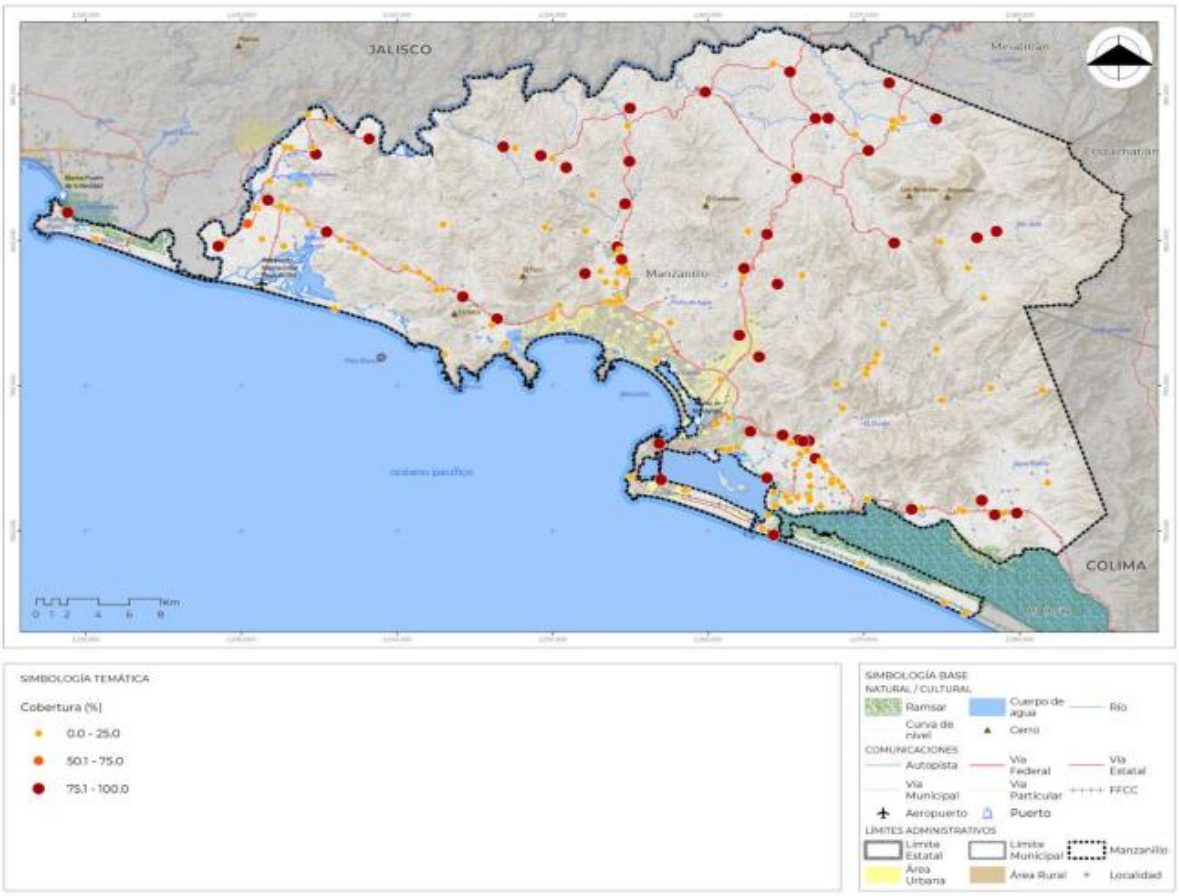
De acuerdo al Anuario Estadístico y Geográfico de Colima 2017, los principales usuarios de energía eléctrica en el estado son los del servicio doméstico, representando un 87% del total. Le siguen el sector industrial y de servicios, con un 12%, mientras que menos del 1% se destina al alumbrado público, bombeo de aguas potables y negras, y actividades agrícolas.

Sin embargo, es crucial destacar que, aunque la mayoría de usuarios pertenecen al sector doméstico, este no es el mayor consumidor de energía eléctrica a nivel estatal. La industria y los servicios consumen el 69% de la energía del estado, seguidos por el sector doméstico con el 24%. El alumbrado eléctrico representa un 2% del consumo total, mientras que el bombeo de aguas potables y negras consume solo el 4%, al igual que el servicio agrícola.

Para tener una visión completa de la situación en Manzanillo y la importancia del análisis de vivienda de este contexto, según Anuario Estadístico y Geográfico del Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática (INEGI), en Manzanillo había 83,625 usuarios de energía eléctrica, de los cuales el 87.32% correspondía a usuarios domésticos, el 11.66% pertenecía al sector industrial y el resto se distribuía entre sectores como el agrícola y el público.

Esta distribución resalta la importancia del papel de la vivienda, ya que, si el uso doméstico queda cubierto, se cumplen las necesidades de la mayor parte de la población, asegurando así el bienestar y el cumplimiento de las necesidades básicas de las personas.

Disponibilidad de Infraestructura Sanitaria en Viviendas



Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEGI 2021.

Telemática

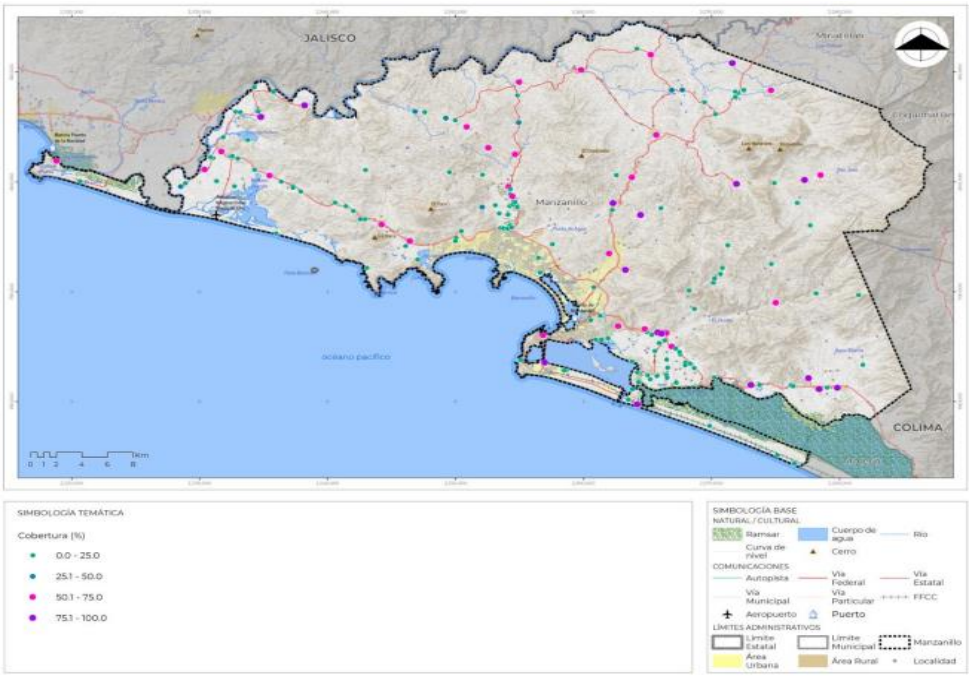
En el ámbito de la infraestructura telemática, es esencial comprender su importancia como un elemento crítico para el progreso. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) engloban una amplia variedad de herramientas y tecnologías digitales diseñadas para recopilar, procesar y transmitir datos, demostrando su versatilidad al influir en múltiples aspectos de nuestra vida cotidiana.

Por consiguiente, la importancia de infraestructura telemática en la vivienda se puede resumir de la siguiente manera:

- **Conectividad Integral:** Proporciona acceso a redes de comunicación, permitiendo a las personas estar conectadas con el mundo digital desde sus viviendas.
- **Entretenimiento y Comunicación:** Proporciona acceso a servicios de entretenimiento, mejorando la calidad de vida y la interacción social dentro del hogar.

En cuanto al municipio de Manzanillo, los datos sobre la cobertura de las (TIC) son los siguiente:

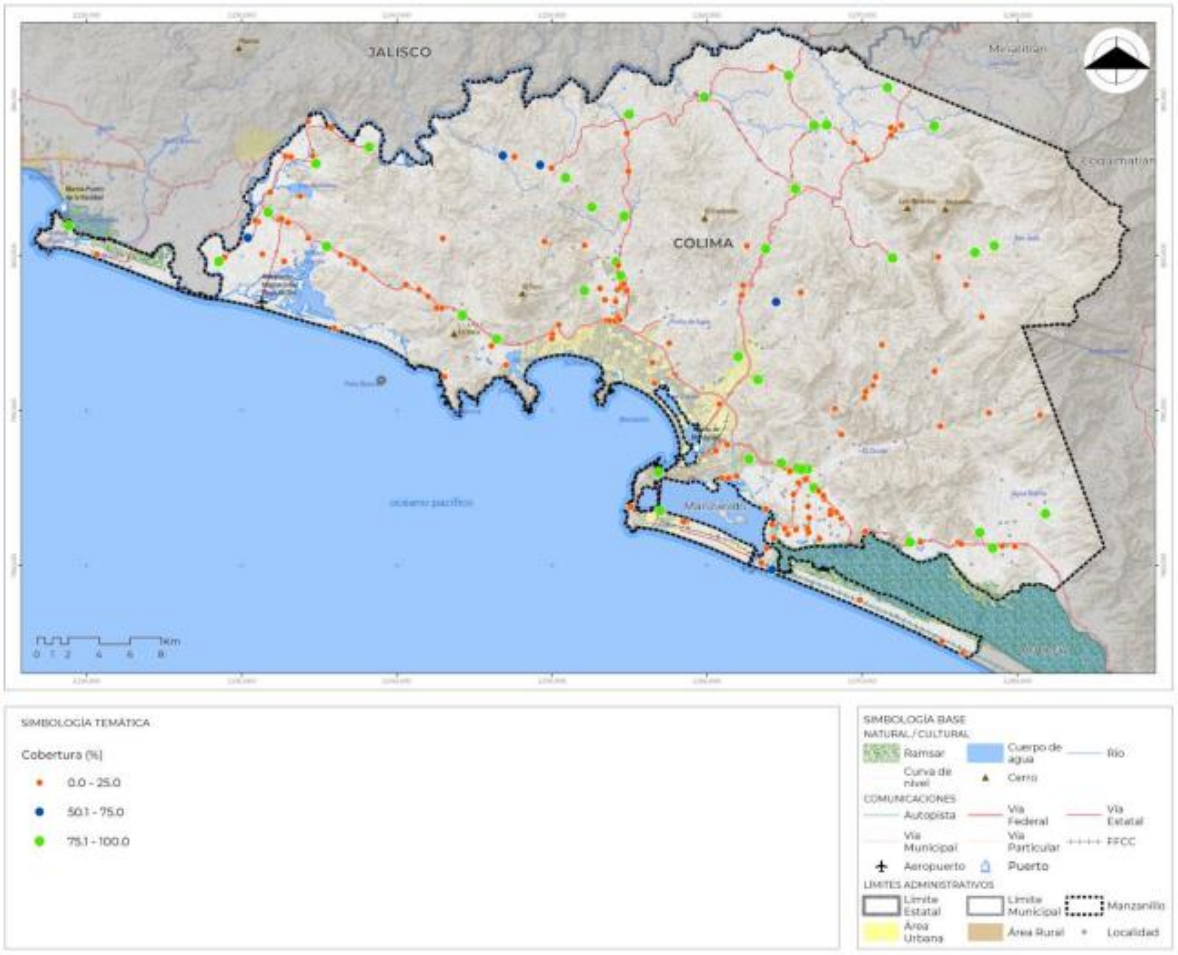
Cobertura del Servicio de Radio en Manzanillo



Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEGI 2021.

En diversas localidades como El Aguacatillo, Abelardo Villalobos, Don Tomás, Tapo de Ventanas, Aserradero de la Lima y El Centinela de Abajo, se observa una cobertura deficiente que no supera el 40% en términos de radio. Se identifica que en El Aguacatillo la cobertura es nula.

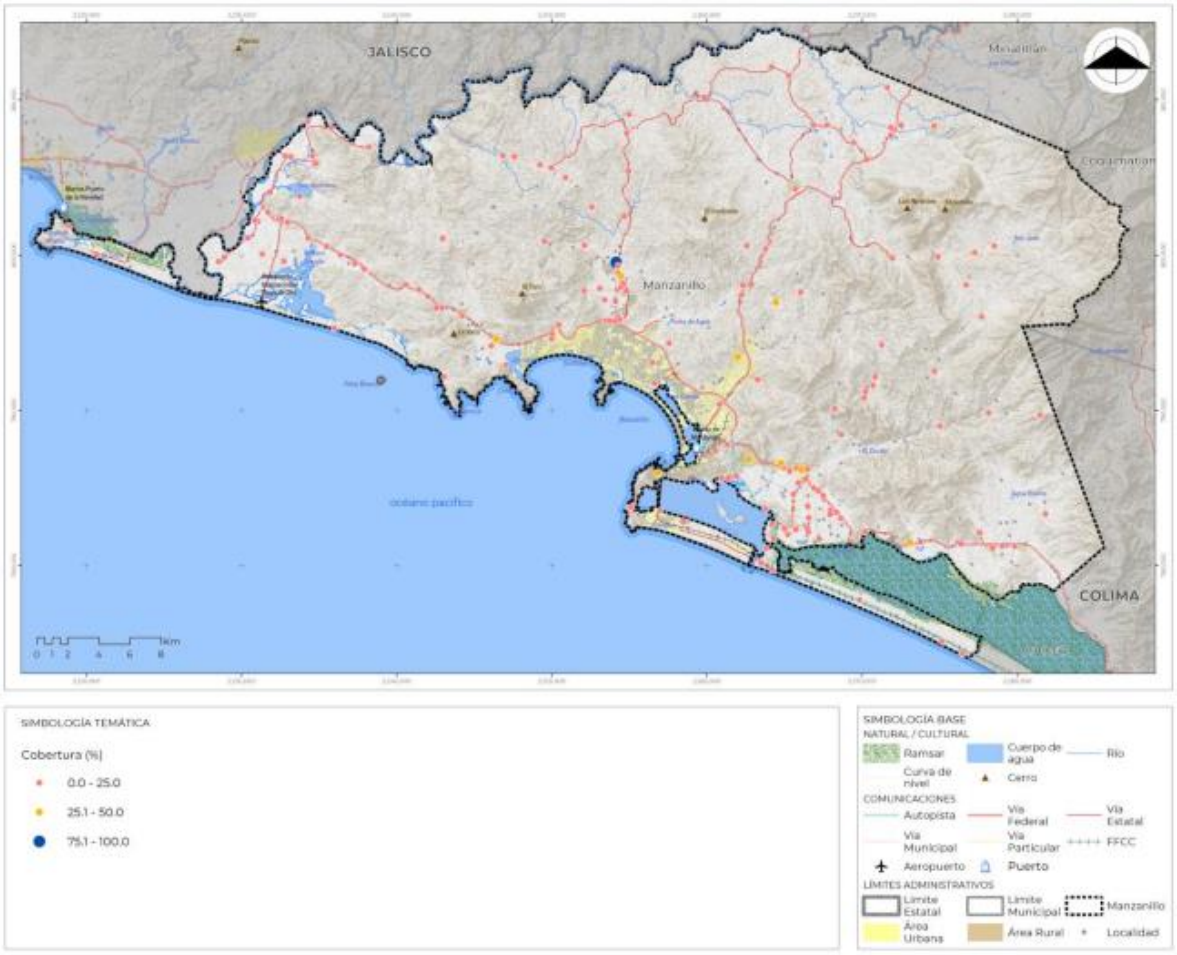
Cobertura del Servicio de Televisión en Manzanillo



Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEGI 2021.

Se identifican cinco localidades con datos de cobertura televisiva que varían desde el 0% hasta el 33%. Estas localidades, en orden descendente a ascendente son: Abelardo Villalobos, El Aguacatillo, Tapo de Ventanas, Tepalcates y Alfredo Castañeda.

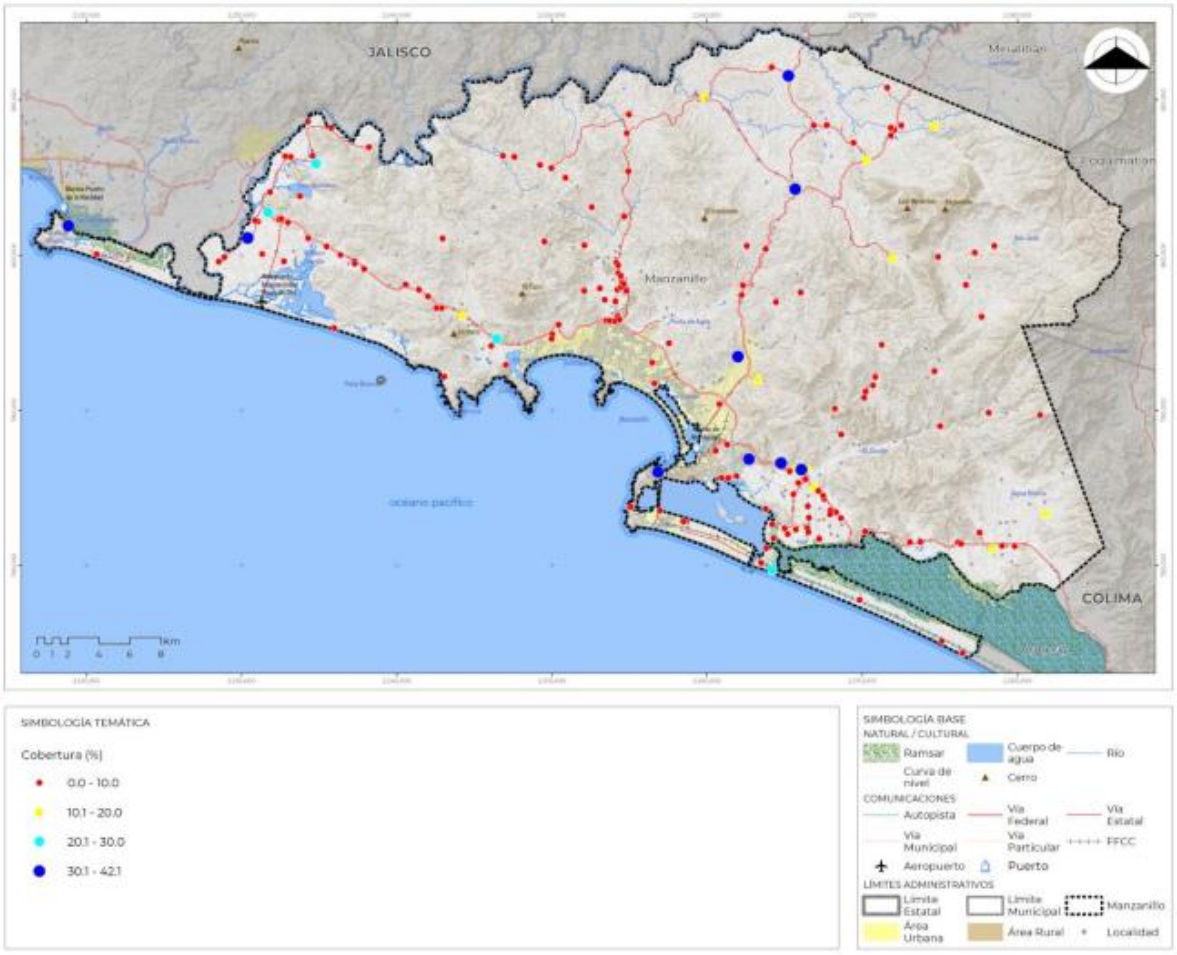
Cobertura del Servicio de Computadoras en Manzanillo



Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEGI 2021.

- Únicamente una localidad, El Alazán, cuenta con una cobertura del 100% en cuanto a acceso a computadoras. También es notable la situación en Los Manantiales, donde la cobertura alcanza el 71.4%. Sin embargo, la mayoría de las localidades presentan datos de cobertura que oscilan entre el 0% y el 46%, siendo 23 de estas últimas las que no superan el 10% de cobertura.

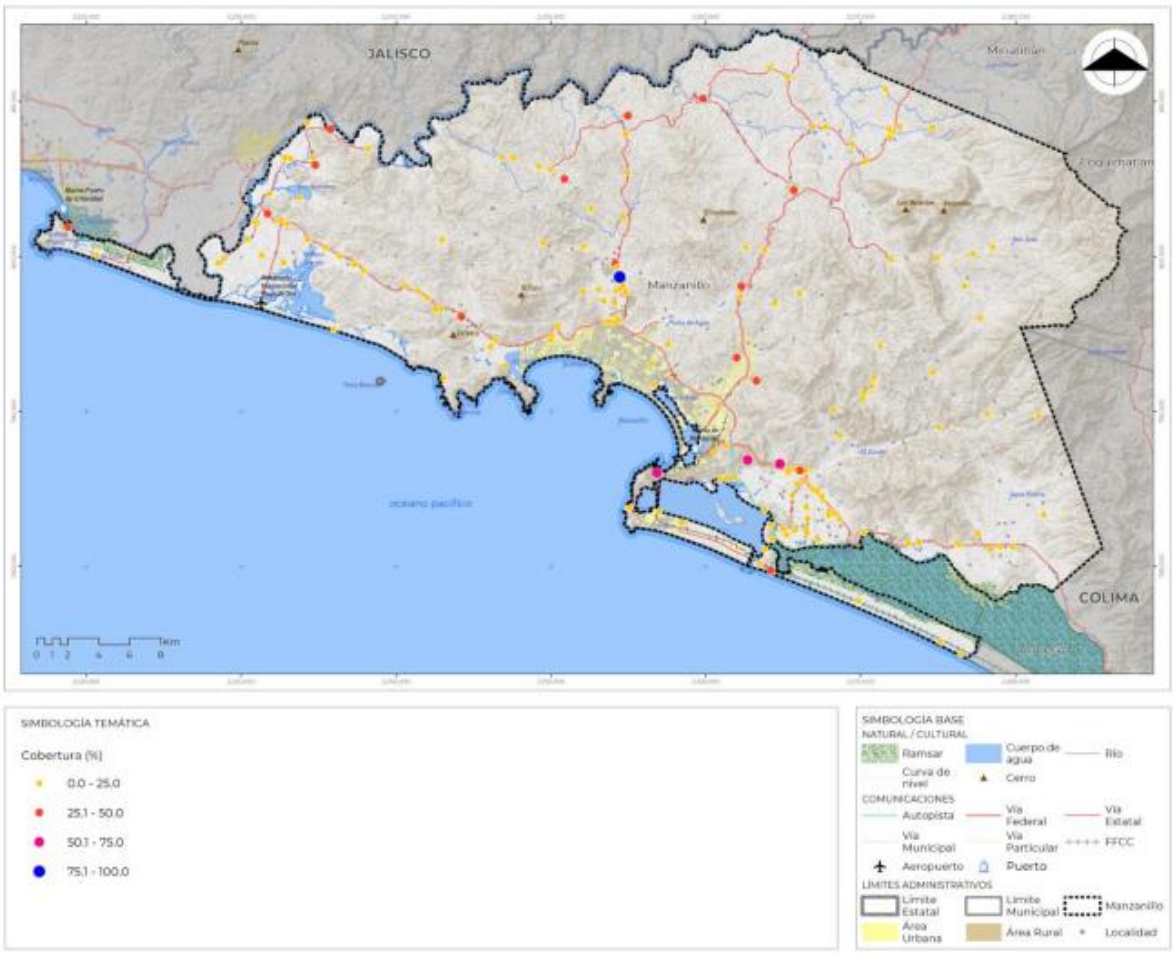
Cobertura del Servicio de Telefonía Fija en Manzanillo



Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEGI 2021.

- En relación con la telefonía fija, ninguna localidad tiene datos de cobertura superiores al 46.2%. De hecho, 45 de las localidades cuentan con datos que no alcanzan el 20% de cobertura, sin embargo, la tendencia al uso de telefonía fija es a la baja, por la sustitución de la telefonía móvil.

Cobertura del Servicio de Internet en Manzanillo



Fuente: Censo de Población y Vivienda – INEGI 2021.

- Se resaltan las áreas como La Juntas de Arriba (Antiguas Juntas), Tepalcates, El Centinela de Abajo, Crucero el Vidrio, Abelardo Villalobos, Camichín, Las Primaveras, San José de Lúmber (Piedra Redonda), La Piedrera (La Báscula) y La Palma (Los Tres Bellis), las cuales carecen de cobertura de internet. Otras localidades presentan coberturas que no superan el 20%, mientras que el resto no alcanza el 63% de cobertura en este aspecto.

EJE 1. BIENESTAR PARA TODOS Y TODAS

Equidad, Inclusión y Bienestar

Contexto

El objetivo es crear una **sociedad justa y equitativa**, donde cada persona tenga las mismas oportunidades de desarrollo y prosperidad. Queremos que todos los habitantes de Manzanillo vivan en un entorno que promueva su bienestar integral. Esto implica que nadie debería ser excluido o tratado injustamente debido a su género, edad, origen étnico o capacidad.

Beneficios esperados

Mejora en la calidad de vida y bienestar general: Un acceso equitativo a servicios básicos y la participación en la toma de decisiones mejora la calidad de vida de todos los habitantes.

Mayor sentido de pertenencia y cohesión social: La inclusión y la participación ciudadana fortalecen el sentido de comunidad y solidaridad.

Reducción de desigualdades sociales y económicas: Al implementar políticas inclusivas, se reducen las brechas entre diferentes grupos de la sociedad.

Grupos de Población Vulnerables

Contexto

Es crucial atender las necesidades específicas de los **grupos vulnerables** para asegurar que todos puedan vivir con dignidad y seguridad. Los grupos vulnerables incluyen a la niñez, mujeres, adultos mayores, etnias y personas con discapacidad, quienes muchas veces enfrentan barreras adicionales para acceder a recursos y oportunidades.

Beneficios esperados

Mejora en la calidad de vida de los grupos vulnerables: Al recibir el apoyo necesario, estos grupos pueden mejorar su bienestar y calidad de vida.

Mayor igualdad de oportunidades y acceso a servicios: Las políticas y programas inclusivos aseguran que todos los habitantes tengan las mismas oportunidades para prosperar.

Fortalecimiento del tejido social y reducción de la discriminación: Al educar y sensibilizar a la población, se fomenta una sociedad más justa y solidaria.

Marginación, Pobreza y Rezago Social

Contexto

Abordar la **marginación y la pobreza** es fundamental para construir una sociedad más equitativa y próspera. La marginación social ocurre cuando ciertos grupos son excluidos de participar plenamente en la vida económica, social y cultural de la sociedad. La pobreza, por su parte, limita el acceso a necesidades básicas como alimentación, vivienda y educación.

Beneficios esperados

Reducción de la pobreza y la desigualdad: Las iniciativas económicas y sociales ayudan a mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza.

Mejora en las condiciones de vida y acceso a oportunidades económicas: Al fomentar el desarrollo económico y la creación de empleos, se abren nuevas oportunidades para todos.

Mayor estabilidad y seguridad social: La mejora en la infraestructura y la vivienda contribuyen a una mayor estabilidad y bienestar en la comunidad.

Educación y Salud

Contexto

Invertir en educación y salud es esencial para el desarrollo integral de la comunidad y el bienestar de sus habitantes. Una buena educación y una salud de calidad son pilares fundamentales para el progreso y la prosperidad de cualquier sociedad.

Beneficios esperados

Mejora en los niveles de educación y rendimiento académico: Una educación de calidad prepara a los jóvenes para el futuro, mejorando sus oportunidades laborales y personales.

Aumento en la esperanza de vida y mejora en la salud general: El acceso a servicios de salud de calidad y la promoción de estilos de vida saludables contribuyen a una mayor esperanza de vida y bienestar.

Desarrollo de una comunidad más informada y saludable: La educación y la salud son fundamentales para el desarrollo de una sociedad más consciente y activa.

Datos Técnicos Referenciados

Demografía:

Población total: 159,853 habitantes (INEGI, 2020)

Crecimiento poblacional: 1.5% anual (INEGI, 2020)

Tasa de desempleo: 4.2% (Gobierno del Estado de Colima, 2023)

Principales sectores económicos: Comercio, Turismo, Agricultura

Tasa de alfabetización: 95% (INEGI, 2020)

Número de escuelas: 50 (Gobierno del Estado de Colima, 2023)

Cobertura de servicios de salud: Sistema Municipal de Información Cartográfica, Estadística y Geográfica de Manzanillo (SIMICEG).

EJE 2. ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR

El Puerto de Manzanillo y su Rol Central en la Economía Nacional

Manzanillo es un **punto estratégico para el comercio internacional** de México, especialmente en el ámbito portuario. Como uno de los puertos más importantes del país, se destaca en el manejo de **contenedores, carga de granel y mineral**, ocupando los primeros lugares en el tráfico de estos bienes. La **infraestructura portuaria** de Manzanillo cubre un área significativa, de 437 hectáreas, que incluyen zonas de muelles, almacenamiento y áreas acuáticas que permiten la operación de grandes embarcaciones.

Expansión del Puerto y su Impacto en la Productividad

Una de las principales iniciativas de desarrollo en Manzanillo es la **expansión hacia el vaso II de la Laguna de Cuyutlán**, que permitirá aumentar la capacidad de movimiento de contenedores. Esta expansión no solo incrementará la **productividad portuaria**, sino que también fortalecerá el rol de Manzanillo como **centro logístico clave**, capaz de manejar más tráfico de mercancías y facilitar el **comercio internacional**, lo cual representa una fuente importante de ingresos y empleo para la región.

Sector Turístico: Un Motor Complementario a la Actividad Portuaria

Además del comercio marítimo, **Manzanillo se destaca como un centro turístico de playa**, con un creciente número de visitantes que arriban por vía aérea, terrestre y marítima, especialmente a través de **cruceros**. La **actividad turística** ha sido un motor de la economía local, pues genera empleo en diversas ramas como el hotelería, la gastronomía y los servicios de transporte, entre otros. Según el **INEGI**, el turismo en Manzanillo también tiene una significativa contribución a la economía estatal, representando el **45.8% de la actividad estatal** en servicios como hoteles y restaurantes.

La Población Económicamente Activa (PEA) en Manzanillo

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, la **Población Económicamente Activa (PEA)** en Manzanillo es significativa, con una ocupación de más del 98% de la población, lo que refleja un mercado laboral relativamente dinámico. Sin embargo, este dinamismo se ve enmarcado por una alta concentración en los sectores de servicios, comercio y turismo que, si bien son fundamentales para la economía local, pueden representar una vulnerabilidad si no se diversifican adecuadamente las fuentes de ingresos y empleo.

El **63.8% de la PEA** trabaja en el sector de **servicios**, que incluye rubros vinculados al transporte, almacenamiento, y turismo. Sin embargo, existen **sectores de baja representación**, como las actividades primarias (3.5%) y la manufactura o minería (7.6%), que podrían representar áreas de oportunidad para la **diversificación económica**.

Problemática Global Municipal: Retos y Oportunidades para el Desarrollo Económico.

El Reto de Fomentar la Innovación y Diversificar la Economía

La principal **problemática global** que enfrenta Manzanillo es la necesidad de **diversificar su economía** para no depender únicamente de los sectores tradicionales como el puerto y el turismo. Para lograr un crecimiento **sostenible y justo**, es fundamental que la ciudad aproveche su potencial en áreas como la **pesca**, la **agricultura**, la **innovación tecnológica** en la actividad portuaria, y la **adopción de energías renovables**.

Fortalecimiento de Sectores Tradicionales: Pesca y Agricultura

La pesca y **la agricultura** son dos sectores que históricamente han formado parte de la economía de Manzanillo, pero que han perdido relevancia ante el impulso de la actividad portuaria y el turismo. **Recuperar y fortalecer** estos sectores podría representar una ventaja competitiva, especialmente si se emplean **estrategias de sostenibilidad** que permitan mejorar la productividad sin comprometer el medio ambiente. Por ejemplo, la **pesca sustentable** podría alinearse con las tendencias globales de consumo responsable, mientras que la **agricultura sostenible** puede contribuir a la seguridad alimentaria local.

Innovación en el Sector Portuario: Digitalización y Logística

El **sector portuario** es la columna vertebral de la economía de Manzanillo, pero también enfrenta desafíos tecnológicos y de infraestructura. **La innovación en la actividad portuaria** debe ser una prioridad, adoptando **tecnologías de punta** en

la digitalización de procesos, la automatización y la **optimización de la cadena de suministro**. De esta manera, el puerto podría aumentar su competitividad global y reducir los costos operativos, lo que impactaría positivamente en la economía local.

Energías Renovables: Pilar de un Futuro Sostenible

Con el fin de fomentar un **crecimiento económico verde**, Manzanillo podría **abrazar las energías renovables** como parte de su estrategia de desarrollo. El municipio tiene un gran potencial para generar **energía solar** y **eólica** dada su ubicación costera. Implementar proyectos de **energía renovable** en el puerto y en áreas industriales no solo contribuiría a la **sostenibilidad ambiental**, sino también a la reducción de costos operativos para empresas locales y la creación de **empleos verdes**.

Construcción de un Modelo de Economía Equilibrada y Sostenible

Un Modelo de Crecimiento Económico Inclusivo

El desarrollo económico de Manzanillo debe ser multidimensional e incluir un balance entre el crecimiento económico, el bienestar social y la sostenibilidad ambiental. Esto implica, por un lado, impulsar sectores clave como el puerto y el turismo, pero por otro, fortalecer áreas menos exploradas como la agricultura, la pesca y las energías renovables.

Un modelo de **economía para el bienestar** debe garantizar que los **beneficios del crecimiento económico** se distribuyan de manera equitativa entre la población, reduciendo la **desigualdad social** y promoviendo el acceso a **empleos de calidad**. Además, es clave asegurar que el desarrollo no se dé a costa de la **degradación ambiental**, sino que se fomente un equilibrio que permita la **coexistencia entre la actividad económica y la protección del entorno natural**.

Beneficios esperados

El diagnóstico de la economía en Manzanillo revela un **enorme potencial** para mejorar el bienestar de sus habitantes, pero también resalta **importantes retos** en términos de sostenibilidad y diversificación. Para lograr una **economía para el bienestar**, es necesario **fortalecer los sectores tradicionales**, aprovechar las oportunidades en áreas emergentes como las **energías renovables** y la **innovación tecnológica**, y garantizar que el desarrollo económico esté acompañado de una **justicia social** y un **respeto al medio ambiente**.

EJE 3. SEMBRAR LA PAZ

Manzanillo es un Puerto importante en la costa del Pacífico mexicano y un motor económico clave para el estado de Colima. Sin embargo, como muchas otras ciudades en México, enfrenta una serie de desafíos sociales que afectan la calidad de vida de sus habitantes. A continuación, analizamos algunos de los problemas sociales más relevantes en la región, con base en datos locales y nacionales.

Crímenes, Violencia y Adicciones.

Causas de la Violencia y el Crimen

Manzanillo, como puerto de alto tráfico comercial, se ha visto afectado por el crimen organizado debido a su ubicación estratégica. La violencia derivada de disputas entre cárteles y el crimen común son factores clave. También influyen factores socioeconómicos como las principales causas que fomentan la violencia y el crimen dentro de la sociedad manzanillense.

Impacto en la Comunidad

La violencia ha generado un entorno de temor e inseguridad. La presencia de grupos criminales ha afectado tanto a la economía local como a la cohesión social, causando desplazamiento interno de personas que buscan escapar de zonas conflictivas. La violencia ve afectada la seguridad y la calidad de vida de las personas, mientras que las adicciones afectan la salud mental y física de los individuos.

Políticas y Estrategias Locales

A nivel local, se ha buscado la colaboración con otras entidades de seguridad como lo es la Guardia Nacional para fortalecer la seguridad pública. Sin embargo, las estrategias de seguridad han sido insuficientes para frenar el aumento de la violencia en algunas áreas; por lo que es indispensable seguir atacando las causas raíces que establecen condiciones para el incremento de la delincuencia.

Proyección Futura

A futuro, es necesario implementar políticas que no solo fortalezcan la seguridad pública, sino que también aborden las causas estructurales de la violencia, como la pobreza y la falta de educación.

Delincuencia e Incivilidades.

Causas de la Delincuencia

La delincuencia en Manzanillo se ve reflejada en diversos delitos entre ellos, algunos de alto impacto, otros menores como el robo, el vandalismo, el consumo de alcohol y drogas en espacios públicos. Los jóvenes, especialmente aquellos en situaciones de vulnerabilidad, son más propensos a involucrarse en actividades delictivas.

Políticas Locales de Prevención

Manzanillo ha implementado programas locales orientados a la prevención del delito, como el fortalecimiento de la policía municipal y las iniciativas de seguridad vecinal. Sin embargo, la falta de infraestructura educativa y de empleo sigue siendo un reto para frenar la delincuencia.

Tendencias Actuales y Futuras

El aumento de las incivilidades podría continuar si no se aborda el fondo de los problemas sociales. A futuro, es crucial invertir en programas educativos y recreativos que mantengan a los jóvenes ocupados y alejados de las conductas delictivas.

Restauración de la Confianza en las Instituciones

La percepción de desconfianza hacia las instituciones de seguridad pública es un problema en la región. Para lograr una convivencia pacífica, es necesario fortalecer la transparencia en la policía y el gobierno local, y promover iniciativas de participación ciudadana en la toma de decisiones.

Acciones para Promover la Paz

Existen iniciativas locales, como los programas de mediación y el fomento de la cultura de paz, que pueden ser potenciadas para lograr un ambiente más armonioso. La colaboración entre la sociedad civil y las autoridades locales es clave para restaurar la confianza.

Riesgos Sociales.

Causas de los Riesgos Sociales

Los riesgos sociales en Manzanillo están directamente relacionados con el crimen organizado, la violencia y la exclusión social. Estos fenómenos sociales contribuyen a generan un ambiente que afecta la vida cotidiana y algunos sectores económicos del municipio.

Políticas Locales y Sociales.

El gobierno municipal ha intentado enfrentar estos problemas mediante políticas de seguridad y programas sociales, sin embargo, se necesita incorporar enfoques integrales que incluyan la atención a los derechos humanos, el acceso a la justicia y el fortalecimiento de los servicios de salud y educación.

Temor e Inseguridad

Impacto del Miedo en la Comunidad

El temor a la violencia y al crimen organizado afecta directamente la calidad de vida de los manzanillenses. Algunas familias evitan salir por la noche como medidas preventivas y una fracción de las actividades económicas locales se ven mermadas debido a la percepción de inseguridad.

Estrategias para Combatir la Inseguridad

Es crucial aumentar la presencia policial en zonas vulnerables, promover la policía de proximidad y fortalecer la participación comunitaria en la seguridad pública. Además, los programas de reintegración social pueden ser herramientas clave para reducir la violencia y la inseguridad.

Proyecciones Futuras

Si no se controlan los niveles de violencia, el temor e inseguridad en Manzanillo seguirán afectando a la población. Las políticas de seguridad deben ir acompañadas de medidas sociales que garanticen la inclusión y la justicia para todos los habitantes.

Cultura, Deporte, Policía y Protección Civil.

El Rol de la Cultura y el Deporte

La cultura y el deporte pueden ser herramientas clave para **prevenir la violencia y** fomentar la cohesión social. En Manzanillo, las actividades culturales y deportivas son fundamentales para involucrar a los jóvenes en actividades constructivas.

Colaboración entre Policía y Protección Civil

La colaboración efectiva entre la policía municipal y los cuerpos de protección civil es esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de la población. Estos organismos deben trabajar de manera coordinada para enfrentar tanto los desastres naturales como los problemas de seguridad pública.

Beneficios esperados

Se espera un enfoque integral que combine seguridad, deporte, cultura y protección civil lo que será fundamental para mejorar la convivencia y reducir la violencia en Manzanillo.

EJE 4. MANZANILLO NUESTRO HOGAR

Manzanillo, conocido como el **"puerto más importante de México",** combina una ubicación estratégica en la costa del Pacífico con un entorno natural privilegiado. Su desarrollo como centro portuario, turístico y comercial lo posiciona como un eje económico clave tanto a nivel estatal como nacional. Sin embargo, este crecimiento acelerado trae consigo desafíos significativos relacionados con el equilibrio entre urbanización y conservación ambiental. La identidad cultural, ligada a su historia y biodiversidad, enfrenta presiones debido a la expansión urbana y la globalización.

- Geografía e importancia estratégica: Ubicación, características físicas y su relevancia como puerto comercial.
- Contexto histórico y cultural: Breve repaso sobre su desarrollo como centro turístico y logístico.
- Desafíos actuales: Problemas asociados al crecimiento acelerado y sus efectos en la identidad local.

Crecimiento Urbano y Calidad de Vida

El crecimiento urbano en Manzanillo ha sido impulsado por la expansión del puerto y el incremento de la actividad turística. Aunque esto ha generado oportunidades económicas, también ha sobrecargado la infraestructura básica y los servicios públicos. En los últimos años, el aumento en la demanda de espacios habitables ha llevado a una reducción de áreas verdes y espacios públicos, afectando la calidad de vida de sus habitantes. Un desarrollo urbano sostenible que priorice la arborización y la equidad en la distribución de servicios es fundamental para garantizar un entorno saludable y habitable.

Infraestructura básica:

- Estado de las redes de agua potable, alcantarillado, drenaje y electricidad.
- Cobertura y calidad de los servicios públicos esenciales.

Equipamientos urbanos:

- Disponibilidad y estado de escuelas, hospitales, centros deportivos y culturales.
- Brechas entre las áreas urbanas consolidadas y las zonas periféricas.

Espacios públicos y áreas verdes:

- Mapeo de áreas verdes y su papel en la calidad de vida.
- Proyectos de arborización y retos para su mantenimiento.

Impacto del crecimiento urbano:

- Efectos en la habitabilidad, cohesión social y calidad del aire.
- Necesidad de un planeamiento urbano sostenible.

Contaminación y Residuos Urbanos

Manzanillo enfrenta retos significativos en la gestión de residuos sólidos, con un sistema de recolección que no siempre cubre la totalidad de la población. La contaminación, derivada de actividades portuarias, industriales y urbanas, afecta tanto al medio ambiente como a la salud pública. De particular preocupación son los vertimientos al océano y los micro plásticos, que impactan la biodiversidad marina. Para mitigar estos efectos, es crucial promover la educación ambiental, implementar programas de reciclaje eficientes y fortalecer la regulación de actividades contaminantes.

Gestión de residuos sólidos:

- Cantidad de residuos generados por hogares, comercios y actividades portuarias.
- Problemáticas de recolección, reciclaje y disposición final.

Fuentes de contaminación ambiental:

- Contaminación industrial y portuaria: calidad del aire, agua y suelo.
- Vertimientos al mar y su impacto en la salud pública.

Medidas y propuestas:

- Ejemplos de modelos exitosos de gestión ambiental en ciudades costeras.
- Recomendaciones para fomentar la educación ambiental.

Daños a la Biodiversidad Terrestre y Oceánica

Los ecosistemas de Manzanillo están bajo amenaza debido al desarrollo urbano, la deforestación y la actividad industrial. En tierra, especies como el cocodrilo de pantano y el jaguar enfrentan pérdida de hábitat. En el océano, la actividad portuaria y la contaminación han impactado arrecifes de coral y poblaciones de peces. A pesar de estas presiones, iniciativas de conservación, como la protección de tortugas marinas, han demostrado ser efectivas. Reforzar estos esfuerzos y fomentar la colaboración entre gobierno, comunidades y empresas es esencial para preservar el patrimonio natural de la región.

Ecosistemas terrestres:

- Estado de las áreas protegidas y corredores ecológicos.
- Pérdida de hábitats debido a la expansión urbana e industrial.

Ecosistemas marinos y costeros:

- Daños por derrames y residuos industriales en el mar.
- Efectos del turismo y pesca descontrolada en la biodiversidad marina.

Acciones de mitigación:

- Programas de restauración ecológica y conservación.
- Participación ciudadana en la protección de la biodiversidad.

Mercado de Vivienda y Uso de Suelo

El crecimiento del mercado inmobiliario en Manzanillo refleja la atracción que genera como destino turístico y comercial. Sin embargo, este crecimiento ha llevado a una especulación del suelo y al aumento de viviendas irregulares, especialmente en zonas periféricas. Además, el uso indebido del suelo por parte de patios de tráileres y otros negocios no residenciales afecta la organización urbana y la calidad de vida. Es necesario implementar planes de desarrollo urbano que equilibren la expansión habitacional con la preservación de áreas naturales y la infraestructura adecuada.

Disponibilidad y accesibilidad de la vivienda:

- Condiciones del mercado inmobiliario local.

- Problemas de especulación y falta de vivienda accesible.

Patios de tráileres y uso irregular del suelo:

- Crecimiento descontrolado de áreas destinadas a usos no residenciales.
- Efectos en la organización urbana y los servicios.

Ordenamiento territorial:

- Importancia de los planes de desarrollo urbano actualizados.
- Modelos para un crecimiento sostenible y equitativo.

Asentamientos Irregulares y Zonas de Riesgo

Los asentamientos irregulares en Manzanillo son una respuesta a la falta de acceso a vivienda asequible, pero se encuentran frecuentemente en zonas de alto riesgo, como laderas o áreas propensas a inundaciones. Estas comunidades carecen de servicios básicos, lo que incrementa su vulnerabilidad ante desastres naturales y problemas de salud pública. La regularización, acompañada de políticas de reubicación y prevención, es fundamental para garantizar la seguridad y el bienestar de sus habitantes, además de reducir los riesgos asociados al cambio climático.

Características de los asentamientos irregulares:

- Principales causas del fenómeno (migración interna, falta de opciones habitacionales).
- Condiciones de vida en estos asentamientos.

Zonas de alto riesgo:

- Identificación de áreas vulnerables por deslizamientos, inundaciones u otros factores.
- Relación entre asentamientos y vulnerabilidad climática.

Propuestas para regularización y mitigación:

- Estrategias para la integración urbana.
- Prevención y reubicación de asentamientos en riesgo.

Movilidad Urbana

La movilidad en Manzanillo enfrenta desafíos derivados del crecimiento desordenado y la falta de infraestructura adecuada. El tráfico vehicular, especialmente en torno al puerto, genera congestión y afecta la productividad. Por otro lado, el transporte público es insuficiente para satisfacer las necesidades de una población en aumento. Invertir en infraestructura vial, fomentar el uso de transporte público y promover alternativas sostenibles como ciclovías y vehículos eléctricos son pasos necesarios para mejorar la calidad de vida y reducir el impacto ambiental del transporte urbano.

Estado actual de la movilidad:

- Problemas de congestión vehicular en las principales avenidas y acceso al puerto.
- Falta de transporte público eficiente y accesible.

Accesibilidad e infraestructura vial:

- Estado de las carreteras y calles, señalización y pasos peatonales.
- Infraestructura para peatones, ciclistas y personas con discapacidad.

Propuestas de mejora:

- Implementación de sistemas integrados de transporte público.
- Políticas para reducir la dependencia del automóvil.
- Modelos de movilidad sostenible basados en energías limpias.

Inundaciones:

En Manzanillo las calles se ven afectadas por inundaciones, especialmente en varias zonas especifica de la ciudad. Las áreas que tienden a inundarse se estimaron mediante el análisis hidrológico, muchos de estos eventos tienen consecuencias de impacto en varias zonas de la ciudad y en las familias que habitan en ellas. Es la razón por lo que se prevé hacer trabajos minuciosos de estudios para la mejora de calles, avenidas y zonas de mayor conflicto en temporal de lluvia.

(Atlas de Riegos de Manzanillo 2024).

EJE 5. GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

Gobernanza y Seguridad

Contexto

La gobernanza se refiere a la forma de gobernar con el objetivo de lograr un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado (RAE, 2019). La seguridad es definida como la ausencia de peligro o riesgo. Este apartado analiza los mecanismos del gobierno para gestionar su funcionamiento y cumplir sus atribuciones, y las capacidades y riesgos en materia de seguridad pública que deben ser atendidos para un desarrollo urbano sostenible y una mejor calidad de vida en Manzanillo.

Fortalecimiento de la Gobernanza:

- **Convenios de Colaboración:** Fortalecer los convenios con entidades públicas y privadas, para impulsar el desarrollo urbano y mejorar la relación ciudad-puerto.
- **Participación Ciudadana:** Promover la participación activa de la sociedad civil en la toma de decisiones y en la vigilancia de la gestión pública.
- **Capacitación y Formación:** Capacitar a funcionarios municipales en buenas prácticas de gobernanza y gestión pública.

Beneficios para la Población:

- Mejora en la calidad de vida.
- Transparencia y eficiencia en la gestión de recursos y proyectos.
- Mayor confianza en las instituciones públicas y participación activa de la comunidad.

Finanzas Municipales

Contexto

Una adecuada administración de los recursos financieros es indispensable para una gestión gubernamental eficiente. El Índice de Información Presupuestal Municipal (IPM) del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) mide la calidad de la información presupuestal y busca eliminar la opacidad y fomentar buenas prácticas contables.

Mejorar la Recaudación de Ingresos Propios:

- **Sistemas de Cobro Eficientes:** Implementar tecnologías y procesos que faciliten el pago de impuestos y tasas municipales.
- **Diversificación de Ingresos:** Fomentar actividades económicas locales, como el comercio y el turismo, para aumentar los ingresos propios del municipio.

Inversión Productiva:

- **Optimización del Gasto:** Rediseñar el gasto municipal para reducir el porcentaje destinado a servicios personales y aumentar la inversión en infraestructura y servicios públicos.
- **Proyectos de Alto Impacto:** Priorizar la inversión en proyectos que generen un impacto positivo y duradero en la comunidad.

Beneficios para la Población:

- Mayor transparencia y eficiencia en el manejo de recursos públicos.
- Mejor infraestructura y servicios, contribuyendo al desarrollo económico y social.
- Reducción de la dependencia de ingresos federales y mejora en la sostenibilidad financiera del municipio.

Simplificación y Digitalización

Contexto

La simplificación de trámites y la digitalización de procesos administrativos son fundamentales para mejorar la eficiencia gubernamental y facilitar la vida de los ciudadanos. Estas acciones también ayudan a reducir la corrupción y aumentar la transparencia.

Mejora Regulatoria:

- **Simplificación de Trámites:** Revisar y simplificar procesos administrativos para hacerlos más accesibles y eficientes.
- **Actualización de Normas:** Adaptar las regulaciones municipales para eliminar obstáculos y fomentar un entorno favorable para el desarrollo económico.

Digitalización de Servicios:

- **Plataforma Integral:** Crear una plataforma digital que concentre todos los trámites y servicios municipales, accesible desde cualquier dispositivo.
- **Atención Digital a Quejas y Sugerencias:** Implementar un sistema digital para la recepción y seguimiento de quejas y sugerencias ciudadanas.
- **Automatización de Procesos:** Integrar tecnologías de automatización para agilizar procesos internos y mejorar la respuesta a las solicitudes ciudadanas.

Capacitación del Personal:

- **Formación en Nuevas Tecnologías:** Ofrecer programas de capacitación continua en nuevas tecnologías y herramientas digitales.
- **Fomento de la Innovación:** Promover una cultura de innovación dentro de la administración municipal.

Beneficios para la Población:

- Trámites más rápidos y fáciles de realizar.
- Mayor acceso a servicios municipales desde cualquier lugar.
- Reducción de la corrupción y mejora en la atención al ciudadano.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Contexto

La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para construir un gobierno confiable y responsable ante sus ciudadanos. Estas prácticas fortalecen la democracia y fomentan la participación activa de la comunidad en la gestión pública.

Publicación de Información:

- **Portal de Transparencia:** Mantener un portal en línea actualizado donde se publiquen informes financieros, contratos públicos, presupuestos y otros documentos relevantes.
- **Informes Periódicos:** Publicar informes periódicos sobre la gestión municipal y los avances en proyectos.
- **Datos Abiertos:** Promover la iniciativa de datos abiertos, permitiendo que los ciudadanos accedan y utilicen la información pública.

Auditorías Externas:

- **Contratación de Auditores Independientes:** Realizar auditorías regulares por parte de auditores independientes para garantizar la imparcialidad en la revisión de cuentas.
- **Transparencia en Resultados:** Publicar los resultados de las auditorías y las acciones correctivas tomadas.
- **Participación de la Sociedad Civil:** Involucrar a organizaciones de la sociedad civil en el proceso de auditoría.

Participación Ciudadana:

- **Foros y Consultas Públicas:** Organizar foros y consultas públicas para discutir temas de interés y obtener retroalimentación de la ciudadanía.
- **Presupuesto Participativo:** Implementar mecanismos de presupuesto participativo, donde los ciudadanos decidan sobre la asignación de una parte del presupuesto municipal.

Beneficios para la Población:

- Mayor confianza en el gobierno municipal.
- Acceso a información clara y detallada sobre la gestión pública.
- Oportunidad de participar en la supervisión y evaluación de los proyectos.

Desempeño y Gobernanza

El desempeño y la gobernanza efectiva son esenciales para asegurar que el gobierno municipal funcione de manera eficiente y que las decisiones se tomen en beneficio de todos los ciudadanos.

Eficacia y Eficiencia de Gestión:

- **Planificación Estratégica:** Desarrollar planes estratégicos claros con objetivos y metas específicos.
- **Gestión por Resultados:** Implementar un enfoque de gestión por resultados, evaluando el impacto de las políticas y programas.
- **Mejora Continua:** Establecer un ciclo de mejora continúa basado en la retroalimentación y evaluación constante.

Mecanismos de Consulta Ciudadana:

- **Encuestas y Consultas:** Realizar encuestas y consultas periódicas para obtener la opinión de los ciudadanos.
- **Consejos Consultivos:** Crear consejos consultivos ciudadanos que participen en la toma de decisiones y evaluación de políticas municipales.
- **Plataformas de Participación:** Desarrollar plataformas en línea para la participación ciudadana en la gestión pública.

Evaluación de Intervenciones Públicas:

- **Indicadores de Desempeño:** Definir y monitorear indicadores de desempeño para evaluar la efectividad de las políticas.
- **Evaluaciones Independientes:** Realizar evaluaciones independientes para asegurar la objetividad en la medición del impacto de las políticas.
- **Retroalimentación y Ajustes:** Utilizar los resultados de las evaluaciones para ajustar y mejorar las políticas y programas.

EL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo es un documento que integra las demandas históricas del pueblo, las propuestas del proceso electoral previo, los aportes de foros participativos y las sugerencias recogidas en mesas receptoras y medios electrónicos. Su elaboración responde a un esfuerzo de planeación participativa y social, orientado a identificar y atender las necesidades de la sociedad.

El Plan de Desarrollo se organiza en cinco ejes transversales:

Bienestar para Todas y Todos



Economía para el Bienestar



Sembrar la Paz



Manzanillo Nuestro Hogar



Gobierno Honesto y Transparente



Cada eje incluye un diagnóstico, objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos y metas, y fomenta la colaboración entre diferentes dependencias. El Plan de Desarrollo adopta un enfoque flexible que se adapta a las necesidades específicas y cambiantes del municipio.

Misión y Visión Municipal

Misión

Gobierno accesible para todos, incluyente, joven y transparente que brinda a los Manzanillenses seguridad y progreso, desarrollando un trabajo digno, con el consenso y la participación ciudadana, aplicando las herramientas suficientes para conseguir el bienestar de la comunidad.

Garantizar el acceso a servicios esenciales como salud, educación y desarrollo social, asimismo reducir desigualdades entre géneros y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Promover el desarrollo económico sostenible e inclusivo, fomentando actividades productivas, generación de empleo y mejoras en la infraestructura económica. Construir un entorno seguro mediante estrategias de prevención del delito y fortalecimiento de las instituciones de justicia. Cuidar el medio ambiente, teniendo un enfoque en desarrollo urbano sostenible, promoción del turismo y fortalecimiento de la identidad cultural del destino **“Manzanillo”**, todo esto priorizando la rendición de cuentas, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Visión

Construir un entorno donde se priorice el bienestar integral de las personas, con igualdad de oportunidades y una mejora sostenible en la calidad de vida. En conjunto estos ejes buscan transformar la realidad social, económica y ambiental para construir un futuro más justo y seguro para las y los manzanillenses.

Ejes estratégicos y factores de desarrollo

BIENESTAR PARA TODAS Y TODOS

- Salud
- Coordinación intergubernamental
- Cobertura de programas
- Grupos vulnerables
- Educación
- Equipamientos
- Rutas escolares
- Bienestar social
- Desarrollo personal
- Derechos humanos
- Inclusión

ECONOMÍA PARA EL BIENESTAR

- Puerto
- Impacto del Puerto Cuyutlán
- Obras complementarias
- Oportunidades laborales
- Energía
- Energías limpias
- Incentivos
- Turismo
- Ordenamiento del destino turístico
- Turismo de naturaleza
- Servicios y equipamientos competitivos
- Zonas turísticas
- Agropecuario y pesca
- Sustentabilidad
- Financiamiento
- Nuevas

SEMBRAR LA PAZ

Policía y justicia

- Atención y prevención temprana
- Justicia cívica y sana convivencia
- Cultura de la legalidad
- Protección civil
- Gestión del riesgo por fenómenos naturales y antropogénicos

MANZANILLO NUESTRO HOGAR

- Marco reglamentario y normativo
- Regulación y aplicación de la Ley
- Planeación territorial y urbana
- Resiliencia urbana y medio ambiente
- Áreas naturales protegidas
- Educación ambiental
- Océanos
- Cambio climático
- Residuos sólidos urbanos
- Equipamiento e infraestructura
- Sistema de movilidad integrado
- Calles, nodos, ciclovías, trailers
- Gestión intergubernamental institucional y con el sector

GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

- Marco reglamentario y normativo
- Regulación y aplicación de la Ley
- Planeación territorial y urbana
- Resiliencia urbana y medio ambiente
- Áreas naturales

Para lograr identificar el esquema que presenta el Plan Municipal de Desarrollo de Manzanillo Colima, identificando los objetivos principales que siguen una línea de estrategias mediante proyectos, programas y acciones con el fin de lograr la misión y visión como se proyecta en la siguiente página.

ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE MANZANILLO COLIMA

EJES

Bienestar para Todas y Todos	Economía para el Bienestar	Sembrar la Paz	Manzanillo Nuestro Hogar	Gobierno Honesto y Transparente
OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 5
Estrategia 1.1	Estrategia 2.1	Estrategia 3.1	Estrategia 4.1	Estrategia 5.1
Estrategia 1.2	Estrategia 2.2	Estrategia 3.2	Estrategia 4.2	Estrategia 5.2
Estrategia 1.3	Estrategia 2.3	Estrategia 3.3	Estrategia 4.3	Estrategia 5.3
Estrategia 1.4	Estrategia 2.4		Estrategia 4.4	
	Estrategia 2.5		Estrategia 4.5	
	Estrategia 2.6		Estrategia 4.6	
	Estrategia 2.7		Estrategia 4.7	
	Estrategia 2.8		Estrategia 4.8	
	Estrategia 2.9		Estrategia 4.9	
	Estrategia 2.10			
	Estrategia 2.11			
	Estrategia 2.12			
	Estrategia 2.13			
	Estrategia 2.14			

La alineación del plan

Los ejes que se incluyen en el plan municipal se relacionan con lo establecido directamente con el Plan Estatal de Desarrollo vinculados con la Agenda 2030 de desarrollo sostenible, ya que el Plan Nacional de Desarrollo, no se encuentra autorizado, sin embargo el Municipio de Manzanillo se encuentra comprometido con dar puntual seguimiento a que una vez que se cuente con la autorización, permanecerá alineado a los programas, planes, proyectos y estrategias que se establezcan además, los objetivos de cada eje se alinean con los instrumentos de planeación nacional como se muestra en la siguiente imagen.

ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027.



EJE 1. Bienestar para todos y todas		
Objetivo	**Garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales en salud, educación y derechos humanos, especialmente a los grupos de atención prioritaria, para abordar las desigualdades sociales y promover un desarrollo integral que beneficie a toda la población.**	
Estrategias	**Programas / Proyectos / Acciones**	**Responsables**
1.1 Coordinar a nivel municipal, estatal y federal, el aprovechamiento de las capacidades técnicas y operativas del municipio para ampliar la cobertura de los programas dirigidos a la protección de la ciudadanía.	Desarrollar el **programa "Salud comunitaria"** que permita fomentar el cuidado de la salud a través de campañas de promoción de la salud; en coordinación, con las instancias rectoras de los servicios de salud estatales y federales.	**DGBSC / DIF / DGPCDC**
	Implementar pláticas sobre responsabilidad parental y la igualdad de género, violencia en relaciones familiares y escolares.	**PRONNA**
	Ejecutar el **programa "Mejoramiento de vivienda"** mediante el cual se suministren materiales de construcción a personas de escasos recursos que lo requieran.	**DGBSC / DGPCDC /**
	Realizar y ejecutar un **programa de despensas con cobertura municipal** para la población en situación vulnerable.	**DGBSC**

Estrategias	Programas / Proyectos / Acciones	Responsables
	Implementar un programa de apoyo económico dirigido a la población manzanillense en situación vulnerable.	**DGBSC**
	Mejorar las prácticas y seguridad alimentaria en los rastros municipales; en coordinación con los servicios de salud del estado.	**DGBSC / DGMA /DGSP**
1.2. Facilitar el acceso a la educación mediante la gestión de equipamientos cercanos, transporte escolar e incentivos académicos.	Implementar un programa de transporte escolar, para facilitar el traslado del alumnado residente en comunidades con falta de accesibilidad al servicio de transporte público.	**DGBSC**
	Desarrollar un proyecto de equipamiento, orientado a centros escolares que requieren equipamiento para generar un trayecto seguro, inclusivo, cómodo, funcional y que brinde seguridad al alumnado.	**DGOP / DGSP / DGBSC / DGSPPV**
	Implementar un programa de transporte escolar, para facilitar el traslado del alumnado de la escuela de talentos.	**DGBSC**
	Implementar un programa de apoyo económico para estudiantes manzanillenses que participen en un programa de intercambio académico y/o cultural.	**DGBSC / DGC**
	Implementar un programa de apoyo económico para estudiantes de nivel superior.	**DGBSC**
1.3 Aprovechar espacios municipales para capacitación de la ciudadanía y de los servidores públicos para promover el crecimiento personal e intelectual.	Implementar un **programa de capacitación para la participación ciudadana** con el propósito de promover competencias y habilidades escolares para que la ciudadanía participe en la vida social, económica y política de su comunidad.	**DGPCDC / DPIM / DIF**
	Implementar un **programa de capacitación orientado a servidores públicos municipales** para que brinden un trato digno a la ciudadanía.	**DPIM / DGBSC**
	Realizar en espacios públicos **un programa educativo para comunidades rurales**, a través de un grupo de apoyo extra escolar para niños y niñas con rezago educativo para evitar el abandono escolar.	**DGBSC / DGPCDC / DGC**
	Implementar el **programa "Semilleros para la transformación"** para ofrecer campañas de actividades y servicios que abonen a la disminución de los índices de violencia, criminalidad y riesgo.	**DGPCDC / DGC / INMUDE / DGBSC / DPIM**
1.4 Desarrollar acciones y programas para atender y prevenir todo tipo de violencia, así como garantizar desde el marco de la función pública municipal los	Gestionar la celebración de convenios de colaboración con instituciones cuyo enfoque sea la atención especializada en materia de género.	**DPIM**
	Crear un programa de redes en territorio enfocado a integrar grupos de apoyo en colonias y comunidades con la finalidad de prevenir y canalizar situaciones de violencia contra las mujeres.	**DPIM / DGPCDC**

Estrategias	Programas / Proyectos / Acciones	Responsables
derechos humanos fundamentales y la protección a los animales.	Crear una bolsa de empleo inclusiva que incluya acciones para el acceso a un trabajo remunerado para los grupos de atención prioritaria.	**DPIM / DGDEVP**
	Desarrollar e implementar un **programa de movilidad con perspectiva de género**, para promover una movilidad igualitaria.	**DPIM**
	Implementar diplomado para la ciudadanía y servidores públicos sobre lengua de señas mexicana.	**DGBSC**
	Realizar una campaña para dar a conocer que existe un espacio de resguardo temporal para la mujer con atención jurídica, psicológica y de trabajo social.	**DPIM / DCS**
	Elaborar el proyecto “Huellas de respeto” que fomenta el cuidado responsable de las mascotas, la importancia de la esterilización y el conocimiento de las leyes locales sobre protección animal.	**DGBSC / JC / DPSD**

EJE 2. Economía para el Bienestar		
Objetivo	**Crecer la economía para el bienestar, fortaleciendo el desarrollo económico diversificado y de turismo en todo el municipio, con un enfoque que genere oportunidades para los sectores más vulnerables, aprovechando responsablemente los recursos naturales y los servicios del puerto.**	
Estrategias	**Programas / Proyectos / Acciones**	**Responsables**
2.1 Creación de programas de emprendimiento e innovación que incentiven oportunidades laborales que permitan elevar la calidad de vida de los diferentes sectores de la sociedad.	Desarrollar y activar la agencia de innovación, negocios y bienestar económico.	**DGDEVP**
	Gestionar y crear el centro de investigación, monitoreo ambiental y economía azul en coordinación con el sector industrial.	**DGMA**
	Crear un programa de formación de emprendedores para jóvenes y mujeres en colaboración del sector público y privado.	**DGDEVP**
	Crear un programa de apoyo para emprendedores.	**DGDEVP**
2.2 Creación de programas de impulso al mercado interno y comercialización.	Gestionar y crear el desarrollo de cadenas productivas de valor dirigidas al sector agropecuario, la pesca y el turismo alternativo.	**DGDEVP / DGTS / DGDRP**
	Creación de programas de innovación y activación económica para el centro de Manzanillo.	**DGDEVP / DGTS**
	Fortalecimiento e impulso a la formalización del comercio informal.	**DGDEVP / DGTS**
	Creación del programa de valor agregado para los productores del municipio.	**DGDEVP / DGDRP**

Estrategias	Programas / Proyectos / Acciones	Responsables
2.3 Creación de programas de fortalecimiento a PYMES, promoción económica y atracción de inversiones.	Realizar convenios de vinculación del municipio con la iniciativa privada para desarrollo de capacidades locales.	**DGTS / DGDEVP**
	Instalación de la ventanilla de financiamiento a PYMES en colaboración con SEFIDEC.	**DGDEVP**
	Fortalecer e impulsar el **programa para la simplificación de trámites** para la apertura de nuevas empresas.	**DGDEVP**
	Crear y promover eventos de emprendimiento, promoción económica, innovación y atracción de inversiones.	**DGDEVP**
2.4 Avanzar hacia la transición energética para eliminar el uso de combustibles fósiles e impulsar la generación de energías limpias y renovables, asegurando el abasto de la ciudad y del puerto.	Crear y conformar el comité coordinador para el desarrollo sustentable del puerto de Cuyutlán como un ente de fortalecimiento a la gobernanza y participación ciudadana.	**DGMA/ DGDEVP**
	Impulsar la renovación urbana de la zona centro de Manzanillo en el contexto de la creación del nuevo puerto de Manzanillo en el Vaso II de la Laguna de Cuyutlán.	**DGTS / DGOP**
2.5 Puerto Laguna de Cuyutlán. **Gestionar y consolidar los programas, obras y medidas estructurantes resultado de los diversos estudios de impacto en las zonas de desarrollo logístico-portuario y sus periferias.**	Revitalizar el centro histórico de Manzanillo para el aprovechamiento de su paisaje e historia.	**DGTS**
	Crear el **"Programa de intendentes comunitarios"** para mantener limpias nuestras zonas turísticas.	**DGPCDC / DGTS**
	Crear una declaratoria acerca de los distintos distritos turísticos que ofrece la ciudad de Manzanillo.	**DGTS**
	Crear la marca-ciudad Manzanillo para un mejoramiento integral de la imagen urbana turística.	**DGTS**
	Impulsar el ordenamiento sostenible de playas de Manzanillo a través del comité de playas limpias.	**DGTS**
	Dar seguimiento a los programas y proyectos del PMZC para cumplir parcial o totalmente las medidas integradas con visión al 2030.	**DGTS**
2.6 Avanzar hacia la transición energética para eliminar el uso de combustibles fósiles e impulsar la generación de energías limpias y renovables, asegurando el abasto de la ciudad y del puerto.	Impulsar la inversión en generación de energías limpias y a la implementación de políticas municipales que incentiven el uso de energías renovables en la vivienda, el comercio, las actividades logísticas y la industria.	**DGTS / DGMA / DGDEVP**

Estrategias	Programas / Proyectos / Acciones	Responsables
2.7 Fortalecer la competitividad turística de Manzanillo, con el fin de incrementar la ocupación hotelera.	Crear un programa de intendentes comunitarios para mantener limpias nuestras zonas turísticas.	**DGTS / DGPCDC**
	Crear una declaratoria acerca de los distintos distritos turísticos que ofrece la ciudad de Manzanillo.	**DGTS**
	Crear la marca-ciudad Manzanillo para un mejoramiento integral de la imagen urbana turística.	**DGTS**
	Impulsar el ordenamiento sostenible de playas de Manzanillo a través del comité de playas limpias.	**DGTS**
2.8 Rehabilitar nuestros espacios turísticos y crear infraestructura turística accesible y sostenible para un mayor impacto visual hacia nuestros visitantes.	1. Rehabilitación y modelación de muelles turísticos. 2. Revitalización de mercados en zonas turísticas. 3. Rehabilitación de accesos de playa. 4. Rehabilitación y equipamiento de senderos. 5. Creación de infraestructura y equipamiento para rutas turísticas en la zona alta de Manzanillo. 6. Red de señalización y señalética turística (mapas hápticos). 2. 7. Mejoramiento de fachadas y pintura en zonas turísticas.	**DGTS / DGOP / DGMA**
2.9 Impulsar la diversificación de experiencias y productos turísticos.	Crear e implementar un programa de diversificación de experiencias y productos turísticos, que integre: 1. Impulso al avistamiento de aves. 2. Impulso al turismo gastronómico. 3. Impulso al turismo de negocios. 4. Impulso al turismo de naturaleza. 5. Renovación de ferias y festivales para un mejor aprovechamiento turístico, ambiental y social.	**DGTS**
2.10 Crear estrategias de promoción para nuestro destino Manzanillo.	Crear estrategias de promoción nacional e internacional del destino Manzanillo.	**DGTS**
2.11 Ofrecer diversas capacitaciones para la ciudadanía y servidores públicos del municipio para tener una mejor atención turística.	1. Capacitación con enfoque de hospitalidad y atención al cliente. 2. Capacitación en turismo sostenible, ecoturismo y economía azul. 3. Capacitación en marketing digital y ventas para turismo. 4. Capacitación en gestión de proyectos turísticos locales. 5. Capacitación en gestión de cruceros y turismo internacional. 6. Diplomado para la formación de guías locales.	**DGTS**

Estrategias	Programas / Proyectos / Acciones	Responsables
2.12 Crear el Consejo Turístico Municipal para tener una mejor administración y control del turismo en el destino.	Instalación del consejo turístico municipal para tener una mejor administración del turismo en el destino.	**DGTS**
2.13 Desarrollar en el sector agropecuario pesquero proyectos productivos sustentables, impulsando la tecnificación e innovación.	Desarrollar un **programa de ollas de agua** que considere la construcción y mantenimiento de ollas para abrevadero, riego y/o acuacultura, para granjas de peces-restaurantes.	**DGDRP**
	Impulsar la producción y comercialización de cultivos y productos de los ejidos y localidades rurales, conformándose un padrón por zonas que servirá de base informativa.	**DGDRP**
	Elaborar un convenio con el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP) para acceder a capacitación continua para las y los productores.	**DGDRP**

EJE 3. Sembrar la Paz		
Objetivo	**Trabajar de manera coordinada con las instituciones de seguridad pública, protección civil, cultura y deporte, en la generación de un clima de civilidad, cohesión y confianza para la ciudadanía manzanillense, a través de una policía humana de proximidad, la mediación comunitaria, el deporte, la cultura, la prevención y la vigilancia, como los motores de la reconstrucción del tejido social que siembren la paz en Manzanillo.**	
Estrategias	**Programas / Proyectos / Acciones**	**Responsables**
3.1 Implementar mecanismos de atención y prevención temprana de incivilidades urbanas o conductas de riesgo psicosocial, con miras a contribuir al reforzamiento de la cultura de legalidad, confianza y sana convivencia.	Ampliar el **"Programa Policías Previniendo el Delito"** dirigido a primarias, secundarias, preparatorias, colonias y empresas, informando, orientando, sensibilizando, concientizando e involucrando a niñas, niños, adolescentes, padres de familia, docentes y comunidad, con actividades informativas sobre temas de prevención del delito y en medidas preventivas para la utilización de estas, dentro y fuera de los centros educativos.	**DGSPPV /DPSD**
	Ampliar el **Programa Educativo "Resistir el abuso de las Drogas y la Violencia"** dirigido a escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, para fomentar las medidas de autoprotección en los niños y jóvenes, y fomentar el rescate de valores universales.	**DGSPPV /DPSD**
	Implementar el **Programa Psicológico "Tanatología Infantil"** orientado a niños que están en duelo por la pérdida de un ser querido; capacitando al menor con distintas técnicas que atienden las manifestaciones emocionales, fisiológicas y psíquicas que se viven en este proceso.	**DGSPPV /DPSD**

Estrategias	Programas / Proyectos / Acciones	Responsables
	Ampliar el **Programa Psicológico "Habilidades para la Vida"** dirigido para adolescentes y jóvenes de educación básica y media superior, mediante los talleres: 1.- Manejo de sentimientos y emociones. 2.- Pensamiento crítico. 3.- Pensamiento creativo. 4.- Toma de decisiones. 5.- Comunicación asertiva y relaciones interpersonales.	**DGSPPV /DPSD**
	Impartir el **Programa Psicológico "Construyendo Espacios de Paz"** dirigido a escuelas y espacios laborales, para el fomento de valores que permitan a los menores tener una convivencia sana en la comunicad y en su entorno familiar.	**DGSPPV /DPSD**
	Realizar acciones para tener proximidad social con niños y niñas de las comunidades y colonias de bajos recursos del municipio, regalando juguetes en época navideña.	**DGSPPV /DPSD**
	Impartir charlas de Mediación Comunitaria para proporcionar herramientas alternativas de solución de controversias y promoción de la cultura de la paz.	**DGSPPV /DPSD**
	Crear rutas escolares seguras.	**DGSPPV /DPSD**
	Implementar operativos con medidas preventivas en semana santa y pascua, en el carnaval, fiestas de mayo, 16 de septiembre, buen fin, día de muertos, fin de año y fiestas clandestinas.	**DGSPPV /DPSD / DPV**
	Implementar **Programa Educación Vial**: Talleres, ferias, exposiciones y visitas a escuelas y localidades con enfoque en la concientización de las y los conductores.	**DGSPPV / DPV /DPSD**
	Aplicar el **Programa Ingeniería Vial** para mejorar la movilidad vehicular en la ciudad de Manzanillo a través de la colocación y/o mantenimiento de pintado de pasos, semaforización, reductores de velocidad y señalamientos.	**DGSPPV / DPV**
	Llevar a cabo el **Programa de Operativos Viales** para armonizar el tránsito vehicular y el peatonal en escuelas, cruces conflictivos y en torno a eventos deportivos, festivos y cívicos.	**DGSPPV / DPV**
	Retiro de vehículos abandonados o mal estacionados para contribuir en mejorar las condiciones de la ciudad y su movilidad.	**DGSPPV / DPV**
	Duplicar el estado de fuerza de policías viales y peritos, mediante el **Programa de seguridad costera,** con grupos de reacción en coordinación con la Secretaría de Marina.	**DGSPPV / DPV**

Estrategias	Programas / Proyectos / Acciones	Responsables
	Capacitar a oficiales viales en materia de protección civil (auxilio), para que contribuyan en la atención de desastres y fenómenos de alto impacto.	**DGSPPV / DPV / PC**
	Fortalecer los mecanismos de comunicación interinstitucional en materia de procesos de coordinación y equipos (AIRBUS TETRAPOL TPH700) para la atención eficiente a la ciudadanía.	**DGSPPV / PC**
	Implementar **Programa operativo preventivo de robo de motos,** recuperando motos robadas y regularizando todas las unidades pendientes de tramites y documentación.	**DGSPPV / DPV**
	Implementar el **Programa de seguridad costera,** mediante grupos de reacción en coordinación con la Secretaría de Marina para reforzar la vigilancia y patrullaje	**DGSPPV / DPV / PC**
	Implementar el operativo recolección de huevos de tortuga, brindando seguridad a los voluntariados del Campamento Tortuguero de Manzanillo de la Universidad de Colima.	**DGSPPV / PC**
	Llevar a cabo Operativo Carnaval Manzanillo 2025, implementando personal suficiente para cubrir los eventos programados, garantizando seguridad a las personas que asistan.	**DGSPPV / PC**
	Implementar Código Escorpión mediante la recopilación de firmas de autoridades auxiliares y/o negocios al realizar cada recorrido, incentivando el cercamiento con la ciudadanía.	**DGSPPV / PC**
	Aplicar de manera permanente un **programa de justicia cívica** para favorecer el estado de derecho de la ciudadanía.	**JC**
	Realizar un **programa itinerante de justicia cívica** para atender conflictos comunitarios en localidades rurales.	**JC**
	Implementar un **programa de difusión de la justicia cívica**.	**JC**
	En apoyo a víctimas y familiares ejecutar un **programa de atención primaria a víctimas** para brindar orientación sobre los derechos y servicios de índole legal, médico y psicológico.	**JC**
	Ejecutar un **programa que fomente la transformación de espacios laborales públicos y privados en espacios seguros para mujeres**, en donde se capacite al personal en protocolos de contención para mujeres víctimas de violencia, y como dar acompañamiento en el caso de que ocurra una situación de violencia de género dentro o fuera de las áreas de trabajo.	**DPIM / DPSD**

Estrategias	Programas / Proyectos / Acciones	Responsables
3.2 Potenciar las capacidades Institucionales, humanas y de equipamiento de PROTECCIÓN CIVIL para la acción preventiva y salvamento temprano ante riesgos por fenómenos de origen natural y antropogénico para salvaguardar la integridad de las personas, los bienes materiales y el medio ambiente y coadyuvar a la resiliencia local y reducción de las vulnerabilidades.	Fortalecer la capacitación Técnica del personal de protección civil para la Reducción del Riesgo de Desastre, para la ejecución de labores operativas y de Gestión integral del Riesgo.	**PC**
	Ampliar la plantilla del personal operativo para brindar atención efectiva a la población reduciendo los tiempos de respuesta.	**PC**
	Mejorar las instalaciones y el equipamiento para una mejor atención a la ciudadanía: 1. Acondicionamiento de Base Operativa. 2. Área de Oficinas e Instalación de 2 subestaciones en puntos estratégicos de la ciudad. 3. Instalar una base fija de guarda vidas en zona de playa. 4. Gestión de almacenes de víveres, centros de acopio, zonas de resguardo. 5. Adquisición y/o habilitación de vehículos, mobiliario, plantas eléctricas de emergencia (Diesel), y equipos de operación de emergencia móviles.	**PC**
	Capacitar a la población en general en materia de protección civil y gestión integral de riesgos, para la prevención y respuesta ante los riesgos en su contexto inmediato.	**PC**
	Lograr la Certificación Manzanillo Tsunami Ready que coadyuva con la reducción de riesgos a través de estrategias de concientización y acciones de preparación que protegen la vida, los medios de subsistencia y la propiedad.	**PC**
	Implementar Operativo Manzanillo se Ilumina, mediante la vigilancia en los puntos de lanzamiento de fuegos pirotécnicos el 31 de diciembre y 01 de enero.	**DGSPPV / DPV / PC**
	Implementar un **programa para fortalecer las funciones y atribuciones de protección civil municipal**, que integre de forma enunciativa más no limitativa: 1. La actualización de reglamento municipal. 2. La creación o adecuación de planes y protocolos de prevención y atención a emergencias y desastres. 3. Alimentación y monitoreo del Atlas de Riesgos Dinámico. 4. Evaluación de las actuaciones del Sistema de Protección Civil. 5. La implementación de Manual Organización y operación de la Dirección Municipal de protección civil.	**PC**

Estrategias	Programas / Proyectos / Acciones	Responsables
	Implementar un plan de comunicaciones integradas en coordinación con otras instituciones de seguridad, reforzando las redes de comunicación e incrementando el recurso humano en el subcentro de comunicaciones del municipio de Manzanillo.	**PC / DGSC**
	Activar el **"Programa de Integración de Escuadrón Juvenil"** para realizar la conformación e integración del escuadrón juvenil para la transmisión a las nuevas generaciones de la cultura en protección civil.	**PC**
	En atención a la ubicación del municipio en zona sísmica y a la presencia de edificaciones vulnerables, se certificará la dirección de protección civil como **Grupo USAR** de rescate en estructuras colapsadas, debidamente acreditado en nivel liviano; incluyendo los binomios de caninos K-9 y equipamiento.	**PC**
	Fortalecimiento del Sistema de Alertamiento Temprano (SIAT).	**PC**
3.3 Conformación de agentes ciudadanos de cambio y de entornos de encuentro colectivo a través del deporte y la cultura en la ciudad y las comunidades que contribuyan al reforzamiento de los tejidos de identidad, cohesión y civilidad.	Implementar un **programa de vecinos** para hacer participar a la ciudadanía en la transformación de su entorno urbano y rural, mediante: 1. La Campaña Manzanillo Limpio, 2. Brigadas de Embellecimiento Urbano, 3. Pinta de Fachadas en Sectores, 4. Intendente Comunitario para la recolección de residuos sólidos urbanos, 5. Ruta del PET.	**DGPCDC / DGSP / DGMA**
	Fomentar actividades culturales mediante un programa que cree, impulse y profesionalice agrupaciones artísticas.	**DGC**
	Fomentar actividades deportivas a través de un **programa de talentos de alto rendimiento**, incluyendo apoyos económicos y herramientas que apoyen el alto rendimiento y que inspiren a nuevas generaciones.	**INMUDE**
	Implementación en espacios públicos en comunidades vulnerables el **"Programa Huertos de Paz"** a través del cual se capacita a la población en liderazgo, trabajo en equipo, autoestima y alimentación saludable.	**DGBSC / DIF / DGDRP / DGPCDC**
	Activar el buen habito de la lectura y las actividades culturales mediante un programa que considere bibliotecas y espacios culturales.	**DGC**
	Poner a disposición de la ciudadanía un programa de clases, talleres y actividades de educación no formal en artes y profesionalización artística.	**DGC**

	Disponer para los manzanillenses un programa que fomente el autoempleo, mediante la educación no formal de la actividad artística y artesanal.	**DGC**
	Llevar a cabo un programa con actividades artísticas y culturales que fortalezcan la cohesión social y prevención de riesgos sociales en zonas urbanas y rurales.	**DGC**
	Ejecutar acciones de renovación y mantenimiento a canchas, centros y unidades deportivas.	**INMUDE**
	Fomentar el deporte acuático mediante un programa con cursos de nado libre, natación incluyente, matronatación y zumba en el Centro Acuático INMUDE.	**INMUDE**
	Iniciar en el deporte a los niños, adolescentes y jóvenes llevando a los barrios la Impartición de talleres en disciplinas deportivas.	**INMUDE**
	Fomentar el deporte en grupos vulnerables mediante un programa de activación incluyente impartiendo talleres de actividad física a personas con discapacidad y de la tercera edad.	**INMUDE**
	Fomentar el deporte mediante programa que fomente el alto rendimiento, generando un equipo multidisciplinario con el INCODE y alianzas con la iniciativa privada, que atienda y refuerce a nuestros talentos deportivos destacados, para consolidar su rendimiento en competencias nacionales e internacionales. Premiar con Becas y estímulos económicos a los atletas más destacados en los ciclos de competencias anuales.	**INMUDE**
	Promoción Deportiva mediante la organización de eventos en formato medio y/o grande para promover la activación física de la población y la oferta deportiva del municipio, tales como: 1. Torneos de ajedrez 2. Futbol 3. Natación 4. Voleibol 5. Carrera de los niños 6. Carrera de los muertos 7. Carrera por la bahía 8. Carrera navideña 9. Rally Deportivo 10. Senderismo	**INMUDE**

EJE 4. Manzanillo nuestro hogar		
Objetivo	**Alinear esfuerzos con el Gobierno del Estado y la Federación para proveer alternativas a la vivienda digna que sean accesibles a todos los sectores de la población, implementando acciones contundentes para la regularización de asentamientos humanos y de zonas logísticas que mejoren la capacidad urbana de la ciudad mediante un esquema de ordenamiento territorial generador de condiciones adecuadas para desarrollos habitacionales, comerciales y logísticos sustentables alineados al cambio climático que permitan solventar la problemática de movilidad e inundaciones en el Municipio.**	
Estrategias	**Programas / Proyectos / Acciones**	**Responsables**
4.1. Mejorar los mecanismos de regulación de trámites institucionales y financiamiento de los bienes y servicios públicos prestados por el municipio; así como la gestión para el desarrollo de vivienda y a la par la regulación de zonas industriales y asentamientos humanos.	Actualizar el Reglamento de Ecología para armonizarlo con las disposiciones nacionales e internacionales.	**DGMA**
	Formalizar y publicar el Reglamento Municipal del PMOTDU para que cumpla con los procesos legales y administrativos de conformidad con la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Colima y Mejora Regulatoria.	**DGDUOT**
	Implementar un **programa que integre la gestión normativa para el uso de cisternas para captación de agua de lluvia en casas**, mediante la actualización del Reglamento de Edificaciones del Municipio de Manzanillo como requisito para el permiso de construcción en todos los proyectos arquitectónicos, principalmente en viviendas nuevas.	**DGDUOT / CAPDAM / DGAJ**
	Realizar un **programa de verificación del cumplimiento a la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente** en el que se prohíbe verter o descargar contaminantes en el suelo, subsuelo y cualquier clase de cauce, vaso o acuífero, así como desarrollar cualquier actividad contaminante en las zonas industriales de Manzanillo.	**DGMA / DGAJ**
	Actualizar el Reglamento de alumbrado público para fraccionamientos y zonas cerriles.	**DGSP / DGAJ / DGMA**
	Formalizar el Consejo Municipal de Medio Ambiente.	**DGMA**
	Promover una estructura organizacional más eficiente y alineada con los desafíos ambientales actuales.	**DGMA**
	Determinar la dependencia o instituto que contará con funciones y atribuciones en el manejo de vivienda alineados a la Política Nacional de Vivienda del Gobierno Federal.	**DGDUOT / STIP / DGAJ**
	Destinar áreas para la aplicación del programa Viviendas para el Bienestar del Gobierno Federal.	**DGDUOT / STIP**

Estrategias	Programas / Proyectos / Acciones	Responsables
	Coadyuvar con el Gobierno Federal en su programa nacional de vivienda y dar acceso a la ciudanía a la obtención de escrituras gratuitas.	**DGDUOT**
	Actualizar la Ley de Hacienda del Municipio para dar cabida a un modelo de gestión del suelo que incentive la inversión, la zonificación flexible, el pago de derechos y externalidades del desarrollo.	**DGDUOT**
4.2 Proveer a la administración municipal y tomadores de decisiones en el marco de planeación en materia territorial y urbana, los estudios y análisis de la demarcación territorial municipal de Manzanillo.	Actualizar del Plan de Manejo de la Zona Centro de Manzanillo.	**DGMA / INPLAN**
	Formalizar el Atlas de Riesgos de Manzanillo e Implementación del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (PMOTDU), Programa Sectorial de Vivienda (PSV) y Plan de Acción Climática (PAC Manzanillo) con enfoque marítimo costero.	**DGDUOT / DGMA / INPLAN / PC**
4.3 Promover la declaratoria de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental de jurisdicción federal, estatal y municipal acorde a los programas de ordenamiento ecológico.	Crear y/o coadyuvar en la declaración de nuevas Área Naturales Protegidas (ANP) y áreas de valor ambiental municipal para lograr la meta de conservar el 30% del territorio del municipio. Mediante la Declaratoria de ANP´s Laguna del Valle de las Garzas y Bahía de Carrizales y Vaso III y IV de la Laguna de Cuyutlán.	**DGMA**
	Implementar un **programa de señalética ambiental en áreas naturales protegidas y espacios verdes del municipio**, con material sustentable.	**DGMA**
	Establecer una UMA para la atención y rehabilitación de fauna silvestre (en coordinación con PROFEPA).	**DGMA**
	Aumentar las capacidades del tortugario para conservación y recolección de nidos de tortuga marina.	**DGMA**
	Certificar las playas La Audiencia y Santiago como limpias y sustentables, en colaboración con el Comité de Playas Limpias.	**DGMA / DGTS**
4.4 Controlar el avance de la frontera agrícola y usos urbanos sobre suelo de alto valor ambiental (selva, manglar, bosque, etc.)	Establecer un **programa para hacer a Manzanillo más verde en términos ambientales**, que incluye proyectos de reforestación y restauración de zonas prioritarias y proyectos de corredores verdes y bosques urbanos.	**DGMA**
	Establecer un **programa de educación ambiental** que incluya pláticas, talleres y festivales para sensibilizar a la población, especialmente a niños y jóvenes, sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.	**DGMA**
	Establecer un **programa de inspección y vigilancia ambiental** con un enfoque que permita identificar los cambios de uso de suelo irregulares y detección de incendios forestales.	**DGMA / DIV**

Estrategias	Programas / Proyectos / Acciones	Responsables
	Implementar mecanismos para evitar el impacto en las zonas de reserva ecológica que establecen los instrumentos de planeación.	**DGMA**
	Implementar soluciones basadas en la naturaleza y tecnologías que confieran mayor resiliencia ante los efectos del cambio climático.	**DGMA**
4.5 Avanzar en el manejo integral de residuos sólidos para reducir la aportación de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de la disposición final de residuos considerando las etapas de generación, recolección y transporte hacia un vertido "cero".	Implementar un **programa de monitoreo de indicadores y evaluación de la contaminación atmosférica e hídrica,** permitiendo la creación de políticas públicas.	**DGMA / CAPDAM**
	Implementar un **programa para el manejo y mitigación de impactos** generados por bancos de materiales periféricos.	**DGMA / DGDUOT**
	Implementar un **programa de mantenimiento y gestión del relleno sanitario** para operarlo eficientemente y ampliar su vida útil.	**DGSP**
	Realizar un estudio para identificar sitios propicios para crear un nuevo relleno sanitario o métodos alternos para el manejo del destino final de la basura.	**DGSP**
	Elaborar estudio para diagnosticar, valorar mejores prácticas y que establezca un proceso que contemple el depósito, recolección, las rutas, el equipamiento y recurso humano que permita tener un Manzanillo limpio.	**DGSP/STIP**
	Implementar un **programa de descacharrización** para todo el municipio, de manera permanente.	**DGSP**
	Establecer un **programa de poda, levantamiento y trituración de ramas.**	**DGSP**
	Implementar un **programa composta vegetal,** que considere la intervención a mercados, rastros y panteones respecto a la recolección de residuos para composta, optimizando las rutas de recolección e implementando el uso de contenedores.	**DGSP / DGMA**
	Implementar una campaña permanente de educación y difusión que promueva la participación ciudadana en temas ambientales, culturales y de residuos sólidos.	**DGMA**
	Implementar un **programa de manejo de residuos sólidos urbanos**, iniciando con un programa piloto en un punto geográfico específico del municipio.	**DGSP / DGMA**
	En coordinación y compromiso de los colonos para la aplicación de políticas o lineamientos de uso, construir casetas de depósito de basura de material y con puertas para eliminar depósitos de basura al aire libre que generan diversos aspectos negativos.	**STIP / DGSP / DGOP / DGPCDC**

Estrategias	Programas / Proyectos / Acciones	Responsables
4.6 Avanzar en la gestión integral de riesgos de inundación a nivel municipal, así como el mejoramiento de la infraestructura hidráulica, pluvial y sanitaria.	Gestionar la construcción del Colector Pluvial FONDEPORT	**STIP**
	Gestionar la construcción del Colector Pluvial Paseo de las Garzas	**STIP**
	Gestionar la construcción del Colector Pluvial Tapeixtles	**STIP**
	Gestionar la construcción del Colector Pluvial Santiago	**STIP**
	Gestionar la construcción de la infraestructura y equipamiento pluvial para el arroyo Chandiablo	**STIP**
	Rehabilitar la infraestructura pluvial existente en los puntos críticos donde se identifican problemas de inundación en las diferentes zonas de la ciudad, así como en comunidades rurales.	**DGOP / STIP**
	Elaborar los proyectos ejecutivos estratégicos de infraestructura hidráulica e infraestructura verde con perspectiva de gestión de riesgos y cambio climático.	**DGMA / INPLAN**
	Elaborar un plan maestro para la gestión adaptativa climática del agua (crisis hídrica), en el marco del Plan hídrico del Gobierno de México, específicamente en tres macro polígonos con reservas urbanas a corto plazo (Santiago Norte, El Colomo, El Naranjo) para dar viabilidad real al desarrollo sustentable.	**CAPDAM / INPLAN / DGMA**
	Actualizar el catastro de la infraestructura de agua potable, drenaje y alcantarillado.	**CAPDAM**
	Modernizar las redes y rebombeo de agua potable y fuentes de abastecimiento, drenajes, colectores sanitarios, estaciones de aguas residuales y sistemas pluviales existentes en el Municipio.	**CAPDAM**
	Implementar plantas purificadoras de agua en comunidades rurales y polígonos de atención prioritaria.	**CAPDAM**
	Mejorar las plantas de tratamiento de aguas residuales existentes y gestionar la construcción de nuevas plantas en las zonas de crecimiento urbano.	**CAPDAM**
	Utilización y aprovechamiento de las aguas residuales para la agricultura y/o jardines y/o la industria.	**CAPDAM**
	Designar brigadas para el seguimiento de obras realizadas por CAPDAM en las diferentes colonias, garantizando el término correcto de los trabajos.	**CAPDAM**
	Implementar el "Aquasorteo" para incentivar el pronto pago de los servicios.	**CAPDAM**
	Estudio de optimización hidráulica para la sectorización de las redes de distribución de agua potable y control de presiones para la zona urbana.	**CAPDAM**

Estrategias	Programas / Proyectos / Acciones	Responsables
	Actualizar la normatividad y procedimientos para que la emisión de factibilidades de agua potable sea eficiente, así como incentivar mediante mecanismos de financiamiento la construcción de infraestructura para el desarrollo.	**CAPDAM**
	Realizar estudio de la demanda de agua potable y tratamiento de aguas residuales que generará el nuevo puerto de Manzanillo.	**CAPDAM**
	Instalación de macromedidores en fuentes de abastecimiento en cumplimiento de la norma NMX-AA-179-SCFI-2018.	**CAPDAM**
4.7 Mejorar la imagen urbana y movilidad mediante la construcción y adecuación de vialidades estratégicas e Inmuebles públicos para promover la densificación de la Ciudad y el desarrollo urbano armónico.	Modernización del crucero del Bario 5 del Valle de las Garzas.	**STIP / DGOP / DGDUOT**
	Modernizar el ingreso principal a Manzanillo (Tapeixtles).	**STIP / DGOP / DGDUOT**
	Construcción de Paso superior vehicular de cruce ferroviario entre el recinto portuario y la Colonia Tapeixtles.	**STIP / DGOP / DGDUOT**
	Conexión de la calle Lázaro Cárdenas con el Libramiento Manzanillo – El Naranjo.	**STIP / DGOP / DGDUOT**
	Conexión de la Calle Los Tamarindos con el Libramiento Manzanillo – El Naranjo.	**STIP / DGOP / DGDUOT**
	Construcción de la VAC-4 (Carretera a Chandiablo), tramo: Libramiento el Naranjo – Terraplena.	**STIP / DGOP / DGDUOT**
	Ampliación y ordenamiento de vialidaes en la Zona Industrial Tapeixtles Oriente y su incorporación y desincorporación con el Libramiento Manzanillo – El Naranjo.	**STIP / DGDUOT / INPLAN / CAPDAM**
	Construcción de la VP-18 (Carretera de las avionetas), tramo: Carretera Libre – Autopista Cuota.	**STIP / INPLAN / CAPDAM / DGDUOT**
	Nodo vial en Autopista Armería – Manzanillo con Av. Principal de la zona Industrial El Colomo (Av. Las Avionetas).	**STIP / INPLAN / DGDUOT**
	Desarrollo del malecón de Miramar.	**STIP / INPLAN / DGTS / DGDUOT**
	Modernizar las calles de colonias y comunidades de Manzanillo, mediante la pavimentación con concreto hidráulico, construcción de banquetas e implementación de señalamientos horizontal y vertical.	**DGOP / CAPDAM**
	Modernizar la Av. Lázaro Cárdenas hasta calle Angaria en Salagua sentido hacia Marimar.	**DGOP / CAPDAM**
	Modernizar la Av. Manzanillo, mediante la adecuación de la vialidad, mejorando la imagen urbana y mitigando los congestionamientos vehiculares.	**/STIP/ DPV/ DGOP**

Estrategias	Programas / Proyectos / Acciones	Responsables
	Realizar diagnóstico de las ciclovías y realizar acciones para su mejor uso y aprovechamiento.	**STIP / DGOP / DGDUOT**
	Rescate del palacio municipal en el centro histórico de Manzanillo.	**STIP / DGOP**
	Adecuación del casino de la feria para dignificar a los trabajadores del H. Ayuntamiento y la estadía de la ciudadanía manzanillense que acude a realizar un trámite o servicio; incluye la habilitación de estacionamiento público.	**DGOP**
	Construcción de centro de control canino, con área de servicio médico veterinario, resguardo de canes, área de adopción y área de esparcimiento canino, para el municipio de Manzanillo, Col.	**DGOP**
	Rehabilitar los panteones municipales, adecuando espacios para nichos de cenizas, osario y mejorando las calles internas.	**DGSP / DGOP**
	Rehabilitar los espacios deportivos, andadores, accesos a las playas, jardines y miradores en las diferentes zonas y comunidades de Manzanillo.	**DGOP / DGSP / DGTS**
	Programas de mantenimiento de vialidades, banquetas, camellones, machuelos, señalética, alumbrado público, pasos peatonales, paraderos de camiones urbanos, edificios públicos administrativos, mercados y malecones.	**DGOP / DGSP / DGSG**
	Instalar un centro de cultura y regeneración biosocial en la colonia Las Brisas, donde se llevarán a cabo talleres, charlas y capacitaciones de educación ambiental.	**DGMA/DGC**
	Implementar un plan maestro para el mantenimiento a la imagen urbana y arbolado de las principales plazas, vialidades y accesos a la ciudad.	**DGSP / DGTS**
4.8 Mejorar el mantenimiento con sistemas de control y monitoreo del alumbrado público en espacios públicos, polígonos de atención prioritaria PAP, zonas con rezago y vulnerabilidad social, zonas rurales, así como en vialidades estratégicas en la ciudad.	Realizar un inventario, monitoreo y evaluación de la infraestructura de alumbrado público existente con el fin de minimizar tiempos de respuesta de atención a reportes de fallas, reduciendo los costos de operación del servicio.	**DGSP**
	Implementar un programa de mejora y mantenimiento a la infraestructura de alumbrado público utilizando tecnología eficiente e inteligente.	**DGSP**
	Sustituir las luminarias tipo punta de poste dañadas en las laterales del Boulevard Miguel de la Madrid, en el tramo Crucero de las Hadas – hasta las Brisas, garantizando mayor iluminación y generando zonas seguras.	**DGSP**

Estrategias	Programas / Proyectos / Acciones	Responsables
4.9 Generar mecanismos de gobernanza mediante la participación abierta donde se aproveche la gestión intergubernamental, institucional y sector privado para incidir en el desarrollo municipal, la toma de decisiones en la implementación de la política pública adecuada.	Celebrar convenios para ejecutar acciones conjuntas contra el cambio climático con dependencias estatales, federales e internacionales.	**DGMA**
	Celebrar convenios de colaboración para el desarrollo de vivienda en las zonas y localidades marginadas de Manzanillo entre el sector público y privado.	**DGDUOT / STIP**
	Celebrar convenios de colaboración para la renovación del sistema de transporte público, servicios alternativos y fortalecimiento de conectividad del sistema urbano - rural entre el sector público y privado.	**DGDUOT / STIP / DPV**
	Celebrar convenios de colaboración que incluyan mecanismos de gestión de uso de suelo y financiamiento para la regularización de zonas logísticas y habitacionales, entre el sector público y privado.	**DGDUOT / STIP**
	Celebrar convenios con la Administración Portuaria para la ejecución de Proyectos Estratégicos.	**STIP**
	Celebrar convenios con el Instituto Mexicano del Transporte y el Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua para el asesoramiento en los estudios y proyectos de movilidad e inundaciones como solución de problemática prioritaria en el Municipio.	**STIP**

EJE 5. Gobierno Honesto y Transparente		
Objetivo	**Ejercer efectivamente un gobierno honesto y transparente, austero con finanzas sanas, aplicando y dando el seguimiento de las estrategias establecidas para prevenir, combatir y abatir actos de corrupción e impunidad en la administración pública, estableciendo mejoras en el sistema de fiscalización y control, el fomento a la cultura de la integridad gubernamental de los servidores públicos. Asimismo, impulsar la mejora regulatoria para simplificar trámites, modernizar procesos y ofrecer servicios más eficientes y accesibles a la ciudadanía.**	
Estrategias	**Programas / Acciones**	**Responsables**
5.1 Optimizar los mecanismos técnicos y jurídicos para incrementar la captación recaudatoria municipal mediante la actualización de reglamentos, inclusión de nuevos procesos y conceptos en la Ley de hacienda municipal y la mejora de las capacidades tecnológicas, así como la capacitación del servidor público con atención al ciudadano.	Implementar cuando así se considere la instalación de módulos o cajeros itinerantes de cobro en zonas de difícil acceso o estratégicas, que faciliten una recaudación más efectiva, eficiente y justa para el ciudadano.	**TM / DGSC / DIV**
	Elaborar el reglamento municipal de Catastro.	**DGCT / TM / DGDEVP / DGAJ**
	Realizar las gestiones necesarias para la realización del censo del padrón de concesiones en zona federal en coordinación con SEMARNAT Y PROFEPA.	**TM**
	Actualizar el reglamento y la ley de hacienda del municipio de Manzanillo para establecer criterios para la emisión de licencias de funcionamiento, considerando la homologación de criterios con otros reglamentos municipales vinculantes y la simplificación de trámites para expedir Licencias.	**DIV / TM/ DGDUOT/ DGDEVP / DGAJ**
5.2 Mejorar los mecanismos de regulación institucional y de trámite y financiamiento de los bienes y servicios públicos prestados por el municipio. Para brindar la atención adecuada a los contribuyentes, especialmente aquellos de grupos vulnerables.	Ofrecer facilidades o convenios en el pago de impuestos a contribuyentes. Fortalecer los apoyos en beneficios fiscales temporales en el pago de impuestos, derechos y aprovechamientos.	**TM**
	Realizar acercamiento de trámites y servicios a las comunidades del municipio.	**Ayuntamiento**
	Aplicar mecanismos de mejora regulatoria para la simplificación e innovación de los trámites y servicios para el beneficio de la ciudadanía.	**DGDEVP**
	Desarrollo de plataforma móvil para acercar a la ciudadanía información, trámites y servicios del Ayuntamiento.	**DGDEVP / DGSC**
	Habilitar espacios de trabajo e instalaciones adecuadas para dar un servicio digno a la ciudadanía garantizando la accesibilidad a personas en condiciones vulnerables.	**STIP / DGOP / DGSC / OM**
	Implementar un sistema interno (manual de procedimientos) para la Atención eficiente de las Auditorías de OSAFIG y de la ASF.	**CM / SA / TM / OM / DGAJ**

Estrategias	Programas / Acciones	Responsables
	Implementar el programa de Auditorías Internas a áreas sustantivas de la Administración municipal.	**CM**
	Atención y seguimiento a las denuncias ciudadanas. Promover y monitorear el programa de capacitación y profesionalización del servicio público. Activar los comités ciudadanos de contraloría social para promover y dar seguimiento al ejercicio transparente de los recursos públicos.	**CM**
	Elevar la calidad de los controles internos por medio de la prevención detección, denuncia, investigación, sustanciación y sanción de faltas administrativas y delitos de corrupción.	**CM**
	Revisión, y en su caso modificar o adicionar, en los reglamentos y normatividad aplicable, con la finalidad de evitar vacíos legales en la aplicación de la misma.	**DGAJ / DGDEVP / SA**
5.3 Contar con mecanismos funcionales de inteligencia de datos, gestión y planificación que fortalezcan a las acciones de diagnóstico, planeación, ejecución, administración, monitoreo, evaluación, transparencia y acceso a la información de la actuación pública y colectiva municipal.	Mejoramiento de la plataforma de licencias en línea, para que se puedan incluir y emitir los permisos con firma digital.	**TM / DGSC**
	Implementar un sistema para el control y seguimiento digital de la documentación ingresada en oficialía de partes, atención ciudadana y el portal ciudadano.	**SA / DGSC / DAC**
	Equipar y renovar los equipos TICs con la capacidad óptima para las actividades administrativas y de manejo de datos que requiere cada área del ayuntamiento en el marco de la eficiencia y cuidado presupuestal.	**DGSC / OM / TM**
	Dotar y mejorar el servicio de internet a las comunidades urbano – rural.	**DGSC / OM / TM**
	Capacitación técnica para funcionarios públicos en los sistemas de información estratégica para la gestión municipal urbana y territorial.	**INPLAN / DGDUOT / DGCT**
	Transitar a plataformas digitales accesibles aplicando mejora regulatoria.	**DGSC / DGDEVP**

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación de los objetivos, metas, proyectos, programas y acciones puntuales, permitirá identificar el nivel de cumplimiento y con ello establecer compromisos para atender de manera oportuna las demoras o los obstáculos que se presenten en el periodo de tres años que tiene esta administración.

Con el debido seguimiento y evaluación se incrementará la eficiencia de las dependencias y entidades paramunicipales y se alcanzarán los objetivos plasmados en el Plan.

La metodología de evaluación es conforme a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal desarrollada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INFED), dependiente de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal.

En su diseño la Guía se compone de ocho módulos que abarcan grandes rubros de responsabilidad de todo gobierno municipal: Organización, Hacienda, Gestión del territorio, Servicios públicos, Medio ambiente, Desarrollo social, Desarrollo económico y Gobierno abierto.

Estos se desagregan en 31 temas y 115 indicadores, de los cuales 80 son de gestión y establecen los documentos sustantivos para la administración municipal, y 30 de desempeño que miden cuantitativamente los resultados alcanzados.

Durante el primer año de gobierno se cumple con la primera etapa denominada diagnóstico, en la que este gobierno municipal llenará cada uno de los indicadores de la Guía. En los años subsecuentes se realiza la evaluación de los avances y registro del sustento documental de los logros obtenidos.

La Guía se integra por los siguientes módulos y número de indicadores, los cuales realizan una importante contribución para el cumplimiento del Plan y la propia Agenda 2030 referente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Módulo	Número de Indicadores		
	Gestión	Desempeño	Total
Organización	10	7	17
Hacienda	9	10	19
Gestión de Territorio	14	3	17
Servicios Públicos	8	10	18
Medio Ambiente	9	1	10
Desarrollo social	16	0	16
Desarrollo Económico	10	7	17
Gobierno Abierto	9	10	19
	80	**35**	**115**



INDICADORES DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

El **módulo 1 Organización**, tiene el siguiente objetivo general: Coadyuvar a que los municipios cuenten con una base administrativa y una estructura organizacional que responda a las necesidades establecidas en la normatividad y buenas prácticas.

Este módulo para cumplir su objetivo general incluye los siguientes temas e indicadores:

Temas	Objetivos	Indicadores		
		Gestión	Desempeño	Subtotal
1.1 Estructura	Contar con una estructura organizacional que responda a las necesidades de la función municipal	3	4	7
1.2 Planeación	Contar con procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas y lograr los objetivos institucionales	3	1	4
1.3 Contraloría	Establecer procesos y un plan de trabajo en las áreas de la administración municipal, acorde a los recursos y metas institucionales	2	1	3
1.4 Capacitación	Desarrollar las capacidades y habilidades de los servidores públicos municipales	2	1	3
		10	**7**	**17**

Estos indicadores serán de utilidad para evaluar el **Eje 5. Gobierno Honesto y Transparente.**

El **módulo 2 Hacienda**, tiene el siguiente objetivo general: Orientar a que las administraciones públicas municipales realicen un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente, que promueva condiciones de bienestar para la población al impulsar la captación de ingreso propio y contar con una deuda sostenible.

Este módulo para cumplir su objetivo general incluye los temas e indicadores siguientes:

Temas	Objetivos	Indicadores		
		Gestión	Desempeño	Subtotal
2.1 Ingresos	Incentivar el manejo sostenible de las finanzas, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles	3	4	7
2.2 Egresos	Promover un ejercicio del gasto público responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la población	3	2	5
2.3 Disciplina Financiera	contribuir a que los municipios conozcan los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera que los regirán para un manejo sostenible de sus finanzas públicas	1	3	4
2.4 Patrimonio	Promover que los municipios administren, cataloguen, controlen, y evalúen los bienes muebles e inmuebles que forman parte de su patrimonio	2	1	3
		9	**10**	**19**

Estos indicadores coadyuvan en la evaluación del **Eje 5. Gobierno Honesto y Transparente.**

El **módulo 3 Gestión del Territorio**, tiene el siguiente objetivo general: Impulsar en los municipios un proceso permanente para la gestión de su territorio, que sirva como palanca para contribuir a mejorar el nivel de vida en sus comunidades.

Este módulo para cumplir su objetivo general incluye los temas e indicadores siguientes:

Temas	Objetivos	Indicadores		
		Gestión	Desempeño	Subtotal
3.1 Planeación Urbana	Regular el uso y aprovechamiento del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar el territorio urbano, de manera ordenada y sustentable	3	1	4
3.2 Ordenamiento Ecológico	Regular el uso del suelo con el fin de lograr la protección, conservación, aprovechamiento sustentable y restauración de los recursos naturales	3	1	4
3.3 Protección Civil	Disminuir los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural	5	1	6
3.4 Coordinación Urbana	Impulsar a los municipios que integran una zona metropolitana para que cuenten con los mecanismos de colaboración y participación a nivel regional	3	0	3
		14	**3**	**17**

Los indicadores de este módulo permiten el seguimiento de las acciones plasmadas en los **Ejes: 3 Sembrar la Paz y 4 Manzanillo Nuestro Hogar.**

El **módulo 4 Servicios Públicos**, tiene el siguiente objetivo general: Ayudar a los municipios a que administren los servicios públicos establecidos en el artículo 115 Constitucional, en condiciones técnicas y económicas a fin de asegurar su menor costo, eficiencia y continuidad.

Este módulo para cumplir su objetivo general incluye los temas e indicadores siguientes:

Temas	Objetivos	Indicadores		
		Gestión	Desempeño	Subtotal
4.1 Marco Normativo	Regular la prestación de los servicios públicos en el municipio	2	0	2
4.2 Diagnóstico	Conocer con datos la situación de los servicios públicos para que el municipio pueda identificar las prioridades al momento de gestionar proyectos o elaborar políticas públicas	4	0	4
4.3 Acciones	Fomentar que los municipios realicen acciones públicas para contar con mejores servicios públicos	2	0	2
4.4 Evaluación	asegurar que la administración municipal cuente con indicadores que reflejen el desempeño respecto a la prestación de los servicios públicos municipales	0	10	10
		8	**10**	**18**

Los indicadores de este módulo permiten el seguimiento complementario de acciones registradas en **el Eje 4 Manzanillo Nuestro Hogar**.

El **módulo 5 Medio Ambiente**, contribuir al cuidado de los recursos naturales mediante acciones de preservación y restauración, de uso de energías renovables, así como acciones de adaptación y mitigación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad.

Este módulo para cumplir su objetivo general incluye los temas e indicadores siguientes:

Temas	Objetivos	Indicadores		
		Gestión	Desempeño	Subtotal
5.1 Preservación del Ambiente	Impulsar políticas públicas orientadas a la preservación, restauración y mejoramiento de los recursos naturales existentes en el territorio municipal con un enfoque de sustentabilidad	2	0	2
5.2 Cambio Climático	Impulsar políticas públicas que contribuyan a mitigar las consecuencias del cambio climático disminuyendo la vulnerabilidad ante dicho fenómeno	4	0	4
5.3 Servicios Públicos Sustentables	promover estrategias que impulsen un uso sustentable y sostenible en los servicios municipales para contribuir así a una mayor preservación del ambiente y cuidado de los recursos naturales	3	1	4
		9	**1**	**10**

Los indicadores de este módulo permiten el seguimiento complementario de acciones registradas en el **Eje 4 Manzanillo Nuestro Hogar.**

El **módulo 6 Desarrollo Social**, tiene el siguiente objetivo general: fortalecer a los municipios para alcanzar y asegurar el acceso de toda la población al desarrollo social, en igualdad de condiciones sociales entre hombres y mujeres.

Este módulo para cumplir su objetivo general incluye los temas e indicadores siguientes:

Temas	Objetivos	Indicadores		
		Gestión	Desempeño	Subtotal
6.1 Educación	Contribuir para el fortalecimiento de la infraestructura, equipamiento, cobertura y prestación de los servicios educativos en el municipio	3	0	3
6.2 Salud	Contribuir para que los ciudadanos accedan a servicios de salud, mediante una infraestructura básica de calidad	3	0	3
6.3 Grupos Vulnerables	Contribuir al progreso de las condiciones de vida de los sectores en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo	2	0	2
6.4 Igualdad de Género	Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo	4	0	4
6.5 Juventud	Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio	2	0	2
6.6 Deporte y Recreación	Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas	2	0	2
		16	**0**	**16**

Los indicadores de este módulo permiten el seguimiento de acciones registradas en el Eje 1 Bienestar para Todos y Todas, así como de manera complementaria el **Eje 3 Sembrar la Paz.**

El **módulo 7 Desarrollo Social**, tiene el siguiente objetivo general: Generar las condiciones de bienestar económico en el municipio con acciones que se concatenen para consolidar la vocación productiva, generar empleos y expandir la base gravable.

Este módulo para cumplir su objetivo general incluye los temas e indicadores siguientes:

Temas	Objetivos	Indicadores		
		Gestión	Desempeño	Subtotal
7.1 Mejora Regulatoria	Atraer y retener inversión en el sector comercial mediante una mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno	3	1	4
7.2 Vocación Productiva	Atraer y retener inversión en la principal actividad económica del municipio, mediante una estrategia municipal de ordenamiento y promoción, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno	2	1	3
7.3 Fomento Económico	Impulsar la diversificación de las actividades productivas en el municipio a través de la formación de capital humano altamente productivo, una estrategia de atracción de inversiones y promoción de una cultura emprendedora.	3	0	3
		8	**2**	**10**

Los indicadores de este módulo permiten el seguimiento complementario de acciones registradas en el **Eje 2 Economía para el Bienestar.**

El **módulo 8 Gobierno Abierto**, tiene el siguiente objetivo general: Impulsar soluciones colaborativas de los problemas públicos, alentando la transparencia y la participación ciudadana como criterios básicos, al propiciar un ambiente de rendición de cuentas.

Este módulo para cumplir su objetivo general incluye los temas e indicadores siguientes:

Temas	Objetivos	Indicadores		
		Gestión	Desempeño	Subtotal
8.1 Transparencia	Que el municipio cuente con mecanismos para garantizar la transparencia y el derecho al acceso a la información conforme a las demandas de información de la ciudadanía	2	2	4
8.2 Participación Ciudadana	Que el municipio cuente con la capacidad institucional para incorporar las propuestas ciudadanas al quehacer gubernamental	2	0	2
8.3 Ética Pública	Fomentar la integridad en el servicio público, buscando que los servidores públicos observen en el desempeño de sus funciones los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia	2	0	2
		6	**2**	**8**

Los indicadores de este módulo permiten el seguimiento complementario de acciones registradas en el **Eje 5 Gobierno Honesto y Transparente**.

ANEXOS

Referencias Bibliográficas

- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** (2020). Censo de Población y Vivienda.
- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** (2020). Censo de Población y Vivienda. Recuperado de sitio web de INEGI.
- **INEGI.** (2019). Censos Económicos 2019.
- **INPLAN.** (2023). Informe Anual de Actividades.
- **Gobierno del Estado de Colima.** (2023). Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).** (2020). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).
- **Gobierno del Estado de Colima.** (2021). Informe de Seguridad y Prevención Social del Delito en Colima. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Colima.
- **Observatorio Ciudadano de Colima.** (2019). Informe sobre la Violencia y Criminalidad en Manzanillo y Colima. Observatorio Ciudadano de Colima.
- **Cruz Roja Mexicana, Delegación Manzanillo.** (2020). Plan Municipal de Protección Civil de Manzanillo. Cruz Roja Mexicana.
- **Secretaría de Cultura de Colima.** (2021). Programas de Fomento Cultural en Manzanillo. Gobierno del Estado de Colima.
- **Secretaría de Turismo de México.** (2021). Informe sobre el Turismo en Manzanillo.

- **Sánchez, J., & Pérez, M. (2020).** La Juventud y el Crimen en Manzanillo: Un Estudio sobre las Causas Sociales del Delito. Universidad de Colima.
- **Proyecto de Programa Sectorial de Vivienda Manzanillo, Colima.**
- **Estudio del Plan Estratégico Manzanillo 2023-2050.**
- **Proyecto de Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Manzanillo, Colima.**
- **Proyecto de Atlas de Riesgo de Manzanillo 2024.**

Dado en el Salón del Cabildo, en la ciudad de Manzanillo, Colima a los 13 días del mes de enero de 2025.

LICDA. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA, Presidenta Municipal; **LIC. CRISTIAN EDUARDO BOLAÑOS RODRÍGUEZ**, Síndico Municipal; **LICDA. NATALIA LILIANA ROJAS CAMARENA**, Regidora; **LIC. MIGUEL SALVATIERRA MARTÍNEZ**, Regidor; **LICDA. MARTHA MARGARITA VALDIVIA MIRÓN**, Regidora; **LICDA. LUISA MARÍA URZÚA GARCÍA**, Regidora; **LICDA. VIVIANA KAREN MORENO GÓMEZ**, Regidora; **LICDA. ITZEL ENCARNACIÓN NIEVES**, Regidora; **MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO**, Regidora; **LICDA. HERMELINDA ANGUIANO CADENAS**, Regidora; **LICDA. SARA VALDOVINOS RINCÓN**, Regidora; **C.P. JOSÉ LUIS MICHEL RAMÍREZ**, Regidora; y **LIC. EFRÉN PACHECO AVALOS**, Regidor.

C. ROSA MARÍA BAYARDO CABRERA.
Presidenta municipal.
Firma.

C. ROCÍO DEL SOCORRO BELTRÁN RODRÍGUEZ.
Secretaria del H. Ayuntamiento.
Firma.

SIN TEXTO

EL ESTADO DE COLIMA

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

DIRECTORIO

Indira Vizcaíno Silva
Gobernadora Constitucional del Estado de Colima

Alberto Eloy García Alcaraz
Secretario General de Gobierno y
Director del Periódico Oficial

Arturo Javier Pérez Moreno
Director General de Gobierno

Dra. Mayra Patricia Rangel Sandoval
Jefa del Departamento de Proyectos

Colaboradores:

CP. Betsabé Estrada Morán
ISC. Edgar Javier Díaz Gutiérrez
ISC. José Manuel Chávez Rodríguez
LI. Marian Murguía Ceja
LAE. Omar Alejandro Carrillo Reyes
LEM. Daniela Elizabeth Farías Farías
Lic. Gregorio Ruiz Larios
Mtra. Lidia Luna González
C. Ma. del Carmen Elisea Quintero
Licda. Perla Yesenia Rosales Angulo

Para lo relativo a las publicaciones que se hagan en este periódico, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría General de Gobierno.

El contenido de los documentos físicos, electrónicos, en medio magnético y vía electrónica presentados para su publicación en el Periódico Oficial ante la Secretaría General de Gobierno, es responsabilidad del solicitante de la publicación.

Tel. (312) 316 2000 ext. 27841
publicacionesdirecciongeneral@gmail.com
Tiraje: 500